

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2018-2020

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en  
Género y Desarrollo

Violencia y configuración de la subjetividad entre mujeres lesbianas provenientes del campo  
en Quevedo (Ecuador)

Silvana Estefanía Manzano Cabrera

Asesora: Cristina Vega Solís

Lectoras: Sofía Argüello y Paz Guarderas

Quito, septiembre de 2021

## **Dedicatoria**

A Silvana y Gabriel, por enseñarme que después de un día gris, siempre sale el sol.

## Tabla de contenidos

Resumen.....	VI
Agradecimientos.....	VII
Introducción.....	1
Capítulo 1.....	9
Estado del arte: lesbianas, ruralidad, migración y violencia en América Latina.....	9
1.1 Mujeres rurales en América Latina: caso ecuatoriano.....	10
1.2 Mujeres rurales Latinoamericanas y migración.....	16
1.3 Etnografías con mujeres lesbianas en América Latina.....	21
Capítulo 2.....	26
Marco teórico. La regulación de la sexualidad y el abordaje de la violencia de género.....	26
1 La regulación de la sexualidad.....	26
1.1 El sexo y el género como conceptos claves para la discusión sobre poder y.....	26
violenia.....	26
1.2 Dispositivos de la sexualidad.....	27
1.3 Cuerpos abyectos: enclaves teóricos en torno al cuerpo.....	29
2 Enfoques teóricos sobre el lesbianismo.....	31
2.1 La lucha política del movimiento lésbico: identidad y subjetividad.....	31
2.2 La heterosexualidad obligatoria.....	35
2.3 El pensamiento heterosexual.....	36
2.4 La diversidad sexual.....	38
3 Las discusiones sobre la violencia en los Estudios de Género.....	39
3.1 Tipos de violencia: conceptos y dilemas.....	39
3.2 Enclaves teóricos en torno a la perspectiva de género y violencia.....	43
3.3 Los malos tratos entre lesbianas.....	45
3.4 El sexilio.....	47
3.5 ¿Cómo juntar el engranaje para hacerlo funcionar?.....	48
Capítulo 3.....	50
Contexto de investigación y camino metodológico. Aproximación a un grupo.....	50
emergente de lesbianas en una ciudad de la costa ecuatoriana.....	50
3.1 Diagnóstico en torno a la violencia ejercida contra lesbianas a nivel.....	51
nacional.....	51
3.2 Violencia de género en la provincia de los Ríos: silencio e invisibilización.....	55

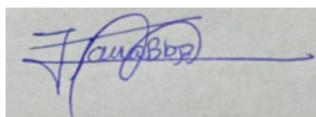
3.3 Camino metodológico: vidas lesbianas y trabajo etnográfico.....	60
3.4 Historias de las mujeres lesbianas de la investigación.....	63
Capítulo 4.....	70
Violencia en el núcleo familiar: origen y migración como herramientas.....	70
de supervivencia de las lesbianas de origen rural.....	70
4.1 Historias y cotidianidad de mujeres lesbianas.....	71
4.2 Manifestaciones lesbóforas en el núcleo familiar de origen.....	73
4.3 Violencia de género en el trabajo.....	78
4.4 Violencia de género en relaciones sexo afectivas heterosexuales.....	82
4.5 La migración como estrategia para vivir la sexualidad con libertad.....	86
Capítulo 5.....	95
Los malos tratos entre lesbianas y el amor romántico. Acuerdos sexo-económicos para.....	95
sostener la vida.....	95
5.1 Lazos afectivos y arreglos económicos entre lesbianas para sostener la.....	96
vida.....	96
5.2 Salir del segundo closet y el encierro de a dos.....	100
5.3 Amor, desamor y malos tratos entre lesbianas.....	103
Conclusiones.....	119
Lista de referencias.....	124

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Silvana Estefanía Manzano Cabrera, autora de la tesis titulada “Violencia y configuración de la subjetividad entre mujeres lesbianas provenientes del campo en Quevedo (Ecuador)” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio digital institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre de 2021



Silvana Estefanía Manzano Cabrera

## **Resumen**

La presente investigación aborda el estudio de la violencia y configuración de subjetividades en mujeres lesbianas rurales que han migrado de sus comunidades de origen a la ciudad de Quevedo por experiencias de violencia de género. La propuesta de investigación cobra interés académico en vista del escaso análisis social en el ámbito rural sobre mujeres lesbianas, lo cual, también repercute en el desconocimiento y la falta de espacios, además del acceso a recursos de estas mujeres. El objetivo general es analizar los procesos sociales y subjetivos que interpelan la sexualidad de mujeres lesbianas de origen montubio que han vivido violencia en su entorno familiar y lugar de origen. Considero prioritario comprender la realidad de estas mujeres a través de una metodología investigación acción participativa que sigue la senda de un estudio previo. Más allá del aporte académico, la investigación apunta a contribuir en el proceso organizativo del grupo de mujeres rurales lesbianas con el que se investiga, que se han visto en la necesidad de migrar al cinturón urbano por violencia o exclusión.

## **Palabras clave**

Violencia de género, sexilio, malos tratos entre lesbianas, migración, precariedad.

## **Agradecimientos**

Mi profundo agradecimiento va a todas las mujeres lesbianas de Quevedo, por permitirme entrar a sus hogares, convivir con sus familias y hacerme parte de su vida. Mi eterna admiración por ser unas guerreras. En el tiempo que pasé en Quevedo entablé amistades que llegaron a cultivarse más allá de la investigación y que ahora sé, que siempre tendré un “lugarcito” a dónde llegar. Tengo recuerdos especialmente buenos de las tardes en la casa de Tania junto a sus hijos o los fines de semana en el río con Juana y Emilio jugando a contar las piedras.

Desde que llegué a FLACSO en 2018, he adquirido una deuda enorme con quienes hacen el programa de género, especialmente con María Moreno, Sofía Arguello y Gioconda Herrera, porque en sus aulas adquirí muchos conocimientos, pero lo más valioso fue que aprendí a desaprender otros. También, debo mencionar deudas académicas anteriores, al escribir esta tesis estoy en deuda especialmente con el trabajo pionero de Johanna Mayorga, y también por permitirme conocer a sus amigas en Quevedo y enseñarme que las lecciones de vida más importantes muchas veces no se encuentran en los libros. Agradezco a Cristina Vega, por haberme estimulado intelectualmente, acompañarme en todo el proceso investigativo, pero en especial por haberme hecho parte del proyecto que con mucho amor y dedicación lo llevó de la mano junto a Johanna Mayorga, Paz Guarderas y María Emilia Durán, con quienes también me encuentro agradecida por hacerme parte de esta IAP.

Quiero agradecer a mi familia, a mi madre por siempre cuidar de mí a pesar de la distancia y enfermedad; sus palabras siempre me motivaron a seguir adelante. A mi padre, por enseñarme lo maravilloso de los libros y a mi hermano por recordarme que todo siempre tiene solución. En Estados Unidos, allá bien lejos, agradezco infinitamente al warmi Falcón por sus lecturas, comentarios y sobre todo por esas tardes de videollamadas donde la distancia y la preocupación no estaban invitadas.

También, agradezco a mi aquelarre feminista, mis amigas: Zam, Eri y Shyr. Gracias por todas esas tardes de conversación y ánimos. Finalmente, agradezco a mi compañero de vida Juan Fernando por entender mis ausencias y mis días de tristeza, por ser mi pañuelo de lágrimas cuando todo se venía abajo y mi amigo de lucha y celebración cada vez que un capítulo era aprobado. Estoy segura de que eres parte fundamental en este camino.

## Introducción

En el año 2013 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizó el primer y único estudio de caso, expresado en cifras estadísticas, sobre las condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador. Entre los resultados expuestos respecto al eje de discriminación, el informe expone que en relación a la aceptación de la población GLBTI entrevistada, los mayores porcentajes de personas que conocen de la orientación sexual de la comunidad GLBTI son amigos, con un 95%, seguido de hermanos/as con un 81%.

En cambio, los menores porcentajes de conocimiento acerca de la orientación sexual de la población GLBTI giran en torno a los padrastros/madrastras con un 56%, y los hijos/hijas de éstos con un 38%. Con respecto al nivel de aceptación, los amigos/as son quienes más conocen y aceptan totalmente su orientación sexual (89%). Quienes presentan mayores porcentajes de rechazo a las personas entrevistadas son los padres con un 13% (INEC, Estudio de caso sobre condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador 2013, 30).

El estudio de caso también rescata las experiencias de control, imposición, rechazo y violencia en el entorno familiar que experimentan los miembros de la comunidad GLBTI. Del total de la población entrevistada, el 72,1% sufrió algún tipo de experiencia de control, el 74,1% experimentó algún tipo de imposición, el 65,9% sufrió algún tipo de rechazo y el 61,4% sufrió violencia (INEC, Estudio de caso sobre condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador 2013, 31). Para el Taller de Comunicación Mujer: “la familia constituye el primer lugar de la opresión, ya que en nombre de la familia se ejercen varias formas de violencia y vulneraciones contra la diversidad sexual y de género de hijas e hijos” (TCM, Violencia y Discriminación contra mujeres lesbianas en el Ecuador 2014, 10).

La Fundación Mujer y Mujer también realizó un estudio en el 2018 sobre las *condiciones de vida de mujeres lesbianas y bisexuales en la ciudad de Guayaquil*. Este estudio arroja datos estadísticos sumamente importantes en relación a la violencia que experimentan estas mujeres en el ámbito educativo, laboral, familiar, de salud, de justicia y en el espacio público. Entre los datos que más generan inquietud resalta la relación directa entre el nivel de visibilidad de

las entrevistadas y violencia a la que están expuestas en el ámbito familiar, demostrando que el 64,3 % de mujeres lesbianas totalmente visibles ha vivido casos de discriminación, exclusión y/o violencia (MujeryMujer 2018).

Según el Informe Sombra, realizado por el Taller de Comunicación Mujer en 2008 sobre la *situación de las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersex en Ecuador en relación a la discriminación*, es a partir del año 2005 que empiezan a documentarse casos de mujeres transexuales, travestis y lesbianas que han sido víctimas de encierros forzados y torturas en clínicas de “rehabilitación”. Se argumenta que a pesar de la fuerza mediática y las acciones de vigilancia que se ejercieron frente a estos casos de denuncia, la ausencia por parte del Estado evidenció la desprotección de personas LGBTTI, y de manera particular, de las mujeres lesbianas, travestis, transexuales y transgénero quienes experimentan un tipo específico de violencia (TCM, Situación de las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersex en Ecuador en relación a la discriminación 2008).

Esta misma organización, en su informe dirigido al Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, realizado en el año 2009, visibiliza una serie de casos de mujeres lesbianas que experimentaron privación ilegal de libertad y tortura. De cara a esta problemática, el TCM recomienda investigar y sancionar a los responsables de casos de tortura y malos tratos ocasionados a mujeres lesbianas en clínicas privadas. Otra de las recomendaciones del informe hacia el estado exige protección a mujeres lesbianas y trans frente a la violencia y abusos que han experimentado por las instituciones estatales y por su familia (TCM, Situación de las mujeres lesbianas en Ecuador 2012).

Respecto a las denuncias de casos de tortura y malos tratos, el mismo informe menciona que los casos de privación arbitraria de la libertad, tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes a mujeres lesbianas inician en el núcleo familiar. Con el objetivo de resaltar la presencia política y pública de mujeres lesbianas frente a estos abusos, relatan un caso que data en el 2002 sobre la violación de derechos a una mujer lesbiana quien había sido víctima de violencia física ejercida tanto por su familia como por el centro médico donde fue internada (TCM, Situación de las mujeres lesbianas en Ecuador 2012).

En el 2012 y bajo el amparo de la nueva constitución del Ecuador, se elabora una comisión tripartita conformada por el Estado, Ministerio de Salud, Fiscalía y Defensoría del Pueblo que buscó garantizar “que ninguna persona con distinta orientación sexual sea internada en clínicas privadas o centros de rehabilitación para ser sometida a los denominados tratamientos de reorientación sexual” (TCM, Violencia y Discriminación contra mujeres lesbianas en el Ecuador 2014, 14). A través de esta Comisión Interdisciplinaria, impulsada principalmente por Carina Vance, se abordan denuncias concretas contra las “terapias de deshomosexualización” tratadas por el sistema judicial como delito de odio.

Es de suma importancia resaltar que las mujeres lesbianas experimentan una condición de doble vulnerabilidad, que para el TCM, limita la denuncia en el caso de ser víctimas de un delito de odio. Desde el año 2009 se sanciona los crímenes de odio por orientación sexual, sin embargo, según el INEC (2013), el 70,9% de la población GLBTI ha experimentado una situación de violencia y discriminación por parte de sus familias. Junto a esta problemática se encuentra el desconocimiento sobre las leyes que amparan a las diversidades sexuales. Entre los datos producidos por el INEC (2013), el 38,4% de la población GLBTI no conoce el principio constitucional de no discriminación (TCM, Violencia y Discriminación contra mujeres lesbianas en el Ecuador 2014).

En el informe sombra realizado por la Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (2008), se resalta la fuerte injerencia de las distintas iglesias en la construcción y control sobre la sexualidad femenina por su capacidad reproductiva. En ese sentido, la OEML evidencia que la relación entre dogmas y doctrinas misóginas son las principales razones por la que existe la lesbofobia, en la medida en que desapruueban toda unión que no sea entre un hombre y una mujer con fines reproductivos. En la encuesta sostenida por esta organización, el 90,9% de las mujeres lesbianas participantes respondió que la influencia religiosa es una de las principales razones por las que existe la lesbofobia (OEML 2008, 6).

Entre los últimos datos recabados, destaca el Informe Alternativo presentado a finales de 2016 ante el comité contra la Tortura de Naciones Unidas por seis colectivos a favor de las diversidades sexuales, en donde se denuncia la ausencia en el accionar del estado ecuatoriano frente a clínicas de deshomosexualización, así como también se exige al estado la reparación simbólica de miembros de la comunidad GLBTI que hayan experimentado violencia en sus diferentes variables (V 2017).

En resumen, es evidente que las mujeres lesbianas experimentan una condición de doble vulnerabilidad, por el hecho de ser mujeres y a su vez por romper con la hétero-norma que inscribe, regula y domina los cuerpos. La visibilidad de las mujeres lesbianas se encuentra íntimamente relacionada con las experiencias de control, imposición y rechazo. Es decir, las lesbianas que optan por “salir del closet” constatan haber experimentado violencia por su preferencia sexual. Dicha violencia en la mayoría de los casos se manifiesta inicialmente en el núcleo familiar y puede llegar a naturalizarse tras el desconocimiento de sus derechos.

De cara a este escenario, surge la necesidad de conocer más sobre las formas de violencia que afectan a las mujeres lesbianas en el país. Por ello, la presente investigación centra su atención en comprender las diferentes formas y espacios donde las mujeres lesbianas se ven expuestas a experimentar violencia por su preferencia sexual. En ese sentido, la pregunta de investigación que guio este estudio consiste en indagar: ¿Qué procesos sociales y subjetivos atraviesan las mujeres lesbianas que experimentaron violencia en su entorno familiar y lugar de origen? Esta interrogante así formulada responde a los objetivos de: 1) Analizar los procesos sociales y subjetivos que interpelan la sexualidad de mujeres lesbianas que han vivido violencia en su entorno familiar y lugar de origen, 2) Analizar la situación actual de las mujeres lesbianas en esta región, 3) Comprender los tipos de violencia que se producen y reproducen en las relaciones sexo-afectivas de mujeres lesbianas.

La investigación fue realizada en la ciudad de Quevedo en la provincia de Los Ríos, en el cantón Quevedo, en los barrios ubicados al sur de la ciudad. Este estudio de caso cobra importancia en la medida que, permite evidenciar la lesbofobia que han experimentado mujeres lesbianas de origen campesino en su entorno familiar, así como en sus comunidades de origen. Dicha violencia ha permanecido oculta tras discursos hetero-normativos que, en última instancia, han afectado la vida de estas mujeres lesbianas obligándolas a migrar y exponiéndolas a otras formas de violencia y exclusión.

Esta migración interna que se produce a raíz de la violencia de género que experimentan mujeres lesbianas en su núcleo familiar las lleva a insertarse en nuevos espacios donde se ven expuestas a la misma violencia, pero esta vez, ejercida en el espacio de trabajo por sus pares o sus superiores. Allí, las mujeres lesbianas han optado por usar una serie de *velos* que les permita sobrevivir a estos espacios, evitar escenas de violencia y sobre todo poder mantener el trabajo, fuente principal de sus ingresos.

## **Metodología**

En cuanto a la metodología, se optó por una investigación acción participativa (IAP). Para Rivera (1987), la investigación-acción se presenta en el cambio de una instrumentalización metodológica positivista hacia una exigencia externa del investigador, donde se apunta a que éste se encuentre políticamente comprometido. Es decir, producir conocimientos que sean útiles no solo para la academia sino también para los intereses del grupo estudiado. La propuesta de la investigación-acción, según la autora, consiste en producir una historia oral como ejercicio colectivo de desalineación en donde las comunidades y movimientos investigados participen activamente en todas las fases de la investigación para dar como resultado una historia propia producida desde el grupo estudiado (Rivera 1987).

Respecto al grupo de mujeres lesbianas con quienes trabajamos, éste se encuentra conformado por un total de 8 mujeres lesbianas provenientes de Manabí, Guayas y oriundas de Quevedo quienes pertenecen al grupo “Mujeres al Poder”. Dicho grupo se crea en el marco del proyecto de FLACSO “Desigualdad, violencia y estrategias colectivas de sostenimiento. Experiencias de vulnerabilidad y organización de las lesbianas populares montubias desplazadas a la ciudad de Quevedo”, propuesto por las investigadoras: Cristina Vega, Johanna Mayorga, Paz Guarderas y María Emilia Duran, que busca principalmente analizar las diferentes problemáticas que entretienen la cotidianidad de estas lesbianas (Vega 2019, 9).

A su vez, este proyecto es el resultado del énfasis de estas mujeres por organizarse y pensarse de manera colectiva a raíz de la muerte de una de ellas. Este suceso abre la reflexión en torno a la vulnerabilidad y desprotección social y económica que estas personas experimentan en su cotidianidad (Vega 2019, 9). Este debate y autorreflexión se ponen en la mesa de discusión en un primer taller, desde el que se plantea la necesidad de organizarse. Una de las primeras acciones consistió en crear una caja de ahorros y paulatinamente pensar en una agenda con una serie de talleres y dinámicas de análisis donde se aborde otros problemas que interpelan a estas mujeres como la violencia, la fragilidad de lazos familiares y la discriminación.

Es sobre estas acciones que se presenta un proyecto desde FLACSO con el afán de producir conocimiento a través de la investigación-acción. Este proyecto busca analizar principalmente las diferentes problemáticas que entretienen la cotidianidad de estas mujeres montubias. Mi proyecto de investigación surge en este contexto y cobra relevancia en la medida que busca

enfocarse específicamente en comprender los tipos de violencia que se producen en la familia de origen y dentro de sus relaciones sexo afectivas lésbicas y heterosexuales.

En total se realizaron 8 entrevistas semiestructuradas. Las entrevistas estuvieron dirigidas a Juana, Mónica, Tania, Rosa, Milena, Paola, Roberta y Guiomar. Es pertinente mencionar que a excepción de Guiomar las 7 mujeres restantes forman parte activa del grupo “Mujeres al Poder”. Al haber seleccionado la IAP como camino metodológico para la presente investigación, todas las fases de investigación y las técnicas que serían empleadas fueron socializadas y puestas a discusión.

El fin último y la contribución de esta investigación ha sido aportar al grupo “Mujeres al Poder” a través de información que permita comprender las diversas experiencias en torno a la violencia de género que han experimentado en sus entornos familiares y lugares de origen. De igual forma, el análisis de los malos tratos entre lesbianas en sus relaciones sexo-afectivas apunta a evidenciar el problema, para posteriormente, junto al equipo de investigación de FLACSO proponer herramientas para su abordaje.

### **Organización del texto**

El primer capítulo tiene como finalidad revisar las diferentes producciones teóricas y empíricas que se han desarrollado en torno a la comprensión de la relación entre mujeres lesbianas, ruralidad, migración y violencia, con el objetivo de comprender el territorio en que incursiona la presente investigación. En ese sentido, apunta a delimitar la discusión y enriquece el contexto actual de las mujeres rurales lesbianas en América Latina, y específicamente en el Ecuador.

El segundo capítulo tiene como objetivo exponer las diferentes categorías analíticas que se han seleccionado para el análisis del caso de estudio, que apunta principalmente a entender la violencia y configuración de la subjetividad entre mujeres lesbianas provenientes de Quevedo. Para ello, he propuesto revisar tres apuestas teóricas en torno a la regulación de la sexualidad, los enfoques teóricos sobre el lesbianismo y las discusiones sobre la violencia de género.

El tercer capítulo desarrolla una aproximación al contexto de las mujeres lesbianas rurales que habitan en la ciudad de Quevedo en el marco de la violencia de género que han experimentado en su lugar de origen y dentro de sus relaciones sexo-afectivas. Se busca dar

respuesta a uno de los objetivos específicos que consiste en analizar la situación actual de las mujeres lesbianas en esta región. Asimismo, se trata de indagar las estructuras de desigualdad, precariedad y violencia que afectan la vida de estas mujeres.

El cuarto capítulo sitúa la discusión en torno al objetivo general que guía esta investigación. Este trata de analizar los procesos sociales y subjetivos que penetran la sexualidad de mujeres lesbianas que han vivido violencia en su entorno familiar y lugar de origen. En este sentido, pensar cómo la migración se convierte en una estrategia de supervivencia para una vida libre de violencia lesbofóbica, es una de las principales preguntas de investigación que persigue este apartado.

Finalmente, el quinto capítulo sitúa la discusión en torno al segundo objetivo específico: comprender los tipos de violencia que se producen y reproducen en las relaciones sexo-afectivas lésbicas. El tema de la violencia de género ha sido profundamente analizado por los estudios de género y recordado innumerables veces a través de marchas, plantones y apropiación del espacio por el colectivo de mujeres feministas. Sin embargo, estos análisis han prestado fundamental interés en la violencia ejercida de hombres hacia mujeres y se ha “olvidado” la especificidad de la violencia entre lesbianas.

## Capítulo 1

### Estado del arte: lesbianas, ruralidad, migración y violencia en América Latina

La invisibilidad nos condena al silencio, y la palabra homosexual que se usa tanto para hombre como para mujeres se ha convertido en un falso neutro que denota únicamente la realidad masculina, del mismo modo que la palabra hombre en el sentido de humanidad recoge únicamente la experiencia y la visión masculina del mundo ((Gimeno 2004, 2) en Sarda 2006).

El presente capítulo tiene como finalidad revisar las diferentes producciones teóricas y empíricas que se han desarrollado en torno a la comprensión de la relación entre mujeres lesbianas, ruralidad, migración y violencia con el objetivo de comprender el territorio en que incursiona la presente investigación. El presente estado de la cuestión cobra relevancia en la medida que delimita la discusión y enriquece el contexto actual de las mujeres rurales lesbianas en América Latina.

Se encuentra dividido en tres apartados: en un primer momento se revisa la realidad de las mujeres rurales en América Latina, y específicamente en el Ecuador, en torno al acceso al trabajo, propiedad de la tierra, familia y violencia de género. Para ello, retomo los aportes de Sampedro (2000), quien conceptualiza el mundo rural y particularidad de las relaciones de género dentro de la comunidad. Ruiz y Castro (2011) revisan de forma sistemática la feminización de la fuerza de trabajo en diferentes países de América Latina. Nobre y Hora (2017), abordan los diferentes tipos de violencia de género que experimentan mujeres rurales en su inserción al mundo laboral y dentro de la unidad familiar. Finalmente, para pensar en el caso ecuatoriano retomo a Flores y Sigcha (2017), que exploran la violencia de género en la inserción de las mujeres en las bananeras y florícolas ecuatorianas.

El segundo apartado aborda a las mujeres rurales latinoamericanas y la migración. Para ello, retomo el aporte de Soto y Saramago (2019), quienes definen la migración y exploran la particularidad de las mujeres en este fenómeno. Elton (1978) plantea tres hipótesis en torno a la migración femenina y su relación con el trabajo *callejizado*: la prostitución y la falta de acceso al trabajo.

Finalmente, en el tercer apartado titulado: *Etnografías con las mujeres lesbianas en América Latina*, se realiza un recorrido etnográfico con los aportes de Spedding y Vichevich (2016) sobre la homosexualidad femenina para el caso boliviano. Hurtado (2014) analiza relatos en torno a la homosexualidad en siete pueblos originarios de Bolivia.

### **1.1 Mujeres rurales en América Latina: caso ecuatoriano**

Realizar una revisión sobre la situación actual y los retos de las mujeres rurales en América Latina en torno al acceso al trabajo, la titularidad de la tierra, las relaciones en el núcleo familiar y la violencia de género enraizada y normalizada en sus relaciones cotidianas, cobra sentido en la medida que nos permite conceptualizar quiénes son las mujeres que habitan en el mundo rural, por eso rescato el aporte fundamental de Rosario Sampedro (2000), quien problematiza la relación entre el género y el mundo rural como un espacio exploratorio que permite comprender el trabajo invisibilizado de la mujer dentro de la unidad familiar.

Para la autora, hablar de mujeres rurales involucra necesariamente resaltar que las formas de vida material y las relaciones sociales que se cuecen en ese espacio centralizan la institución familiar, la cual repercute en la vida de las mujeres rurales en la medida que pone como responsable total de los cuidados domésticos e infantiles a las mujeres (Sampedro 2000, 84).

Para Ruiz y Castro (2011), las mujeres rurales han tenido que enfrentar nuevos contextos y transformaciones en la manera de producir dentro del campo, así como en la construcción de sus relaciones de género. Para las autoras, los indicadores de crecimiento económico de muchos países de América Latina son contradictorios con la permanencia de la pobreza e indigencia, esto se debe a las diferentes políticas neoliberales que han producido grandes cambios en la economía y el papel del Estado.

Sobre este escenario, las mujeres rurales se ven obligadas a experimentar nuevas formas de producción agropecuaria, así como también del reordenamiento territorial. Bajo el amparo de estas políticas neoliberales, las industrias agroexportadoras crean nuevos puestos de empleo donde principalmente se contrata a mujeres, sin embargo, esto no asegura mejores condiciones laborales agrícolas (Ruiz y Castro 2011).

En América Latina y el Caribe han aumentado sustancialmente el número de mujeres en el trabajo agrícola asalariado, donde la tasa de actividad promedio de la región pasó de 32,4% en

1990, a un 48,7% en 2010 (Nobre y Hora 2017, 19). Esta feminización en la fuerza de trabajo, para las autoras trae consigo una calidad de empleo pobre en el cual la ocupación puede ser de tiempo parcial, trabajo ocasional, subcontratado o doméstico. Todos estos empleos poseen remuneraciones deficientes y con limitadas oportunidades de ascenso. Adicional a ello, estos empleos rara vez están cubiertos por derechos legales y acuerdos laborales colectivos, así como también seguridad social. Dentro del empleo rural se identifica dos tipos de actividades: el empleo rural agrícola y el empleo rural no agrícola (Ruiz y Castro 2011).

Para el caso ecuatoriano al igual que en Perú, Brasil y Paraguay, más del 50% de las mujeres rurales económicamente activas se emplean en la agricultura. En estos países, no existe mayor diferencia entre la participación de hombres y mujeres en el empleo rural no agrícola. Sin embargo, las mujeres rurales a parte de las actividades productivas también están encargadas de las tareas domésticas, que incluyen actividades de comercio, cuidado de animales y plantas (Ruiz y Castro 2011).

A la par de este postulado, se encuentra el ATLAS de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe donde Nobre y Hora (2017), resaltan que el trabajo productivo realizado por las mujeres rurales se considera como una ayuda al hogar. En el 2009, las mujeres rurales tenían una jornada de 80,1 horas semanales, bastante similar a la jornada de mujeres urbanas que es de 80,3 horas. Sin embargo, las mujeres rurales dedican 10 horas más al trabajo no remunerado que es considerado como una ayuda al hogar (Nobre y Hora 2017).

Frente a este escenario caracterizado por la nueva estructura del empleo agrícola, los pequeños productores han desplazado la agricultura de subsistencia hacia el empleo en las agroindustrias exportadoras, lo cual ha acelerado la migración a los centros urbanos. En este sentido, para Ruiz y Castro (2011), el boom agrícola que ha vivido América Latina no ha logrado reducir significativamente la pobreza. Adicional a ello, las mujeres trabajadoras rurales tienen que exponerse a condiciones laborales injustas como salarios bajos, excesos de jornadas laborales, nulo acceso a la seguridad social y discriminación.

Este postulado se vincula de manera directa con mi caso de investigación en vista que las mujeres lesbianas rurales que habitan en ciudad de Quevedo se ven en la necesidad de emplearse en la agro exportación bananera y cacaotera. Este trabajo temporal y precario no les garantiza condiciones laborales justas ni seguras, al contrario, su salario es sumamente bajo y

la jornada laboral excesiva. Por ello, la venta callejera y la prostitución se convierten en otras herramientas para generar ingresos económicos.

Según Flores y Sigcha (2017), en su caso sobre la inserción de las mujeres a la agroindustria bananera y florícola, para el caso ecuatoriano muchas mujeres rurales se ven obligadas a emplearse en condiciones de alto riesgo por la contaminación a la que son expuestas diariamente. Este patrón se observa de manera incipiente en provincias costeras como Manabí.

En consecuencia, para Ruiz y Castro (2011), comprender la nueva ruralidad “hace referencia a estos procesos de cambio señalando, entre otros puntos, la relevancia de otras actividades económicas, además de la agropecuaria, en este nuevo escenario” (Ruiz y Castro 2011, 13). Esta serie de cambios, argumentan las autoras, se retroalimentan y el proceso de globalización no les son ajenos, pues incrementa las exportaciones lo que genera flexibilización del trabajo y nuevas relaciones de género en las fábricas y en las casas.

Ahora bien, una vez revisada el panorama general de las mujeres rurales en relación al acceso al trabajo, es pertinente abordar la relación entre mujeres rurales y la propiedad de la tierra. Para las autoras, “la tenencia de tierra más que un derecho, es una construcción social que se encuentra interrelacionada con estructuras e instituciones sociales” (Ruiz y Castro 2011, 18).

Ruiz y Castro (2011) resaltan que dentro de las comunidades existen patrones culturales de herencia de la tierra muy heterogéneos, lo cual, no permite determinar patrones comunes en el acceso a la tierra de las mujeres. Sin embargo, en otras regiones latinoamericanas existen sistemas paralelos de herencia por sexo o exclusiva para los hijos varones, haciendo que las mujeres sean excluidas sistemáticamente del poder a heredar. Para Nobre y Hora (2017), el desigual acceso a los medios de producción por parte de las mujeres rurales es una de las características más visibles de desigualdad de género en el campo.

A nivel general, en la mayoría de países latinoamericanos las mujeres rurales tienen menor titularidad de la tierra que los hombres, y las propiedades que se encuentran a su cargo son en general de menos de cinco hectáreas. Sin embargo, las autoras observan un cambio legislativo de los diferentes países latinoamericanos en torno a la titulación de las tierras que favorecen a las mujeres. Para el caso ecuatoriano, se ha incluido a la mujer como jefa de familia en las

encuestas aplicadas por el estado, lo cual, ha permitido su inclusión en la distribución y titulación de la tierra.

El acceso y control de la tierra en la sociedad rural es esencial, argumentan Ruiz y Castro (2011), para ejercer actividades económicas y garantizar la subsistencia. Las mujeres rurales que no tienen acceso a la tierra se ven limitadas de generar empleo y acceder a la producción agrícola en gran escala. De igual forma, el poseer titularidad puede servir como garantía para acceder a créditos y emprender en nuevas formas de comercio.

Por ello, las limitaciones que enfrentan las mujeres para el acceso a los recursos impactan negativamente en sus condiciones de vida, restringiendo principalmente la posibilidad de salir de la pobreza, así como también limita su autonomía y poder de decisión dentro y fuera del hogar. Finalmente, un eje transversal que está presente en la relación de las mujeres rurales con el trabajo, el acceso a la tierra y las relaciones de género intrafamiliares, es la violencia.

Para las autoras, la violencia de género está presente en la cotidianidad de la vida de las mujeres rurales. Es así que, según testimonios y cifras recogidas por ellas, la toma de consciencia y la denuncia son acciones cruciales por parte de mujeres de todos los sectores sociales. En ese sentido, muchas organizaciones de mujeres campesinas e indígenas han puesto la problemática como tema a tratar con suma urgencia en sus agendas.

Ruiz y Castro (2011), dentro de sus conclusiones resaltan la heterogeneidad que existe entre las mujeres campesinas. Desde las productoras agrarias hasta las obreras de las industrias agroexportadoras, la vida de estas mujeres está marcada por realidades diversas y complejas. Coincido con las autoras en la importancia de contextualizar las historias de vida heterogéneas de estas mujeres.

Finalmente, para las autoras aún queda mucho por estudiar, pues la diversidad de Latinoamérica reclama estudios sociales y en profundidad que permitan comprender el cuerpo y la sexualidad desde visiones femeninas de desarrollo y buen vivir. Me adhiero a este postulado en la medida que el tema de mujeres rurales en América Latina ha sido bastante explorado desde diferentes aristas, sin embargo, pensar en mujeres rurales lesbianas es aún una tarea pendiente de las ciencias sociales.

Respecto a la violencia, para Nobre y Hora (2017), la violencia contra las mujeres va más allá de una manifestación de falta de igualdad, sino que es en sí misma una manera de imponerla. Es necesario registrar no solo las formas por las cuales las mujeres acceden a la tierra y a los recursos productivos, sino también como se pierden debido a la violencia de género.

El “castigo” se da por no cumplir con la tarea acorde el deseo masculino, se naturaliza en el mundo rural como si fuese una acción para el bienestar de la familia. Por ello, las mujeres rurales han optado por tejer redes de apoyo dentro de las comunidades en donde identifican a mujeres que están viviendo situaciones de violencia y las apoyan a resistir y salir de ese espacio. A nivel micro, pese a los cambios en las legislaciones y políticas públicas de países latinoamericanos, la lucha contra la violencia sigue siendo pensada con un sesgo urbano (Nobre y Hora 2017).

Para el caso ecuatoriano, según el área geográfica, el 58,7% de las mujeres rurales han sido víctimas de algún tipo de violencia, un dato algo menor que en áreas urbanas, en donde se trata de un 61,4%. Sin embargo, de acuerdo con la etnia, las mujeres indígenas y afro ecuatorianas concentran los porcentajes más altos de violencia con 67,8% y 66,75% respectivamente (Flores y Sigcha 2017).

A diferencia del análisis de Nobre y Hora (2017), para Flores y Sigcha (2017), el nivel de organización entre mujeres rurales ecuatorianas es débil en vista de la precariedad laboral y de la vida de mujeres de sectores populares. Adicional a ello, sostener una organización implica una serie de requisitos burocráticos volviéndose un trabajo voluntario que suma al exceso de trabajo productivo y reproductivo de las mujeres rurales, lo cual, frena y limita sus posibilidades de organizarse (Flores y Sigcha 2017).

Para Flores y Sigcha (2017), existe una falta de información en lo que se refiere a la situación de mujeres rurales ecuatorianas que analice variables que den cuenta de la diversidad económica, étnica, regional, etaria y, desde mi lectura, existe una ceguera selectiva para abandonar a la variable diversidad sexual dentro de los análisis sociales sobre mujeres rurales en el Ecuador.

A la par de este análisis se encuentran las experiencias, desafíos y propuestas de las mujeres rurales del Ecuador, expuestas en el encuentro nacional de mujeres rurales “*democracia*

*paritaria y agenda 2030*” (2017). Entre los temas identificados como prioritarios se indentificó la educación sexual y reproductiva, la discriminación laboral por maternidad, la discriminación por etnia y género como un eje transversal que atraviesa a todas las experiencias de violencia.

Dentro de las mesas de trabajo, las mujeres rurales ecuatorianas expusieron que la violencia física y psicológica es una problemática en su diario vivir que se expresa desde el micro machismo hasta el asesinato a mujeres (femicidio) (DMQ 2017). Adicional a ello, las mujeres rurales ecuatorianas también resaltan que quienes se identifican con identidades étnicas distintas a la mestiza sufren una doble discriminación: por su sexo y origen étnico.

Frente a este escenario, las propuestas y acciones a tomar son “garantizar el disfrute, desarrollo integral y empoderamiento de las mujeres sin ningún tipo de distinción o diferenciación dependiente de su lugar de nacimiento, orientación sexual o grupo étnico” (DMQ 2017, 37). Entre las principales conclusiones del informe se resalta la falta de información en torno a la mujer rural y su historia, lo cual, para el DMQ<sup>1</sup> limita el accionar de las autoridades por falta de sustento teórico para incidir en la vida de mujeres rurales.

Este panorama general sobre las mujeres rurales en América Latina en torno al trabajo, acceso a la tierra, familia y violencia de género no se aleja del contexto actual de mi caso de estudio. Como veremos, las protagonistas de este estudio son mujeres rurales que se han visto en la necesidad de migrar por no tener acceso a recursos y poder vivir su sexualidad con libertad y de manera pública.

Finalmente me adhiero al postulado de Ruiz y Castro (2011), respecto a las condiciones laborales de las mujeres rurales que al migran a los cinturones urbanos no pueden garantizar el acceso a más recursos, al contrario, vulnerabilizan la situación de la mujer al depender totalmente de la migración para subsistir. En ese sentido, mi caso de estudio apunta a revelar la situación de mujeres rurales lesbianas que han migrado a Quevedo como mecanismo para generar ingresos económicos a través del empleo en las grandes bananeras y cacaoteras agroexportadoras. Este grupo de mujeres caracterizadas por su proveniencia rural, construyen nuevas redes de apoyo en la ciudad para poder subsistir.

---

<sup>1</sup> Distrito Metropolitano de Quito

## **1.2 Mujeres rurales latinoamericanas y migración**

Es de suma importancia revisar las principales causas por las cuales mujeres rurales latinoamericanas optan por migrar a los grandes cinturones urbanos donde se exponen a diferentes tipos de violencia y discriminación. Esto con el afán de comprender por qué las mujeres lesbianas rurales de mi caso de estudio optan por migrar como estrategia para alejarse de la violencia y generar ingresos en la ciudad de Quevedo viéndose expuestas a otras formas de exclusión.

Para Soto y Saramago (2019), la migración es un fenómeno histórico que se encuentra estrechamente vinculado a procesos de desarrollo de la región. Los movimientos de población ya sea dentro del país –migración interna- o a través de fronteras internacionales, involucran en la mayoría de los casos a personas buscando mejores condiciones de vida. La decisión de migrar puede devenir de diferentes razones y causas desde la propia voluntad de los migrantes hasta situaciones forzadas o como mecanismo de escape de situaciones de violencia.

Desde una lectura de la transformación estructural de las economías, los autores argumentan que el fuerte proceso de urbanización en los países latinoamericanos, acompañado de la industrialización de la agricultura, ha impulsado drásticamente la movilización interna de la población desde las zonas rurales a las medianas y grandes urbes.

En ese sentido, tanto la migración interna y la migración internacional, para Soto y Saramago (2019), son parte de un mismo proceso por etapas y comparten sus causas e impactos. Es decir, la población que migra internamente es mucho más propensa a hacerlo internacionalmente. Ahora, entre los factores que estimulan la migración rural se encuentran: la pobreza, la inseguridad alimentaria, la diferencia de salario, oportunidades laborales, la falta de acceso a la tierra y la violencia.

Respecto al porcentaje de hombres y mujeres rurales que migran internamente, los autores resaltan que la mayoría de migrantes son varones jóvenes, sin embargo, en la última década se ha identificado una migración femenina sostenida. Las mujeres rurales optan por migrar a raíz de los cambios en el mercado laboral, lo cual, produce la necesidad de emplear trabajadoras domésticas y mujeres para tareas de cuidado.

Para el caso ecuatoriano en el 2017, al igual que México, Costa Rica y Chile, las mujeres experimentan una migración laboral estacional interna. Es decir, los flujos migratorios están dados en condiciones de informalidad, bajos salarios y riesgos para la salud. Las mujeres rurales ecuatorianas migran de sus territorios en su mayoría para trabajar en las florícolas o bananeras (Soto y Saramago 2019).

Respecto a los factores que influyen para que las personas opten por emigrar, los autores aluden a que dependen de las características de las personas, las familias y/o comunidades: la edad, el género, la composición familiar, el nivel de educación, el idioma y la migración anterior de un miembro de la familia o de un amigo cercano, que sirva como red de apoyo en la ciudad a la que se desea emigrar.

Finalmente, los autores abogan por un enfoque territorial que explore los vínculos entre el medio rural y el urbano. Me adhiero a la propuesta en la medida que considero necesario comprender la relación que se puede tejer entre lo rural y la ciudad como nuevo destino.

Ahora bien, con el objetivo de comprender las principales razones por las que mujeres rurales optan por migrar internamente, es necesario traer al debate a Elton (1978), quien analiza tres hipótesis referentes a la migración femenina. La primera argumenta que “la contribución económica de la mujer a la mantención de la familia en las áreas rurales queda disminuida por su transferencia a una economía monetaria, lo que no ocurre con el hombre en la misma medida” (Elton 1978, 46).

Respecto a esta hipótesis, la autora argumenta que las mujeres en las zonas rurales de América Latina no presentan tendencia a trabajar en labores del campo o a efectuar trabajos agrícolas pesados. Discrepo con la autora en este postulado, pues como hemos revisado en el apartado anterior sobre la relación entre mujeres rurales y trabajo, son ellas quienes están a cargo de la chacra desde su siembra, pasando por el cuidado y riego para su posterior cosecha, lo cual, muchas veces implica trabajo agrícola pesado.

Retomando el postulado de la autora, ésta argumenta que en ciertas regiones de América Latina los cultivos intensivos pueden ser asalariados. Es decir, la venta de frutos genera un ingreso económico para las mujeres y los niños que en su mayoría trabajan en la chacra junto a su madre. Elton (1978), argumenta que a pesar del trabajo productivo que realizan las

mujeres rurales latinoamericanas, son generalmente imaginadas y registradas en los censos como económicamente inactivas.

Entre las responsabilidades que atañen a las mujeres rurales se registra el producir alimentos para el consumo del núcleo familiar, recolectar verduras, criar animales, acarrear el agua del pozo más cercano, almacenar los cereales y probablemente llevar los alimentos a los hombres que están trabajando en el campo. Adicional al trabajo productivo, las mujeres también tienen bajo su responsabilidad el cuidado reproductivo. Es decir, educar y criar a los hijos, atender a los enfermos y cuidar a los ancianos. “De esta manera, las mujeres juegan un papel vital en la mantención de la familia y en la reproducción de la fuerza de trabajo, día a día y a futuro” (Elton 1978, 55).

Para Elton (1978), las condiciones de cambio que se producen por la introducción de un sistema capitalista dentro de las relaciones sociales rurales han generado grandes modificaciones al carácter de la familia, la cual había sido pensada como una unidad económica de producción. Para la autora, el poder adquisitivo de los alimentos preparados, y la asistencia de los niños a la escuela, no pueden ser sostenidos con el bajo ingreso en dinero que los hombres reciben por su trabajo temporal de cosecha, lo cual pone a las mujeres rurales más vulnerables a las demandas de entes externos a la comunidad. De cara a ese escenario, la autora argumenta que la mayoría de familias rurales empobrecidas optan por enviar a sus hijas jóvenes a trabajar a las ciudades más cercanas como empleadas domésticas. Aunque el ingreso sea mínimo, su alojamiento y alimentación está asegurada (Elton 1978).

Respecto a la segunda hipótesis, la autora sostiene que “la situación de inestabilidad y falta de arraigo conduce a un menor control familiar sobre la mujer que la que ésta tenía anteriormente” (Elton 1978, 57). Para la autora es crucial comprender las causas por las cuales la familia nuclear tiene menor autoridad como agente de control social sobre el cuerpo de la mujer.

El panorama latinoamericano en torno al acceso y control al cuerpo de la mujer había sido conocido por su machismo, caracterizado por el control y sometimiento del cuerpo de la mujer hacia los deseos y caprichos del hombre. La autora resalta el carácter liberador que se ha presenciado hacia las mujeres rurales jóvenes respecto a que éstas abandonen su casa y migren a las grandes ciudades en busca de empleo y ascendencia de estatus social a través del

matrimonio. Esto se debe principalmente, -para Elton (1978), por la variedad de factores económicos e históricos que han precarizado la vida de las familias rurales, limitando su acceso a la tierra, lo cual limita el acceso a otros recursos.

En ese sentido, la migración interna de mujeres rurales jóvenes hacia las grandes ciudades implica un ingreso estable pero paupérrimo. Sin embargo, para Elton (1978), este flujo migratorio abre la posibilidad de un ascenso social a través del matrimonio con un proletario urbano, lo que a su vez, beneficiará a largo plazo a la familia de la mujer rural.

Como última hipótesis, la autora sostiene que “la división tradicional del trabajo, que reserva el servicio doméstico a las mujeres y permite su participación en el pequeño comercio detallista, les proporciona oportunidades de obtener ingresos en los pueblos” (Elton 1978, 60). En el panorama latinoamericano, existen factores que crean demanda femenina ofreciendo mayor oportunidad de ingresos a mujeres que a hombres.

El trabajo doméstico es una de estas ocupaciones, dice Elton (1978), si bien no constituye una actividad exclusivamente femenina, si lo es en su mayor parte. La mayoría de jóvenes rurales migrantes pasan a integrarse en el servicio doméstico dado a familias de clases medias y altas, concentradas principalmente en áreas urbanas.

Otra oferta laboral dirigida hacia las mujeres migrantes y que genera gran demanda dentro de las urbes es la prostitución. Según la autora, la semiprostitución está ampliamente extendida en el grupo de empleadas domésticas. A través del informe de Naciones Unidas (1957), la autora evidencia que en América Latina las mujeres rurales migrantes se convierten en empleadas domésticas, y que muchas de ellas se incorporan a la prostitución por los salarios paupérrimos, haciendo de la prostitución su único mecanismo para aumentar sus ingresos y cubrir sus necesidades económicas.

Como última oportunidad de ingreso para las mujeres rurales migrantes se encuentra el comercio callejero, a través de la venta de boletos de lotería, frutas, o pequeños productos alimenticios baratos. Las mujeres optan por preparar y vender alimentos a bajos costos en las calles, trabajar en restaurantes, lavar y planchar la ropa de hogares urbanos, etc. (Elton 1978).

Entre sus hallazgos, la autora explora las motivaciones individuales que atraviesan a las mujeres rurales latinoamericanas a migrar: el acceso al trabajo que implica el poder de adquisición de un salario justo, las relaciones familiares que hacen referencia a encontrarse con sus seres cercanos en las grandes ciudades, o alejarse de una situación de violencia de su comunidad de origen y finalmente, la educación que se refiere a la continuidad de estudios de la mujer migrante para acceder a un mejor salario.

Considero que el panorama general que construyen Soto y Saramago (2019), me es útil en vista que categorizan los diferentes factores que estimulan a la población rural a migrar internamente hacia las ciudades más grandes. De esta manera, poner en diálogo la pobreza, la inseguridad alimentaria, las oportunidades laborales y la violencia producen un marco de comprensión adecuado para entender la realidad social de las mujeres lesbianas rurales de mi caso de estudio.

Me adhiero al postulado de Elton (1978) respecto a las consecuencias negativas de la migración interna de mujeres rurales hacia las grandes ciudades tenemos como las principales los ingresos paupérrimos y vulneración de derechos. En ese mismo sentido, considero que las hipótesis que proponen las autoras no se alejan de mi caso de estudio en vista que la venta callejera y la prostitución son estrategias que ejercen las mujeres rurales lesbianas que habitan en Quevedo para cubrir sus necesidades y, en mucho de los casos, las necesidades de sus hijos/as. También, es importante resaltar que dicha migración interna genera bienestar en la medida que las mujeres lesbianas pueden vivir con libertad su sexualidad.

### **1.3 Etnografías con las mujeres rurales lesbianas en América Latina**

Es necesario revisar las etnografías históricas que se han escrito en torno a la homosexualidad y que a su vez se relacionan con la ruralidad. Para nuestro caso de estudio nos enfocaremos especialmente en mujeres lesbianas migrantes del campo y cómo han sido retratadas en la etnografía, así como el panorama actual.

Spedding y Vichevich (2016) analizan estudios de caso sobre homosexualidad masculina y femenina en dos provincias de Bolivia para dar cuenta de cómo estas sexualidades son reconocidas en la cultura local y participan en actividades públicas y privadas. Para las autoras, existe muy poca bibliografía sobre homosexualidad en países latinoamericanos y la mayoría analiza exclusivamente contextos urbanos. Por ende, se piensa a la homosexualidad

en el mundo indígena-rural como una perversión introducida por la colonia española, lo cual genera discriminación y rechazo a los sujetos que se identifiquen homosexuales dentro de las comunidades.

A través del estudio de Canessa (2006), las autoras dan cuenta que dentro de las comunidades rurales existen concepciones particulares sobre la homosexualidad. Por ejemplo, el sexo entre dos mujeres no es reconocido como una relación sexual, pues para los wilakjarkeños<sup>2</sup> el acto de penetración es necesario para una relación sexual. Existe gran diferencia entre la homosexualidad femenina y la masculina, siendo la segunda sinónimo de rechazo y discriminación, mientras que la primera muchas veces pasa en el anonimato y la clandestinidad.

El caso de estudio de Spedding y Vichevich (2016) se desarrolla en comunidades de los Yungas del departamento de La Paz en Bolivia, allí las autoras analizan casos reales de homosexualidad masculina y femenina. Por nuestro interés investigativo, nos centraremos únicamente en los casos de homosexualidad femenina.

La mayoría de las homosexuales mujeres han estado casadas y tienen hijos, aunque se encuentran separadas de su esposo, mantienen una unidad doméstica con sus hijos/as. Sin embargo, las autoras identifican el único caso de una pareja homosexual que si vivía abiertamente en sociedad conyugal. Tras el relato de Spedding y Vichevich (2016), respecto a cómo esta pareja de mujeres lesbianas convivió dentro de la comunidad, se evidencia el desconocimiento de su familia (hijos/as y exesposo) sobre su preferencia sexual. De igual forma, se puede discernir un rechazo de la comunidad en general hacia ellas, pues se ven obligadas a migrar a un pueblo mucho más grande donde no eran conocidas.

Las autoras identifican que no existe una palabra aymara para lesbiana, sin embargo, el término “urquchies” hace referencia a las mujeres que no les gusta las tareas domésticas y prefiere involucrarse en tareas de la agricultura designadas a los hombres. Y para el caso de los hombres el término “q’iwsa” hace referencia a un hombre muy delicado que nunca quiere beber al máximo, que significa que carece un comportamiento fundamentalmente viril.

---

<sup>2</sup> Comunidad de la provincia Larecaja, en los valles del departamento de La Paz-Bolivia.

Entre los hallazgos más importantes, Spedding y Vichevich (2016), argumentan que lo reprochable de las comunidades indígenas hacia las mujeres lesbianas no se refiere a su sexualidad, sino al hecho de haber conformado una unidad doméstica entre dos mujeres, donde una cumple el rol de hombre y la otra de mujer. Para las autoras, esto es lo que genera más malestar social en vista que la organización de la unidad domestica como célula productiva de la economía campesina se fundamenta en esta distribución complementaria de tareas. Esta unidad doméstica, a su vez obliga a que hombres y mujeres rurales opten por formar parejas sin importar la atracción sexual, sino priorizando lo laboral y doméstico (Spedding y Vichevich 2016, 448).

A la par de este análisis etnográfico, se encuentra el aporte de Hurtado (2014) que explora siete pueblos originarios del Estado Plurinacional de Bolivia para identificar y explorar historias y mitos en torno a la cosmovisión sobre diversidades sexuales. Entre sus relatos se encuentra uno que hace referencia a la experiencia de dos mujeres rurales indígenas provenientes de la comunidad de Ayorea ubicada en el Gran Chaco que tienen relaciones sexo-afectivas recíprocamente.

El relato se narra de forma particular, pues una mujer rural ayorea anciana relata al autor su primer enamoramiento en la juventud, tras una serie de detalles sobre la otra joven de la que se enamora, menciona que su relación era imposible pues eran mujeres y no podían formar una familia. En ese sentido, si su familia nuclear se enteraba de su enamoramiento sería castigada y golpeada, tal vez hasta ocasionar su muerte, por ello estas mujeres prefieren vivir su relación en secreto.

Tras el matrimonio de una de ellas, por mandato del padre de la familia, deciden no volverse a ver hasta muchos años después que ésta enviuda y retoman su relación en la vejez. Sin embargo, se evidencia que el estereotipo que envuelve a la mujer rural indígena de esta comunidad interpela el cuerpo y la sexualidad de estas mujeres, pues es inconcebible pensarse a ellas mismo como mujeres que pueden formar unidades familiares con otras mujeres (Hurtado 2014).

Ahora bien, respecto al panorama actual de las mujeres indígenas lesbianas, es preciso retomar la pregunta de Fátima Gamboa, abogada mexicana, activista indígena y lesbiana que se cuestiona ¿Dónde estamos las mujeres indígenas lesbianas? Gamboa (2017) habla desde la

experiencia mexicana argumentando que no existen asociaciones de mujeres lesbianas indígenas que permitan crear espacios de socialización mutua, por lo que se ven obligadas a vivir sus experiencias mutuas, tanto apacibles como conflictivas, en la clandestinidad.

Gamboa (2017) trae a la discusión el enfoque interseccional para comprender los diferentes tipos de violencia que experimentan mujeres lesbianas rurales en México. Propone tomar en cuenta las variables de etnia, clase y sexualidad en el diseño y ejecución de políticas públicas diferenciadas que logren acoger a mujeres rurales diversas.

Tras su experiencia personal sobre violencia en su comunidad de origen, Gamboa (2017) argumenta que las mujeres rurales lesbianas se ven en la necesidad de alejarse de su entorno natal para poder vivir su sexualidad de manera pública. Esto porque para los ojos de su familia nuclear y comunidad de origen deben mantenerse como mujeres heterosexuales. En ese sentido, se ven obligadas a ocultar una parte fundamental de su identidad sexual para no experimentar discriminación y violencia. La estrategia de supervivencia de las lesbianas frente a las diferentes experiencias de violencia ha sido la clandestinidad lésbica, que a su vez es la causa y efecto de la invisibilización de las problemáticas a las que se enfrentan estas mujeres (FILAC 2017).

A la par de esta experiencia de lucha, desde Bolivia, Silene Salazar, activista indígena habla de su lucha contra la homofobia, el racismo, y el aceptarse como una mujer indígena lesbiana migrante. Salazar (2018) argumenta que las experiencias más crueles de exclusión fueron en su entorno más cercano, es decir, su familia y su comunidad de origen de ascendencia quechua.

Al igual que Gamboa (2017), para Salazar (2018) el exilio es la salida para muchas mujeres indígenas lesbianas que miran a la migración como el único camino para vivir su sexualidad de una manera libre, pues quedarse en la comunidad implica vivir una vida heterosexual falsa. “Ser indígena en Bolivia y asumirse como mujer lesbiana es muy conflictivo, especialmente para las que viven en comunidades, donde se tiene una visión muy cerrada acerca de la homosexualidad. Ser mujer en Bolivia ya de por sí es difícil cuando 75% de mujeres sufren violencia, lo que se agrava en las comunidades” (Gutierrez 2018).

Esta serie de relatos etnográficos poseen similares características respecto al contexto sociocultural de las mujeres rurales lesbianas que aborda la presente investigación. Pues en muchos casos son mujeres que vienen de relaciones heterosexuales donde han experimentado violencia de género. De igual forma, hacerse cargo y mantener la unidad doméstica junto a sus hijos/as es característico de estas mujeres, así como también, el mantener su preferencia sexual oculta hacia a su familia nuclear.

Finalmente, para el caso ecuatoriano, una investigación pionera explora las condiciones de vida, vulnerabilidad y estrategias de sostenimiento de la comunidad lésbica de origen montubio en la ciudad de Quevedo (Mayorga 2019). La autora explora tres aspectos que conforman la vulnerabilidad de estas mujeres: 1) el proceso migratorio por razones sexuales y de género asociadas a la familia de origen 2) las condiciones económicas de estas mujeres en Quevedo 3) los vínculos sexuales y afectivos que se establecen entre ellas (Mayorga 2019). La autora argumenta que las mujeres montubias e indígenas tienen mayor dificultad para acceder a la tierra, mayor carga reproductiva, menor acceso a la educación y experimentan mayor discriminación en el mercado de trabajo. Junto a ello, la violencia dirigida a estas mujeres se torna particular en la medida que está relacionada directamente a sus identidades de género y sexualidad. (Mayorga 2019). Es pertinente mencionar que la presente tesis surge gracias a esta investigación en donde tuve la oportunidad de trabajar con este grupo de mujeres lesbianas.

Entre los hallazgos más interesantes, la autora resalta la importancia de implementar el género, la sexualidad y la etnicidad para comprender las desigualdades estructurales que afectan a la vida de estas mujeres lesbianas de origen rural. La violencia de género y sexual asociada al lesbianismo, la apuesta por una pareja femenina que brinde apoyo en condiciones complejas, la necesidad de legitimarse a través de los hijos o la reproducción de la violencia, dan cuenta de las desigualdades y vulnerabilidades que experimentan (Mayorga 2019, 4).

## Capítulo 2

### Marco teórico. La regulación de la sexualidad y el abordaje de la violencia de género

“¡ El lesbianismo no es solamente una práctica sexual: es mucha reflexión y lucha política colectiva para cambiar el mundo!” (Falquet 2006, 11).

El presente capítulo tiene como objetivo exponer las diferentes categorías analíticas que se han desarrollado para el análisis de este caso de estudio que apunta principalmente a entender la violencia y configuración de la subjetividad entre mujeres lesbianas participantes en el presente estudio provenientes de Quevedo. Para ello, he propuesto revisar tres apuestas teóricas en torno a la regulación de la sexualidad, los enfoques teóricos sobre el lesbianismo y las discusiones sobre la violencia de género.

#### 1. La regulación de la sexualidad

Teorizar respecto a la sexualidad en el transcurso del tiempo y dependiendo de la disciplina ha tomado diferentes matices. Para el caso de las ciencias sociales, especialmente para los estudios que han centrado su particular interés en torno a las mujeres y las minorías sexuales, es decir los estudios de género, la sexualidad ha sido considerada como una categoría analítica que debe formar parte del análisis de la realidad social. Por ello, en esta sección propongo revisar la importancia en torno al sexo y género como conceptos claves que permitan comprender los dispositivos de la sexualidad que regulan y norman los cuerpos.

##### 1.1 El sexo y el género como conceptos claves para la discusión sobre poder y violencia

Butler (2007) advierte que no es posible realizar una diferencia conceptual entre sexo y género, pues al apostar por ese camino teórico, se sostendría la premisa implícita de una “relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo, o de lo contrario, está limitada por él” (Butler, Sujetos de sexo/género/deseo 2007, 54). En ese sentido, la autora argumenta que el sexo está tan culturalmente construido como el género, en la medida que es una categoría dotada de género. Es decir, pensar que el sexo es a naturaleza lo que género a cultura provoca caer en un sistema binario de géneros, que, en última instancia, oculta el carácter discursivo/cultural del género y el marco binario del sexo en un campo prediscursivo.

En ese sentido, Butler (2002), desde una lectura foucaultiana, afirma que el sexo desde el comienzo es una categoría normativa. “El sexo no solo funciona como norma, sino que

además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna” (Butler, Introducción 2002 , 18). Es decir, para la autora no es condición estática del cuerpo, sino que es un proceso mediante el cual, se garantiza la reproducción de normas y leyes reguladoras, que a su vez, producen cuerpos que importan.

Alcántara (2018), al igual que Butler (2002), retoma a Foucault para afirmar que el sexo es aquel dispositivo que se interioriza y se apodera de la producción y organización de los cuerpos, ejerce control en torno a sus fuerzas, energías, sensaciones y placeres (Alcántara y Amuchástegi 2018).

En consonancia con Butler (2007), Wittig (2006), define la categoría sexo como la responsable de fundar la sociedad heterosexual. La autora invita a abandonar la postura de pensar al sexo como una cuestión de ser, y propone conceptualizarla como una cuestión de relaciones entre hombres y mujeres. Cuestión en la cual: “la categoría de sexo es la categoría que establece como <natural> la relación que está en la base de la sociedad (heterosexual), y a través de ella la mitad de la población –las mujeres- es <heterosexualizada> y sometida a una economía heterosexual” (Wittig 2006, 26).

Los enfoques presentados buscan dar cuenta de la imposibilidad epistemológica de conceptualizar sexo y género como categorías analíticas independientes. Tanto el sexo como género se encuentran abarrotados de significados culturales y son conceptualizados por la teoría feminista como dispositivos que regulan y producen cuerpos dentro de la norma, la cual es heterosexual.

## **1.2 Dispositivos de la sexualidad**

Mogrovejo (2017) considera a la sexualidad como un campo de batalla donde se disputan sobre determinaciones, negociaciones y resistencias. En ese sentido, la autora remarca la particularidad de entender a esta categoría analítica como una forma de resistencia frente a un sistema que impone de manera hegemónica y obligatoria a la heterosexualidad. La autora retoma a Foucault para definir a la sexualidad como una construcción social histórica. Es decir, abandona la premisa de que la sexualidad. es una consecuencia de la biología para conceptualizarla como “una verdad que determina la manera como pensamos y entendemos el cuerpo a través de la historia de nuestros discursos” (Mogrovejo 2017, 247).

En ese sentido, la sexualidad es la encargada de regular, vigilar y controlar la administración de los cuerpos. Ésta a su vez, se conforma en el contexto de las relaciones de poder, las cuales producen formas y mecanismos complejos de dominación, subordinación y resistencia en torno a la clase, el género y la raza (Mogrovejo 2017).

A su vez, Butler (2007) destaca que bajo el paraguas de la teoría y la práctica feminista, la sexualidad “siempre se construye dentro de lo que determinan el discurso y el poder, y este último se entiende parcialmente en función de convenciones culturales heterosexuales y fálicas” (Butler, Sujetos de sexo/género/deseo 2007, 93).

Foucault (2000) define a la sexualidad como un dispositivo compuesto por relaciones de poder y saber que organizan los discursos que se producen y normalizan respecto al sexo. Este dispositivo toma fuerza y se expande a partir del siglo XVII. Sin embargo, es en el siglo XVIII donde se dotará al sexo de contenido biológico, equiparándolo con la anatomía. Así este dispositivo produjo discursos y verdades en torno a funciones biológicas, anatómicas, de comportamiento y de placer. En ese sentido, la sexualidad posee un carácter maleable dependiendo de las condiciones específicas de la sociedad y del contexto histórico (Alcántara y Amuchástegi 2018).

Ahora bien, Foucault (2000) propone cuatro puntos de partida que en el siglo XVIII se desplegaron para analizar el surgimiento de la sexualidad y su vez, los modos de sujeción y subjetivación que ésta produce. Éstos son: 1) la histerización del cuerpo de la mujer 2) la pedagogización del sexo del niño 3) la socialización de las conductas procreadoras 4) la psiquiatrización del placer perverso. (Alcántara y Amuchástegi 2018). Estos cuatro elementos conforman una red donde las estrategias de poder intensifican los placeres, incitan los discursos, refuerzan el control y la resistencia produciendo conocimientos verdaderos y universales.

Dichos discursos de verdad en torno al sexo, en el siglo XIX produjeron que éste se relacione con la biología de la reproducción y el de la medicina, ramas que en la actualidad siguen presentes bajo el nombre de medicina sexual y sexología<sup>3</sup>. Los discursos contruidos a partir

---

<sup>3</sup> “La sexología se ha construido mediante un esfuerzo sostenido por darle al sexo y sus manifestaciones un carácter científico, mediante el aislamiento y la individualización de supuestas características específicas de la

de estas premisas produjeron prácticas específicas de producción en torno al sexo, su regulación y su verdad (Alcántara y Amuchástegi 2018).

Para Wittig (2006) el llevar la sexualidad al campo de lo privado y etiquetarla como problemas subjetivos e individuales, se esconde el carácter violento de esta institución social. Las feministas y las lesbianas apuestan por colocarla y nombrarla dentro de los problemas sociales, para dar cuenta de la estructura desigual de género (Wittig 2006).

La postura que tomaremos respecto a la sexualidad para la presente investigación es la propuesta por el análisis feminista que considera lo sexual como materia de estudio, para explorar los efectos simbólicos y materiales respecto a otras culturas, así como también a otras dimensiones como lo corporal y lo psíquico. En ese marco, el feminismo apuesta por abonar la premisa de la sexualidad como una respuesta fisiológica y de conductas estereotipadas para apostar por paradigmas donde la comprensión de lo sexual se concentre en las relaciones de poder que enmarcan la sexualidad humana como heterosexual y normal (Alcántara y Amuchástegi 2018).

### **1.3 Cuerpos abyectos empobrecidos: enclaves teóricos en torno al cuerpo y a la clase**

Como hemos expuesto previamente, el dispositivo de la sexualidad es el encargado de normar y vigilar los cuerpos que se producen bajo una red coercitiva de poder que a su vez asegura la opresión y el orden social a través de la institución de la heterosexualidad. Es pertinente partir retomando a Foucault (2002) para conceptualizar el cuerpo como espacio y blanco del poder. En ese sentido, el autor argumenta que el cuerpo se vuelve un ente apto para dar forma, educar, obedecer, responder. El objetivo del ejercicio del poder sobre el cuerpo es en última instancia, producir cuerpos dóciles que puedan ser transformados y perfeccionados (Foucault 2002, 225).

Ahora bien, Mogrovejo (2017) resalta que las definiciones en torno a los masculino y femenino, asociadas a un discurso de “verdad” y “normalidad”, basadas en la estricta definición del género, deja fuera de la lupa a lo “anormal” al mismo tiempo que lo define. Es decir, lo “anormal” o abyecto, en términos de Butler (2000), son aquellas zonas “invivibles” e “inhabitables” de la vida social, que están altamente pobladas por quienes no tienen acceso a

---

sexualidad, detallando los caminos de la normalidad y sus variaciones anormales” (Alcántara y Amuchástegi 2018, 333)

la jerarquía de los sujetos, pero que su condición de vivir como “invivable” es necesaria para limitar la esfera de los sujetos (Butler, Introducción 2002 ).

Es decir, la existencia de los “anormales” o “abyectos” como tal, asegura la esfera de normalidad de los sujetos. Dicha esfera se caracteriza por mantener cuerpos héteronormados, y en esa medida, los cuerpos que no encajen en este marco serán definidos como lo “anormal”; lo “normal” o “anormal” se inscriben sobre un cuerpo. Este cuerpo para Butler (2007) es en sí mismo una construcción, es decir, la autora invita a desechar el planteamiento del cuerpo como un medio pasivo, sobre el cuerpo cual se inscriben significados culturales. Su propuesta es evidenciar que las normas del sexo repetidas constantemente (performatividad) producen cuerpos. Estos cuerpos serán producidos dentro de una matriz de relaciones de género, que operan a través de medios excluyentes, en los cuales los abyectos constituyen una amenaza a la construcción del género (Butler, Introducción 2002 ).

Retomando el concepto de performatividad, Butler (2002) busca evidenciar los diferentes mecanismos mediante los cuales el discurso produce los efectos que nombra. Es decir, que “las normas reguladoras del "sexo" obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual” (Butler, Introducción 2002 , 18). Haciendo de la performatividad un mecanismo de la reiteración de un conjunto de normas, que a través de la acción de “nombrar” establece fronteras y diferencias entre cuales cuerpos importan y cuáles no.

En este sentido, el “sexo” para la autora es una norma que permite el acceso a la esfera de inteligibilidad cultural en la medida en que califica un cuerpo para toda la vida y si este es imprescindible o no (Butler, Introducción 2002 ). La autora arguye al término de heterosexualidad normativa para explicar cómo las normas sociales se construyen en el mismo engranaje y discurso del imperativo heterosexual, creando así cuerpos sexuados según la norma, donde sexo, género y deseo mantengan una lógica funcional al sistema.

Se puede discernir de esta manera, que los cuerpos abyectos que no encajan bajo esta lógica funcional son contruidos fuera del margen de la normal social heterosexual, adjudicándoles la categoría de abyectos, en la medida que existen como sujetos inestables del régimen heterosexual. Al ser pensados fuera del margen, estos cuerpos se construyen como

desechables e invisibles, que si bien se politizan en un contexto histórico específico (como la despenalización de la homosexualidad), la matriz heteronormativa se encarga de expulsarlos de la “normalidad”.

## **2. Enfoques teóricos sobre el lesbianismo**

La invisibilización de las mujeres lesbianas, así como su silencio y exclusión a lo largo de la historia, ha sido un hecho denunciado por varias feministas lesbianas desde los años 80”. Rich (1980) ha criticado la heterosexualidad como institución que disminuye el poder de las mujeres, y en esa medida, reprime a las lesbianas obligándolas a usar un disfraz para encajar dentro de esta institución de dominación masculina (Rich 1980). De cara a esta crítica, en esta sección propongo revisitar la lucha política del movimiento lésbico para dar cuenta del surgimiento de categorías de análisis como: la heterosexualidad obligatoria y el pensamiento heterosexual. Finalmente, también propongo revisar el problema en torno al concepto de diversidad sexual, como deficitario del discurso de posicionamiento político y resistencia.

### **2.1 La lucha política del movimiento lésbico: identidad y subjetividad**

“El lesbianismo feminista es una propuesta política y colectiva, y no sólo una práctica sexual privada” (Falquet 2006, 10). Pone en el centro del análisis el cuestionamiento a profundidad sobre la sociedad desigual en que vivimos y apuesta por la destrucción del sistema heteropatriarcal. En ese sentido, propone resaltar la particularidad del término “lesbiana” que dista totalmente del término homosexual en la medida que el primero no tiene el mismo significado, ni las mismas condiciones de posibilidad y mucho menos el mismo alcance político (Falquet 2006).

En ese contexto, el término lesbiana hace referencia a un lesbianismo político que apunta a criticar el sistema heterosexual de organización social a través de actos y cuestionamientos teóricos. La premisa en la que dicho sistema heterosexual se consolida tiene que ver con una división sexual que a su vez produce dos géneros rigurosamente opuestos y forzados a funcionar bajo la utópica idea de complementariedad (Falquet 2006).

Para el caso Latinoamericano, Sarda (2006) sitúa a las lesbianas hacia finales de la década de los setenta. La Conferencia de Naciones Unidas por el Año Internacional de la Mujer, realizada en México D.F. en 1975, se vuelve referente para situar el inicio de las lesbianas en la historia del movimiento, ya que allí se manifiestan a través de la irrupción pública en

defensa de sus derechos. Junto a la nueva ola del movimiento feminista en los años ochenta, se crean las primeras organizaciones lésbicas feministas. En el II Encuentro de Lima, Perú, el lesbianismo ocupó cuarto propio, es decir, pasó de convertirse de un tema “de pasillos” a crear talleres multitudinarios.

Sarda (2006) resalta al movimiento feminista como el espacio que sustentó las primeras demandas y propuestas de las lesbianas. “La identidad política y el aliento inicial de los primeros grupos visibles de lesbianas provino directamente de los argumentos del feminismo; de su crítica radical a la opresión sexual, que iluminó entonces nuevas formas de entender no sólo la sexualidad, sino también la política” (Hinojosa 2003 en (Sarda, Posa y Villalba 2006))

Finalmente, los años noventa se caracterizaron por la demanda sin éxito de los derechos de las lesbianas en las conferencias de la ONU; el derecho a la opción sexual no se incluyó en ninguno de los documentos de las conferencias. Sin embargo, el hecho de demandar provocó nuevos debates en torno a la visibilización de la existencia de las lesbianas (Sarda, Posa y Villalba 2006).

Actualmente Falquet (2006), sostiene que el lesbianismo como movimiento y sobre todo como forma de vida, está presente cada vez más en todas partes. Se puede visibilizar lugares de sociabilidad y diversión, espacios culturales, literatura producida por académicas feministas, espacios dentro de la institución universitaria, así como redes políticas que impulsan estrategias de visibilidad e identidad (Falquet 2006).

Para Sarda, Posa y Villalba (2006), la construcción de la identidad lésbica implica tener consciencia de la discriminación histórica que han vivido estas mujeres por su preferencia sexual. Por ello, las lesbianas prefieren no identificarse como tal, en vista de las connotaciones negativas que tiene esa palabra. Esto a su vez, produce que vivan en el anonimato y la clandestinidad, lo cual en última instancia produce que sean invisibilizadas.

El discurso lésbico rescata la doble discriminación que experimentan estas personas, por un lado por ser lesbianas y por el otro por ser mujeres. En ese sentido, las autoras argumentan que las lesbianas constituyen “la excepción” o “el aparte” tanto cuando se habla de mujeres como cuando se habla de homosexuales. Sin embargo, el silencio y ocultamiento de estas mujeres hace difícil la comprensión de las problemáticas que experimentan mujeres lesbianas

y por lo general, se las asimila en el grupo de hombres homosexuales o mujeres heterosexuales (Sarda, Posa y Villalba 2006).

Las autoras explican que las consecuencias económicas relacionadas al no reconocimiento de los derechos de las parejas lésbicas producen vacíos legales en torno al derecho a la seguridad social, a la atención médica y a los beneficios familiares, lo cual las expone mucho más a escenarios de pobreza y precariedad. En su investigación, las autoras también revisan el conocimiento de la familia nuclear de las mujeres lesbianas sobre su preferencia sexual, evidenciando que en los casos donde la familia sabe que su hija es lesbiana lo ocultan frente a otros familiares y amigos. En otros casos las mujeres lesbianas son expulsadas de su hogar y rechazadas por todo el grupo familiar.

Por último, Sarda, Posa y Villalba (2006) exploran la violencia de género que se ejerce en relaciones sexo-afectivas lésbicas, por lo que argumentan que tras la invisibilización de las lesbianas, junto a la falta de formación del personal de instituciones que trabajan en el tema, se incrementa la dificultad para denunciar todo tipo de abusos. Esto produce que las mujeres lesbianas opten por guardar silencio, ya que la presión social debido a su preferencia sexual las expone a experimentar discriminación.

Para Yuderkys Espinoza (2006) la identidad jugó un papel fundamental en los movimientos sociales GLBTTIQ, en el marco de la lucha por sus derechos, retoma la pregunta de Foucault para cuestionarse qué es una identidad, para afirmar después que es el sistema de regulación y control de las subjetividades en torno a los patrones pre establecidos donde los individuos pueden, o no, ser. En ese sentido, la autora resalta que la identidad se construye en la medida de lo que no se es, es decir, una etnia, raza o clase social es en la medida en que no es la otra. Por ello, quien soy como sujeto dependerá mucho de los valores, prohibiciones y procesos de socialización que determinan qué sea (Espinoza, Hasta donde nos sirven las identidades: repensando la política de la identidad en los movimientos feministas y etnico-raciales 2006).

En este mismo marco, para la autora este sistema de construcción binario de identidades opera en detrimento de la posibilidad de opción de las personas, permitiéndoles existir y construir su subjetividad dentro de unos marcos prefijados con antelación respecto a que puede o no ser una mujer, negra, lesbiana, etc. La autora retoma el aporte de Butler para enunciar que al igual que el cuerpo es una construcción social, las connotaciones en torno a las razas y los sexos

deben ser pensados como una ficción. En ese sentido, la consciencia de la sujeta/o es una configuración particular de la subjetividad.

Espinosa (2006) critica la “identidad común” de las mujeres como un concepto fijo y rígido, ya que señala que esta idea ha producido que las mujeres se excluyan por sus privilegios entre ellas mismas por su raza, clase u opción sexual. Por ello, invita a pensar en un proceso de subjetividades en torno a múltiples identidades donde la sujeta pueda construirse respecto a su sexo, raza, clase y orientación sexual sin unos marcos que le constriñan en el proceso. De esta forma Espinosa (2006) argumenta que si las mujeres se reconocen como sujetos de múltiples identidades podrán denunciar las múltiples opresiones de las que son sobrevivientes.

Este recorrido histórico tiene como propósito resaltar la participación de lesbianas en la lucha política por sus derechos. Esta lucha tiene como finalidad poner en la mesa de debate al lesbianismo como un posicionamiento político, es decir categorizar al sujeto lesbiana más allá de una preferencia sexual y reconocer la ardua lucha de las lesbianas y el contenido político que se juega en torno a su reconocimiento; y con éste, problematizar la perspectiva del maltrato y la violencia que experimentan estas mujeres en una sociedad hetero-patriarcal.

## **2.2 Heterosexualidad obligatoria**

Rich (1980) parte enunciando que las instituciones que tradicionalmente han controlado a las mujeres: la maternidad patriarcal, la explotación económica, la familia nuclear y la heterosexualidad obligatoria, cada vez se vuelven más fuertes a través de legislaciones, declaraciones religiosas, esfuerzos de censura. De cara a este contexto, las lesbianas se han visto en la necesidad de disfrazarse para evitar el acoso, la violencia en la calle y oportunidades de acceder al campo laboral (Rich 1980).

La autora sostiene que el prejuicio de la heterosexualidad obligatoria ha llenado de contenido negativo a la experiencia lesbiana, y la ha hecho ver desde una escala que va desde lo desviado hasta lo abominable, o simplemente la hace invisible. En ese sentido, Rich (1980) demanda conceptualizar a la heterosexualidad y la maternidad como instituciones políticas que ameritan ser reconocidas y estudiadas como tal para dar cuenta de la opresión que experimentan las mujeres.

Rich (1980) expone tres críticas en torno a lo que la heterosexualidad obligatoria implica en la vida de las lesbianas. La primera se refiere a la presunción respecto a que la heterosexualidad es la “preferencia sexual” de la “mayoría de mujeres” implícita o explícitamente (Rich 1980). Esta premisa ubica a las lesbianas en el espacio de lo abominable, enfermo o anormal, al afirmar que la heterosexualidad es la preferencia sexual normal de la mayoría de mujeres, por lo que aquellas que no encajen en esta institución se verán relegadas.

La segunda crítica hace referencia al silencio e invisibilización de las mujeres lesbianas en la historia. La autora resalta que las lesbianas han sido desaparecidas e ignoradas de textos y narrativas que den cuenta de su existencia. Se ignora “la historia de las mujeres que- como brujas, femmes seules, mujeres que resisten al matrimonio, solteras, viudas autónomas y/o lesbianas- se las han arreglado para no colaborar en varias instancias”. Rich (1980, 168) argumenta que esta es la historia en torno a la cual, hay un silencio total y que es tarea de las feministas cambiar eso. Finalmente, la tercera crítica resalta que la investigación, junto a la teoría feminista, que ha contribuido a la invisibilidad o marginalidad lesbiana está trabajando contra el empoderamiento y liberación, no solo de las lesbianas sino de las mujeres como grupo.

De cara a este escenario, la autora propone dos términos para dar cuenta de la existencia lesbiana y de las diferentes formas en que se puede establecer relaciones sexo afectivas, mas allá de la heterosexual. El primer término denominado la “existencia lesbiana”, hace referencia a la presencia histórica de las lesbianas, así como la continua creación del significado de esa existencia (Rich 1980). Para la autora la experiencia lesbiana en sí misma, involucra profundamente a las mujeres, con opresiones, significados y potencialidades particulares, que no pueden ser entendidos a cabalidad si se los sigue conceptualizando y agrupándolos con otras existencias sexualmente estigmatizadas.

El segundo término denominado “continuo lesbiano” hace referencia a una gama de experiencias identificadas con mujeres a lo largo de la vida de cada mujer. No solamente en el plano de la experiencia sexual genital, donde una mujer haya tenido o deseado experimentar sexualmente con otra, sino comprender las diferentes redes que pueden tejerse entre mujeres, el compartir una vida interior rica, el unirse contra la tiranía masculina, el dar y recibir apoyo, el resistir al matrimonio, entre otras. Es decir, aprehender dimensiones y experiencia de la historia de las mujeres y de la psicología femenina que han estado invisibilizadas e

inaccesibles como consecuencia de las definiciones clínicas y limitadas respecto al lesbianismo (Rich 1980).

En fin, la autora resalta que la existencia lesbiana es una forma de resistencia frente a la heterosexualidad institucionalizada, pues existe un contenido político feminista en la acción de escoger a otra mujer como amante o pareja de por vida. Sin embargo, invita a profundizar respecto a la elección erótica para que esta existencia lesbiana sea liberadora y logre expandirse en una identificación femenina consciente, es decir, el feminismo lesbiano (Rich 1980).

### **2.3 El pensamiento heterosexual**

Wittig (2006) sienta las bases de una teoría lésbica autónoma, donde plantea a la heterosexualidad como régimen político que se sostiene bajo el eje ideológico del contrato social como heterosexual (Falquet 2006). Es decir, hombre, mujer, género y sexo han sido conceptualizados y sirven de instrumentos para dar cuenta de la oposición política entre los sexos y de la dominación de las mujeres, los cuales son los cimientos del discurso político del contrato social (Wittig 2006).

En ese sentido, para la autora el concepto “lesbiana” es el único que está más allá de las categorías de sexo: hombre y mujer en la medida “que el sujeto designado lesbiana no es una mujer ni económicamente, ni políticamente, ni ideológicamente” (Wittig 2006, 43). En vista que lo que constituye a una mujer es una relación social específica con un hombre, para la autora, esta relación implica servidumbre, ya que está atada a obligaciones personales, físicas y económicas. Una relación de la cual las lesbianas escapan cuando rechazan volverse o seguir siendo heterosexuales. Por ello, para la autora las lesbianas no son mujeres (Wittig 2006).

La provocación de Wittig (2006), respecto a afirmar que las lesbianas no son mujeres, busca generar incomodidad y sorpresa, pues desmantela el orden de lo que aparentemente parecía natural. La definición de lesbiana había sido conceptualizada como “una mujer que ama a otra mujer”, allí el orden binario seguía garantizado. El sujeto “mujer” parecía seguir siendo mujer, aunque amara a otra, las lesbianas eran dos subalternas jugando al sexo (Espinosa 2007).

Respecto a los discursos que oprimen de forma particular a las lesbianas, mujeres y hombres homosexuales, éstos se consolidan y dan por sentado la premisa que toda sociedad se funda bajo el régimen de la heterosexualidad. Estos discursos, resalta la autora, oprimen a mujeres lesbianas en la medida que niegan la posibilidad de hablar en sus propios términos (Wittig 2006). Es decir, las lesbianas siguen siendo conceptualizadas desde la esfera médica que las entiende como anormales y enfermas, quitándoles de esta forma contenido político a sus demandas por ser visibles.

En ese sentido Wittig (2006) resalta el carácter opresor que caracteriza al pensamiento heterosexual por su tendencia a universalizar inmediatamente su producción de conceptos, formular leyes generales que apliquen a todas las sociedades, épocas e individuos. “De este modo, el pensamiento heterosexual continúa afirmando que el incesto, y no la homosexualidad representa su mayor prohibición” (Wittig 2006, 52). Por ello, resalta que si las lesbianas y gays continúan llamándose y concibiéndose como mujeres y hombres, sin visibilizar la particularidad de su existencia, solo contribuirán al mantenimiento de este régimen heterosexual.

La propuesta de la autora consiste en destruir la heterosexualidad como sistema social que se cimienta en la opresión de las mujeres por los hombres, un sistema que produce cuerpos basados en doctrinas de la diferencia entre los sexos y a través de esta premisa justifica esta opresión (Wittig 2006).

#### **2.4 La diversidad sexual**

Para Mogrovejo (2017) el concepto de diversidad sexual, el que se refiere a la existencia de diferentes expresiones sexuales, implica varios problemas a nivel teórico, político y metodológico que deben ser revisados antes de seguir empleándose. La autora retoma el análisis de Núñez Noriega, quien resalta tres usos problemáticos de este término: 1) su uso ha sido empleado para referirse de forma decente a individuos y grupos que han sido estigmatizados con palabras vulgares 2) su uso como término “sombrija” para agrupar a individuos estigmatizados por su identidad sexo-genérica y 3) su uso ha sido empleado para señalar la otredad y así perpetuar la trilogía macho-masculino-heterosexual (Mogrovejo 2017).

La autora explora otras propuestas para dejar atrás el concepto de diversidad sexual. Propone el concepto de “disidencia sexual” para cuestionar un modelo patriarcal, así como también “expresiones sexo-políticas homosexuales” para dar cuenta de las manifestaciones políticas de una parte de la sociedad respecto a la sexualidad. El objetivo es dar cuenta que las disidencias sexuales implican necesariamente un carácter político y por ello, no pueden ser limitadas a una mera expresión sexual (Mogrovejo 2017). En ese sentido, el lesbianismo debe ser analizado como una opción política porque las relaciones entre hombres y mujeres son relaciones políticas colmadas de poder y dominio.

La aparición de nuevas identidades argumenta Mogrovejo (2017), lleva a ampliar el marco del discurso lésbico-homosexual para incluir nuevas especificidades identitarias, creando así los estudios LGTTB que aún sostenían la crítica hacia el discurso hegemónico heterosexual. Sin embargo, la aparición del concepto de diversidad sexual trae consigo una ruptura de la lógica discursiva, que a su vez, borra la lucha por el reconocimiento y la integración epistémica de dichos estudios.

Para la autora la diversidad sexual tiene sus antecedentes en la formación y consolidación del concepto de derechos sexuales y reproductivos. En ese sentido, la diversidad sexual refiere “a las expresiones de un conjunto de sujetos que reclaman el derecho a ser reconocidos en su diferencia” (Mogrovejo 2017, 253). Sin embargo, bajo las nuevas agendas internacionales de derechos humanos, sexuales y reproductivos se da lugar a la emergencia de nuevas identidades conceptualizadas como “minorías sexuales” con el objetivo que encajasen en los presupuestos financieros de las agendas estatales e internacionales. Esto provocó que se reagruparan bajo la denominación de “diversidad sexual” y abandonasen todo el sentido crítico y el contenido político respecto a la heterosexualidad obligatoria (Mogrovejo 2017).

De cara a este escenario, Mogrovejo (2017), propone seguir hablando y enunciarse desde la disidencia sexual y no desde la diversidad sexual, pues la primera refiere un posicionamiento político de resistencia a todo intento de normalización o integración a una sociedad donde las agendas internacionales y sus financiamientos pueden transformar el sentido real de los problemas sociales y modificar totalmente las metodologías de trabajo, y por ende también los discursos.

### **3. Las discusiones sobre la violencia de género**

En esta sección se propone analizar lo híbrido que pueden llegar a ser los espacios desde donde se enuncia a la violencia (Vega 2005). Por ello, propongo partir explorando los diferentes tipos de violencia y los dilemas en torno a algunos de ellos, como la violencia intrafamiliar y la violencia doméstica. En un segundo momento, propongo retomar la perspectiva de género para comprender la relación entre violencia y género. Finalmente, retomo al aporte de Eaton (2005), para pensar los malos tratos entre lesbianas y cómo ha venido siendo conceptualizada esta problemática.

#### **3.1 Tipos de violencia: conceptos y dilemas**

Expósito (2011), en un estudio acerca de la asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres como factor que favorece la violencia de género, argumenta que los modelos teóricos propuestos para pensar la violencia de género han estado caracterizados por analizar a dicha violencia como un problema individual, por lo que han centrado su atención a investigar alteraciones de la personalidad, disposiciones biológicas (hombre agresivo vs mujer víctima) o experiencias en la infancia que puedan explicar el comportamiento violento. En ese sentido, las teorías que se basan en la dinámica familiar suponen que “la violencia es el resultado de problemas derivados de una interacción inadecuada en la familia y de los patrones desadaptativos de resolución de problemas de pareja o familiares inherentes en sus relaciones” (Expósito 2011, 20). Mientras que las teorías sociales y culturales asumen la existencia de valores culturales que legitiman el control del hombre sobre la mujer.

Dichas hipótesis, argumenta la autora, surgen tras la necesidad de explicar la violencia de género. Sin embargo, dichos enfoques donde la mujer aparece como la víctima y el hombre como victimario, no señalan las disposiciones biológicas o de interacción como factores que aclaran por sí solos la violencia de género. Es decir, ni las mujeres nacen víctimas ni los hombres están predeterminados para agredir (Expósito 2011). De cara a este escenario, la autora propone pensar a la violencia y al género como un binomio inseparable. Esto en la medida que la violencia se usa como mecanismo para garantizar presencia, influencia, y control respecto al género. En ese sentido la autora define la violencia de género como “una conducta instrumental que introduce desigualdad en una relación interpersonal o mantiene una desigualdad subyacente y estructural” (Expósito 2011, 20).

La autora identifica dos efectos fundamentales que tiene el ejercicio de poder: 1) uso de la violencia para conseguir un fin, es decir opresivo 2) configurador, redefine las relaciones en una situación de desigualdad y asimetría. En ese sentido, el sometimiento se convierte en la única opción para mantener la nueva situación. Bajo el paraguas del sistema social del patriarcado, donde los más poderosos (hombres) se hallan en su derecho de dominar a los menos poderosos (mujeres), la violencia se vuelve un recurso que la sociedad y la cultura ha puesto a la disposición de los hombres para que mantengan el control sobre la mujer. En ese sentido, la violencia representa para ellos una conducta legítima y aprendida, así como una forma de simbolizar su poder (Expósito 2011).

Ahora bien, las mujeres se han visto en la necesidad de desarrollar mecanismos personales y sociales para enfrentar la violencia de género, bajo el régimen de la ideología sexista, las mujeres han optado por la negación; ésta constituye un mecanismo de defensa psicológica, no implica mentir u ocultar lo que ocurre. Entre las razones que agrandan los obstáculos para separarse de la pareja violenta, la autora destaca la dependencia económica y emocional respecto al agresor, así como la falta de recursos y el miedo a “destruir” la familia (Expósito 2011).

Villaplana (2005) describe las diversas formas en cómo han sido categorizadas y conceptualizadas los diferentes tipos de violencia. Para el caso de la violencia hacia la mujer, que es nuestro centro de análisis, la autora argumenta que ésta es nombrada como violencia directa y que se encuentra enmarcada en cinco formas: violencia psicológica, física, económica, simbólica y sexual. La violencia estructural afecta también de manera directa a las mujeres, ésta se asienta en: la feminización de la pobreza, la discriminación salarial, el techo de cristal, la segregación sexual del mercado de trabajo y la “doble-triple-jornada”. Respecto a la violencia social y política, éstas se caracterizan por la esclavitud, el tráfico de personas y la violación con arma de guerra (Villaplana 2005).

Asimismo, Espinar (2007) sostiene que la definición más limitada de violencia supone relacionarla con actos de violencia, principalmente físicos, entre personas concretas. Sin embargo, advierte que una aproximación teórica así, podría llevarnos a asociar a la violencia con actos aislados, ocultando otras formas de violencia no necesariamente física y que cuya gravedad es recurrentemente destacada por las víctimas. En ese sentido, la autora retoma los aportes de Galtung (1995) para definir la violencia directa, estructural y cultural.

En ese marco conceptual, la violencia directa está relacionada a aquella violencia física/verbal fácilmente visible en formas de conductas. Mientras que, la violencia estructural y cultural son de más difícil identificar. La primera “hacer referencia a situaciones de explotación, discriminación, marginación o dominación” (Espinar y Perez 2007, 191). Es decir, se trata de una violencia que tiene sus cimientos sobre estructuras de desigualdad donde tanto los recursos, como el poder de decisión acerca de la distribución de los mismos, están desigualmente distribuidos. Y, por lo tanto, la desigualdad y la injusticia social son características fundamentales de este tipo de violencia.

Por su parte, la violencia cultural es “todas aquellas ideas, actitudes y razonamientos que justifican legitiman y promueven la violencia en sus formas directa y estructural” (Espinar y Perez 2007, 191). Es decir, la cultura puede visibilizar o no la explotación y/o represión como normales y naturales.

Ahora bien, es pertinente mencionar que al referirnos a violencia de género no se busca limitar nuestro análisis exclusivamente a actos de violencia directa, es decir: violencia psicológica, física, sexual, económica o social, sino también a explorar las formas más complejas de violencia como la estructural y cultural (Espinar y Perez 2007). El uso del término violencia de género ha provocado rechazo en algunos movimientos feministas, en vista que es una categoría neutra que oculta la dominación masculina, es decir, oculta quien es la víctima y quien el agresor. Por ello, la propuesta de la autora es usar terminología como violencia contra las mujeres o violencia de los hombres contra las mujeres (Espinar y Perez 2007).

Para nuestro caso de investigación, la violencia ejercida hacia y entre mujeres lesbianas se vuelve crucial para nuestro interés. Para Alfarache (2011), el uso de la categoría lesbofobia no está tan extendida como el de homofobia. Esto en vista que son muchos más los estudios existentes en torno a la homosexualidad masculina, y muchos de éstos incluyen a las lesbianas entre los homosexuales sin analizar sus especificidades (Alfarache 2011). En ese sentido, la autora define la lesbofobia como:

La lesbofobia implica una especificada concreta porque las lesbianas sufren al menos una doble discriminación, opresión y subordinación: por el hecho de ser mujeres y por el de ser lesbianas. La lesbofobia es parte estructurales del sistema u orden sexual dominante de nuestra

sociedad, el cual organiza las relaciones erótico-afectivas entre las personas, así como las relaciones mutuas entre los tipos de sexualidades que este mismo orden distingue (Alfarache 2011, 246).

Por tanto, la lesbofobia es un mecanismo político de opresión, dominación y subordinación de las lesbianas en la sociedad. Ésta se construye bajo los cimientos del sexismo en el que necesariamente se articulan el machismo, la misoginia y la homofobia (Alfarache 2011). Para la autora es necesario resaltar que la articulación de estos tres elementos es parte estructural del sistema de géneros dominante y en esa medida, provocan el posicionamiento como desiguales de los y las diferentes (lesbianas y gays).

Respecto a los dilemas en torno a cómo ha venido siendo pensada la violencia de género Munévar y Mena (2009), adhieren que el termino de violencia intrafamiliar es una denominación sumamente limitada, en la medida que oculta las diferencias de poder haciendo que se quede en el ámbito de lo doméstico, lo cual produce la invisibilización tanto de las mujeres como de las raíces estructurales de los actos violentos. En ese sentido, la autora propone situar el análisis de las violencias hacia las mujeres, bajo la premisa del cuerpo como territorio de conquista, control y disciplinamiento en el sentido foucaultiano y por ello, detenta el poder de los varones en un sistema de privilegios llamado patriarcado (Munévar y Mena 2009).

También, Vega (2005) advierte del desvanecimiento de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, es decir del carácter sexuado de la opresión y su reemplazo por otros marcos de comprensión como el de “violencia intrafamiliar” o “violencia doméstica”. Dichos marcos hacen referencia a la existencia de unidades disfuncionales que serán sometidas a examen; es decir, la problemática de la violencia hacia las mujeres bajo estos marcos de análisis se sigue quedando tras la puerta, en el ámbito de lo doméstico y como problema individual o de parejas heterosexuales (Vega 2005).

### **3.2 Enclaves teóricos: perspectiva de género y violencia**

Para Villaplana (2005) el concepto de género “implica una mirada a la diferencia sexual considerada como construcción social, una interpretación alternativa a la interpretación esencialista de las identidades femeninas y masculinas” (Villaplana 2005, 281). En ese sentido, este concepto situará la organización sociocultural de la diferencia sexual como el

centro de la organización política y económica de la sociedad. Es decir, que los diferentes discursos de género han producido representaciones culturales que, a su vez, han reproducido los arquetipos de femenino y masculino. Dichos arquetipos han garantizado la perpetuación de prácticas sociales y códigos de comportamiento diferenciados según el sexo (Villaplana 2005).

Sin embargo, a pesar que el discurso de género se ha adecuado a los cambios culturales, no se funda sobre el principio de igualdad, y por ello la desigualdad se vuelve una de las causas principales de la violencia. Por lo tanto, la importancia del género en los estudios de la violencia se basa en el centro de la definición de género como: “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos y es una manera primaria de significar las relaciones de poder” (Villaplana 2005, 282).

Ahora bien, respecto a la violencia que se ejerce contra la pareja, Bonino (2005), argumenta que ésta ha sido definida como un “conjunto sistemático de técnicas –que pueden o no incluir la agresividad manifiesta– que el hombre utiliza en un proceso de invasión de los límites de la mujer para restarle libertad y encauzarla hacia los deseos e intereses masculinos” (Bonino 2005, 100).

El autor expone que esta violencia se sostiene en los valores y mandatos respecto a lo que un hombre “debe ser” producidos y transmitidos por la masculinidad hegemónica. En ese sentido, promueven la posición existencial de superioridad del hombre hacia la mujer y bajo esta premisa la violencia es conceptualizada como:

Una metodología masculina multiuso “adecuada” para conseguir lo deseado, reafirmar y/o mostrar que la razón o el poder están de su parte –especialmente si son puestos en cuestión–, probar o reafirmar la virilidad y la autoridad, arreglar diferencias, silenciar disidencias, anular conflictos de poder, mitigar el dolor de heridas a la autoestima, descargar sentimientos desbordados o esconder la vulnerabilidad o la impotencia (Bonino 2005, 101).

Dicha metodología, en muchos hombres se transforma en un modo de vivir que incurre en abuso en contra de las mujeres. Estos hombres representan y se identifican con la masculinidad hegemónica y los valores explotadores y competitivos que imperan en la cultura. Funcionan a través de un esquema emocional y conductual principalmente patriarcal,

machista, misógino y paternalista, que incluye un código autojustificador respecto a sus actos violentos (Bonino 2005).

La perspectiva de género para Munévar y Mena (2009), ofrece espacios dentro de la investigación para comprender las formas concretas y diferenciadas de cómo opera la violencia en la vida de las mujeres. En ese sentido, explica como una situación en concreto afecta de manera diferente a cada mujer dependiendo de su edad, etnia, clase o capacidad. También, critica la construcción y legitimación que relacionan directamente lo femenino inscrito sobre el cuerpo de la mujer y lo masculino sobre el cuerpo de hombre (Munévar y Mena 2009).

Por lo tanto, la perspectiva de género busca evidenciar que estas construcciones arquetípicas de lo femenino y masculino se encuentran moderadas por el poder, las relaciones asimétricas y la desigualdad entre mujeres y hombres. En ese sentido, esta perspectiva propone fundamentalmente evidenciar estas relaciones desiguales que yacen en la estructura de las relaciones sociales mediadas por el sexo, esto para apuntar a cambios en procesos conscientes y recursos materiales y simbólicos que sean construidos desde los derechos humanos, la acción del estado, la renovación de leyes, etc. (Munévar y Mena 2009).

Con la perspectiva de género se ha podido comprender a profundidad las diferentes formas en cómo la violencia altera la vida de las mujeres tanto en el ámbito público como privado. Las víctimas retratan falta de confianza en sí mismas, reducción de autoestima, restricción de libertad y limitación de oportunidades. De igual forma, reportan que la violencia supera todas las barreras de etnia, clase social, edad, religión, sexualidad, cultura y región geográfica, aunque las autoras advierten que algunas mujeres son especialmente vulnerables por su edad, su condición económica (pobreza extrema) o componentes identitarios (Munévar y Mena 2009).

De cara a esto, se puede argumentar que la introducción de la perspectiva de género ha permitido evidenciar hechos que estaban ocultos a la mirada cotidiana bajo discursos misóginos y procesos de naturalización de la violencia patriarcal. De igual forma, gracias a esta perspectiva se ha podido transparentar la idea inequívoca de pensar a la violencia de género como un asunto privado, simple y homogéneo, para dar cuenta del complejo fenómeno estructural e innegable que implica (Munévar y Mena 2009).

### **3.3 Los malos tratos entre lesbianas**

Eaton (2005) argumenta que entre quienes han decidido teorizar respecto de los malos tratos entre lesbianas ha surgido un debate desde dos puntos de vista totalmente opuestos: un grupo de teóricos afirma que la violencia entre lesbianas tiene género, mientras que el otro grupo insiste en que no. Sin embargo, ambos análisis coinciden en que los malos tratos de mujeres a mujeres parecen tanto fenomenológica como empíricamente a duras penas distinguibles de la violencia de los hombres sobre las mujeres (Eaton 2005).

La autora resalta que bajo los argumentos de quienes sostienen que el fenómeno de la violencia entre lesbianas evidencia que los malos tratos no son una actividad de género, se encuentra la premisa que el “género” es sinónimo de sexo biológico. Es decir, equivalente a hombre- masculino y mujer-femenino. “Sólo si la explicación de “género” de la violencia doméstica aplicada al hecho de que los malos tratos han sido cometidos en su mayor parte por individuos biológicamente masculinos, se aplica también al hecho de que individuos biológicamente femeninos lo hagan igualmente y con frecuencia, modos y efectos similares, las explicaciones de la violencia doméstica basadas en el género se verán amenazadas” (Eaton 2005, 164).

Para el otro bando, quienes consideran que los malos tratos entre lesbianas representan la dominación de género en activo, el “género” es considerado un constructo social en lugar de un hecho anatómico. En ese sentido, la explicación que estos teóricos dan al hecho de que una lesbiana experimente malos tratos a manos de otra, se sostiene en una definición de opresión de género interiorizada. Es decir, las mujeres maltratan a otras mujeres porque han interiorizado las normas interrelacionadas de heterosexismo/homofobia y misoginia, que están en el fondo del sistema de roles sexuales (Eaton 2005).

En vista de la ausencia de la diferenciación sexual en las metodologías e investigaciones en torno a la violencia de género, la autora argumenta que la violencia de las mujeres sobre las mujeres se ha considerado un hecho compartido, en el que ambas partes tienen igual responsabilidad en las conductas violentas, lo que ha producido la invisibilización de la violencia lésbica como problema social. Asimismo aclara que, aunque posiblemente existan muchas características similares entre las agresiones de mujeres a mujeres y las de hombres a mujeres, es demasiado prematura concluir que la forma y función de los malos tratos entre lesbianas son las mismas que en las “agresiones conyugales” (Eaton 2005).

Esto se debe, según Eaton (2005), a que existe muy poca investigación de la violencia entre lesbianas, respecto a toda la información en torno a los malos tratos heterosexuales. El origen del “movimiento de lesbianas maltratadas” como lo llama la autora, surge y cobra fuerza en los años ochenta, no demasiados años después de la apertura de la primera casa de acogida a mujeres maltratadas. A pesar de ello, y de manera totalmente opuesta a la violencia entre parejas heterosexuales, los malos tratos entre lesbianas han sido objeto de pocas o casi nulas investigaciones y publicaciones.

La autora advierte que trasladar el marco heteronormativo (hombre masculino-agresor; mujer femenina-victima) que se ha utilizado para teorizar respecto a la violencia de género, sobre las relaciones lésbicas es una peligrosa herramienta cognitiva para explicar los malos tratos entre lesbianas, en vista que perpetúa el mito sobre las relaciones abusivas entre lesbianas, donde las “butches” son las agresoras y las “femmes” sus víctimas. No obstante, adhiere que en tanto que mujeres, las lesbianas y sus hermanas heterosexuales, son víctimas de una cultura misógina caracterizada por un nivel desmesurado de violencia (Eaton 2005).

En ese sentido, para la autora existe una obvia conexión entre homofobia y heterosexismo sistemático respecto al silencio que rodea a la violencia entre lesbianas. Pues muchas de éstas no han “salido” y dado el riesgo que implica mostrarse visibles en el ámbito tanto público como privado, ninguna lesbiana llega a “salir” completamente.

La ausencia del aparato estatal también da cuenta de la invisibilización de este tipo de violencia, pues si llegara el caso que, tanto las lesbianas que violentan como las que son maltratadas, recibieran apoyo y ayuda para dar cuenta de las circunstancias violencias que están experimentando, el hecho de definirse como lesbiana violenta o maltratada no estaría lleno de riesgos. Sin embargo, las lesbianas que están experimentando relaciones de esta índole han optado por guardar silencio en vista de las nulas e inexistentes respuestas en sus intentos de buscar ayuda. A manera de ejemplo, en la mayoría de instancias judiciales, se evidencia que una lesbiana ni siquiera puede conseguir una orden de alejamiento para protegerse de su agresora (Eaton 2005).

En ese sentido, es posible argumentar que existe una indisociable relación entre la opresión sistemática de las lesbianas, respecto al problema de los malos tratos entre lesbianas y sus diversas formas de ser percibido en el ámbito público. Por ello, la propuesta de la autora gira

en torno a producir una conexión entre los malos tratos y la noción de invisibilidad. Advierte que los marcos conceptuales producidos por las teorías gays, de género y las que abordan el abuso en la pareja, no han logrado introducir en sus análisis, la invisibilidad forzosa que experimentan las lesbianas (Eaton 2005).

### **3.4 El sexilio**

Ahora bien, esta salida forzada del lugar de origen es conceptualizada como “sexilio” para Mogrovejo (2017), retoma los aportes de Manolo Guzmán para definir el sexilio como: “el proceso de aquellas personas que, por su (homo) sexualidad, han tenido la necesidad de dejar sus naciones de origen” (Mogrovejo, *Del sexilio al Matrimonio. Ciudadanía Sexual en la era del Consumo Liberal. Dos estudios de caso: migración y sexilio político. Madres lesbianas, familias resignificads. Poco sexo, más clase y mucha raza* 2017, 20). Para la autora, el sexilio no necesariamente involucra una salida del país de origen, puede producirse de un pueblo a otro, de una región a otra o de un barrio a otro en las grandes ciudades.

En el transcurso de la historia, la autora argumenta que la migración siempre ha tenido un papel fundamental como sinónimo de libertad y sobrevivencia. Por tanto, las migraciones se han dado por diferentes razones: económicas, familiares, políticas, por situaciones de guerra, de persecución, o la que llama nuestra atención, por violencia personal o generalizada.

En ese sentido, el sexilio se presenta como una posibilidad de supervivencia para algunos o una estrategia que puede garantizar el cambio, el derecho a la elección y la libertad individual y el derecho a la diferencia y la disidencia. En ese sentido, el sexilio se convierte en una estrategia para escapar de la homo-lesbo-trans-fobia<sup>4</sup> y de las prohibiciones, persecución y castigos que ésta aplica hacia las disidencias sexuales, haciendo que este grupo social viva en la clandestinidad y en constante resistencia (Mogrovejo, *Del sexilio al Matrimonio. Ciudadanía Sexual en la era del Consumo Liberal. Dos estudios de caso: migración y sexilio político. Madres lesbianas, familias resignificads. Poco sexo, más clase y mucha raza* 2017).

---

<sup>4</sup> “Lesbofobia, homofobia o transfobia es el miedo irracional y odio a aquellas personas que aman a alguien de su propio sexo o asumen una identidad diferente al género socialmente asignado” (Mogrovejo, *Del sexilio al Matrimonio. Ciudadanía Sexual en la era del Consumo Liberal. Dos estudios de caso: migración y sexilio político. Madres lesbianas, familias resignificads. Poco sexo, más clase y mucha raza* 2017, 30).

### **3.5 ¿Cómo juntar el engranaje para hacerlo funcionar?**

Una vez que hemos explorado a profundidad tres campos teóricos para acercarnos a nuestro problema investigación, el cual gira en torno a la pregunta: ¿Qué procesos sociales y subjetivos atraviesan las mujeres lesbianas que experimentaron violencia en su entorno familiar y lugar de origen? Es pertinente mencionar que la primera sección sobre la regulación de la sexualidad se vuelve útil en la medida que nos proporciona conceptos claves en torno al debate entre sexo y género, así como también, profundiza en los dispositivos diseñados para controlar la sexualidad y a la par de ello, la producción de cuerpos normados. Lo cual, nos permitirá situar la discusión y resaltar la importancia del género para comprender la violencia. En ese sentido, conceptualizar el sexo y género como campo de análisis cobra total relevancia para posteriormente pensar la violencia que estas mujeres lesbianas han experimentado.

La segunda sección que refiere a los enfoques teóricos sobre el lesbianismo tiene la intencionalidad de revisar la lucha política del movimiento lésbico, con el fin de dar cuenta de categorías analíticas que son pensadas en estos espacios como la heterosexualidad obligatoria y el pensamiento heterosexual. Dichas categorías nos permitirán comprender por qué el asumirse y mostrarse visiblemente como lesbianas, dentro de una estructura hetero-patriarcal implica violencia en sus diferentes manifestaciones tanto en el espacio público como privado. Así, este marco conceptual nos permitirá comprender las diferentes experiencias en torno a la violencia ejercida tanto en el ámbito público como privado de las mujeres lesbianas que habitan en Quevedo. De igual forma, es pertinente mencionar que rescatar el recorrido histórico del movimiento lésbico tiene como objetivo mostrar la lucha que las mujeres lesbianas han llevado a cabo para ser reconocidas. A pesar de que puede alejarse de nuestro campo de análisis, considero que es una forma contestaria de frenar la invisibilización y dar por hecho este acontecimiento.

Finalmente, la tercera sección respecto a las discusiones sobre la violencia de género, los diferentes modelos teóricos que se han propuesto para analizar este fenómeno, la perspectiva de género como clave para entender la violencia de género, así como la importancia de resaltar la particularidad de los malos tratos entre lesbianas y dar cuenta que el marco conceptual que analiza la violencia entre parejas heterosexuales se vuelve insuficiente para pensar esta problemática. Tiene como intención darnos luces para comprender los diferentes tipos de violencia que se producen dentro de las relaciones sexo-afectivas de las mujeres lesbianas que aborda la presente investigación. En ese sentido, definir cómo han sido

pensados epistemológicamente los malos tratos entre lesbianas y la diferencia de dicho concepto con la violencia de género es crucial para comprender la particularidad de la violencia entre y hacia lesbianas.

### **Capítulo 3**

#### **Contexto de investigación y camino metodológico**

En este capítulo se desarrolla una aproximación al contexto de las mujeres lesbianas rurales que habitan en la ciudad de Quevedo en el marco de la violencia de género que han experimentado en su lugar de origen y dentro de sus relaciones sexo-afectivas. Se intenta dar respuesta a uno de los objetivos específicos que consiste en analizar la situación actual de las mujeres lesbianas en esta región. Asimismo, se trata de indagar las estructuras de desigualdad, precariedad y violencia que interpelan la vida de estas mujeres. Con base en ello, la metodología propuesta es la investigación acción participativa (IAP).

El capítulo inicia con una revisión de los datos en torno a violencia que se ejerce a mujeres lesbianas específicamente en el territorio nacional con el objetivo de evidenciar la alta tasa de violencia que éstas experimentan en su cotidianidad. Reviso el estudio de INEC (2013) sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el territorio ecuatoriano. Posteriormente reviso una serie de informes realizados por Taller de Comunicación Mujer (2014), Mujer y Mujer (2018) y la Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (2008) en torno a la exclusión, vulneración y violencia que experimentan mujeres lesbianas en Ecuador principalmente por su preferencia sexual.

Luego se analiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Quevedo (2012-2016), la ordenanza del GAD Municipal de Quevedo en torno a la violencia de género, la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género realizada por el INEC (2019), así como una serie de notas de prensa en torno a la violencia de género a nivel provincial (Los Ríos) y a nivel cantonal (Quevedo) (2019). También añado una entrevista realizada al abogado Fausto Moreira, secretario ejecutivo del consejo cantonal de protección integral de derechos, quien ha trabajado varios años con mujeres víctimas de violencia y colectivos GLBTTIQ en la municipalidad de Quevedo para dar cuenta del trabajo que se realiza o no, respecto a la violencia de género.

Finalmente, expongo el camino metodológico que persigue la presente investigación. Para ello, retomo los aportes de Colmenares (2012), Fals Borda (2015), y Rivera (1987), con el fin de conceptualizar la investigación acción participativa y describir las diferentes fases que implicó esta IAP, la cual, a su vez es parte de un proyecto mucho más ambicioso propuesto

por las investigadoras Cristina Vega, Johanna Mayorga, Paz Guarderas y María Emilia Duran. Este proyecto financiado por FLACSO tiene como objetivo producir conocimiento en un marco colaborativo junto al equipo de investigación, y apunta principalmente analizar las diferentes problemáticas que entretengan la cotidianidad de estas mujeres lesbianas montubias con el objetivo de fortalecer el proceso organizativo emprendido por ellas, aportando desde la reflexión conjunta y el acompañamiento desde la investigación.

### **3.1 Diagnóstico en torno a la violencia ejercida a lesbianas a nivel nacional**

En el año 2013 el *Instituto Nacional de Estadística y Censos* (INEC) realizó el primer y único estudio de caso, expresado en cifras estadísticas datos relevantes sobre las condiciones de vida, inclusión social, y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador. Entre los resultados expuestos respecto al eje de discriminación, el informe expone que en relación a la aceptación de la población GLBTI entrevistada, los mayores porcentajes de personas que conocen de la orientación sexual de la comunidad GLBTI son amigos, con un 95%, seguido de hermanos/as con un 81%.

En cambio, los menores porcentajes de conocimiento acerca de la orientación sexual de la población GLBTI giran en torno a los padrastros/madrastras con un 56%, y los hijos/hijas de éstos con un 38%. Con respecto al nivel de aceptación, los amigos/as son quienes más conocen y aceptan totalmente su orientación sexual (89%). Quienes presentan mayores porcentajes de rechazo a las personas entrevistadas son los padres con un 13% (INEC, Estudio de caso sobre condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador 2013, 30).

El estudio de caso también rescata las experiencias de control, imposición, rechazo y violencia en el entorno familiar que experimentan los miembros de la comunidad GLBTI. Del total de la población entrevistada, el 72,1% sufrió algún tipo de experiencia de control, el 74,1% experimentó algún tipo de imposición, el 65,9% sufrió algún tipo de rechazo y el 61,4% sufrió algún tipo de violencia (INEC, Estudio de caso sobre condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador 2013, 31). Para el Taller de Comunicación Mujer: “la familia constituye el primer lugar de la opresión, ya que en nombre de la familia se ejercen varias formas de violencia y vulneraciones contra la diversidad sexual y de género de hijas e hijos” (TCM, Violencia y Discriminación contra mujeres lesbianas en el Ecuador 2014, 10).

La Fundación Mujer y Mujer también realizó un estudio en el 2018 sobre *las condiciones de vida de mujeres lesbianas y bisexuales en la ciudad de Guayaquil*. Este estudio arroja datos estadísticos sumamente importantes en relación a la violencia que experimentan estas mujeres en el ámbito educativo, laboral, familiar, de salud, de justicia y en el espacio público. Entre los datos que más generan inquietud resalta la relación directa entre el nivel de visibilidad de las entrevistadas y violencia a la que están expuestas en el ámbito familiar; demostrando que el 64,3 % de mujeres lesbianas totalmente visibles han vivido casos de discriminación, exclusión y/o violencia (MujeryMujer 2018).

Según el Informe Sombra, realizado por el Taller de Comunicación Mujer en 2008 sobre la *situación de las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersex en Ecuador en relación a la discriminación*, es a partir del año 2005 que empiezan a documentarse casos de mujeres transexuales, travestis y lesbianas que han sido víctimas de encierros forzados y torturas en clínicas de “rehabilitación”. Se argumenta que a pesar de la fuerza mediática y las acciones de vigilancia que se ejercieron frente a estos casos de denuncia, la ausencia por parte del Estado evidenció la desprotección de personas LGBTTI, y de manera particular, de las mujeres lesbianas, travestis, transexuales y transgénero, quienes experimentan un tipo específico de violencia (TCM, Situación de las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersex en Ecuador en relación a la discriminación 2008).

Esta misma organización, en su informe dirigido al Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, realizado en el año 2009, visibiliza una serie de casos de mujeres lesbianas que experimentaron privación ilegal de libertad y tortura. De cara a esta problemática, el TCM recomienda investigar y sancionar a los responsables de casos de tortura y malos tratos ocasionados a mujeres lesbianas en clínicas privadas. Otra de las recomendaciones del informe hacia el estado exige protección a mujeres lesbianas y trans frente a la violencia y abusos que han experimentado por las instituciones estatales y por su familia (TCM, Situación de las mujeres lesbianas en Ecuador 2012).

Respecto a las denuncias de casos de tortura y malos tratos, el mismo informe menciona que los casos de privación arbitraria de la libertad, tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes a mujeres lesbianas inician en el núcleo familiar. Con el objetivo de resaltar la presencia política y pública de mujeres lesbianas frente a estos abusos, relatan un caso que

data en el 2002 sobre la violación de derechos a una mujer lesbiana quien habría sido víctima de violencia física ejercida tanto por su familia como por el centro médico donde fue internada (TCM, Situación de las mujeres lesbianas en Ecuador 2012).

En el 2012, y bajo el amparo de la nueva constitución del Ecuador<sup>5</sup>, se elabora una comisión tripartita conformada por el Estado, Ministerio de Salud, Fiscalía y Defensoría del Pueblo que buscó garantizar “que ninguna persona con distinta orientación sexual sea internada en clínicas privadas o centros de rehabilitación para ser sometida a los denominados tratamientos de reorientación sexual” (TCM, Violencia y Discriminación contra mujeres lesbianas en el Ecuador 2014, 14). A través de esta Comisión Interdisciplinaria, impulsada principalmente por Carina Vance, se abordan denuncias concretas contra las “terapias de deshomosexualización” tratadas por el sistema judicial como delito de odio.

Es de suma importancia resaltar que las mujeres lesbianas experimentan una condición de doble vulnerabilidad, que para el TCM, limita la denuncia en el caso de ser víctimas de un delito de odio. Desde el año 2009 se sanciona los crímenes de odio por orientación sexual, sin embargo, según el INEC (2013), el 70,9% de la población GLBTI ha experimentado una situación de violencia y discriminación por parte de sus familias. Junto a esta problemática se encuentra el desconocimiento sobre las leyes que amparan a las diversidades sexuales. Entre los datos producidos por el INEC (2013), el 38,4% de la población GLBTI no conoce el principio constitucional de no discriminación (TCM, Violencia y Discriminación contra mujeres lesbianas en el Ecuador 2014).

En el informe sombra realizado por la Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (OEML), se resalta la fuerte injerencia de las distintas iglesias en la construcción y control sobre la sexualidad femenina por su capacidad reproductiva. En ese sentido, la OEML evidencia que la relación entre dogmas y doctrinas misóginas son las principales razones por la que existe la lesbofobia, en la medida en que desaprueban toda unión que no sea entre un hombre y una mujer con fines reproductivos. En la encuesta sostenida por esta organización, el 90,9% de las mujeres lesbianas participantes respondió que la influencia religiosa es una de las principales razones por las que existe la lesbofobia (OEML 2008, 6).

---

<sup>5</sup> En relación a la diversidad sexual se reconoce el avance en la ampliación “de los derechos de los elementos de no discriminación, e igualdad, a saber, la identidad de género” (TCM, Violencia y Discriminación contra mujeres lesbianas en el Ecuador 2014, 2).

Entre los últimos datos recabados, destaca el Informe Alternativo presentado a finales de 2016 ante el comité contra la Tortura de Naciones Unidas por seis colectivos a favor de las diversidades sexuales, en donde se denuncia la ausencia en el accionar del estado ecuatoriano frente a clínicas de deshomosexualización, así como también se exige al estado la reparación simbólica de miembros de la comunidad GLBTI que hayan experimentado violencia en sus diferentes variables (V 2017).

En definitiva, es evidente que las mujeres lesbianas experimentan una condición de doble vulnerabilidad por el hecho de ser mujeres y a su vez por romper con la heteronorma que inscribe, regula y domina sus cuerpos. La visibilidad de las mujeres lesbianas se encuentra íntimamente relacionada con las experiencias de control, imposición y rechazo. Es decir, las lesbianas que optan por “salir del closet” constatan haber experimentado violencia por su preferencia sexual. Dicha violencia en la mayoría de los casos se manifiesta inicialmente en el núcleo familiar y puede llegar a naturalizarse debido al desconocimiento de sus derechos como ciudadanas.

Respecto a mi problema de investigación, revisar estos datos cobra relevancia en la medida que dan cuenta de la violencia que experimentan mujeres lesbianas en el núcleo familiar, escenario que a su vez se encuentra presente en mi investigación, en la cual indago la violencia que experimentan mujeres lesbianas de origen montubio en su familia de origen. Finalmente, podemos concluir, tras la revisión de estos datos, que la violencia se encuentra presente en la vida de lesbianas desde tempranas edades en el núcleo familiar, haciendo que éstas busquen nuevos espacios de socialización y salgan del hogar a tempranas edades, lo cual, a su vez las expone a otros tipos de violencias o rechazos.

### **3.2 Violencia de género en la provincia de Los Ríos: silencio e invisibilización**

Este apartado busca entender la situación sociocultural que atraviesa la población del cantón Quevedo para lograr dibujar el escenario donde se ejerce violencia de género a este grupo heterogéneo de mujeres lesbianas. Para ello, he considerado pertinente revisar el *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2012-2016)* del cantón, la *serie de información estratégica sobre mujeres y hombres del Ecuador en cifras* producidas por el INEC (2015) a nivel nacional y la *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres* realizada por el INEC en 2019. Entre los diferentes temas que aborda este documento, para mi interés investigativo, considero necesario rescatar el tema de la

población, migración, pobreza, y relaciones de género y familia, para ubicar a las entrevistadas en términos sociodemográficos y territoriales.

Respecto al eje de población, hasta el año 2016 se registra un total de 173.575 habitantes donde el 66,18% se autodefine como mestizo, un 16,70% se considera montubio, los blancos están representados por un 8,47% y el 8,65% se autodefine de otras culturas que involucra negro, mulato e indígena (Quevedo 2012-2016).

En relación a la migración interna, ésta tiene efectos directos en los procesos de urbanización, los cuales también se han visto afectados por la mecanización de la agricultura, la concentración y acumulación de tierra, y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional. Esto marca a su vez una clara diferencia entre las zonas urbanas y las zonas rurales periféricas. Entre los datos recabados se destaca que la migración interna se produce por los habitantes residentes no originarios del cantón. Los inmigrantes, argumenta el informe, provienen de la provincia de Los Ríos representando el 10,86%, seguidos por la población de Bolívar con el 4,45%, y el resto de las personas no nativas que representan el 0,9% (Quevedo 2012-2016, 110,117).

Respecto al eje que aborda la pobreza el PD y OT (2012-2016), evidencia que en el cantón Quevedo se puede visibilizar la extrema pobreza, es decir, pobreza por necesidades básicas insatisfechas con un porcentaje del 26,5% correspondientes a la cabecera cantonal, el 44,4% en San Carlos y el 46% en la Esperanza; esto a su vez da cuenta que la población que habita en este cantón se ve en la necesidad de trabajar extenuantes horas en el sector agrícola, muchas veces por una mínima paga, y aun así no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Finalmente, el eje de relaciones de género y familia no tiene mayor relevancia dentro del informe; lo más relevante para el problema de investigación es resaltar que según el PD y OT (2012-2016) el 45,4 % de hogares del cantón están bajo una jefatura femenina.

Esta serie de datos expuestos cobra relevancia en la medida que las mujeres lesbianas del presente estudio son jefas de hogar que han migrado de varias provincias aledañas a Los Ríos, tales como Manabí y Esmeraldas, o a su vez de recintos cercanos a la ciudad de Quevedo y se auto identifican como montubias.

Ahora bien, es pertinente revisar la serie de información estratégica sobre mujeres y hombres del Ecuador en cifras producidas por el INEC (2015) a nivel nacional para traer a colación la violencia de género que experimentan específicamente las mujeres. A pesar que esta encuesta no está segregada por preferencia sexual, es necesario indagar los escenarios y porcentajes donde se produce más violencia a las mujeres.

El informe menciona que un 60,6% de mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. Respecto al área urbana, ésta no dista de la rural. En el área urbana se reporta un 61,4% en relación al área rural con un 58,7% de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia de género. Con referencia a la provincia de Los Ríos que es el escenario de la investigación, de una muestra de 268.949 mujeres, el 57,6% de ellas afirma haber experimentado algún tipo de violencia de género, correspondiente a 154.920 mujeres.

Dentro de este mismo informe (INEC, 2015) con relación a la autoidentificación étnica de una muestra de 365.659 mujeres que se autoidentifican como montubias, 230.003 de ellas han experimentado algún tipo de violencia de género, es decir el 62,9%. Estos datos cobran relevancia en la medida en que las mujeres lesbianas protagonistas en la investigación provienen de círculos donde han experimentado violencia de género y a su vez, esta violencia está relacionada a su identificación étnica y de género. Este informe dialoga con la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres realizada por el INEC en 2019. La ENVIGMU<sup>6</sup> (2019) dentro de su sección dirigida a mujeres casadas o unidas<sup>7</sup>, argumenta que el 58,4% de mujeres montubias ha experimentado violencia de género por su autoidentificación étnica durante toda su vida. Sin embargo, la provincia de Los Ríos se encuentra en la categoría de menos proporción entre el resto de provincias con un 50,3%.

La ENVIGMU (2019) analiza la prevalencia total de violencia contra las mujeres por ámbito<sup>8</sup>. Para mi caso de estudio, y persiguiendo los objetivos específicos propuestos, rescato el ámbito familiar que reporta a nivel nacional un 20,3% de violencia y el ámbito de pareja que de igual forma a nivel nacional reporta un 42,8%. Es pertinente argumentar que en el ámbito de pareja no se aborda el caso de parejas lesbianas. Sin embargo, para dar cuenta del alto

---

<sup>6</sup> Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres

<sup>7</sup> Hemos seleccionado esta sección en vista que nos interesa entender la violencia que pueden experimentar dentro de una relación sexo-afectiva heterosexual y lésbica.

<sup>8</sup> Educativo, Pareja, Laboral, Social, Familiar.

porcentaje de violencia de género en este eje considero necesario retomar los datos que nos ofrece el INEC (2019).

Respecto al ámbito familiar, a nivel nacional la ENVIGMU (2019) visibiliza que en relación a la violencia física se reporta un 11,6%, violencia psicológica un 11,1%, violencia sexual un 3,7% y violencia patrimonial un 3,1%. Sin embargo, a nivel provincial Los Ríos reporta un 8,4% de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, lo cual, lo posiciona a nivel nacional como la provincia con menor proporción. En los últimos doce meses los tipos de violencia que más se han reportado en relación al ámbito familiar es la violencia psicológica con un 3,1% de ello el 66,6% de mujeres contó el incidente a un conocido, pero el 94,8% de mujeres no lo denunció. La violencia física también consta con un 1,0%; el 64,0% contó el incidente a un conocido, sin embargo, el 92,0% no denunció. (INEC, Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres 2019). Estos datos cobran importancia en la medida que las mujeres lesbianas del presente estudio provienen de familias de origen en donde han experimentado por lo menos uno de los cuatro tipos de violencia narrados aquí y en la mayoría de casos han optado por salir del núcleo familiar a nuevos cinturones periurbanos como la ciudad de Quevedo o Buena Fe.

A pesar de que la ENVIGMU (2019) no dirige su encuesta a mujeres lesbianas que hayan experimentado violencia de género, revisar estos datos nos permite dar cuenta de la alta presencia de maltrato dentro del ámbito familiar y la baja tasa de denuncias que existe, lo cual, en última instancia perpetúa y naturaliza este maltrato.

Respecto al ámbito de pareja -considerando que no se toma en cuenta relaciones lésbicas- la ENVIGMU (2019) argumenta que 43 de cada 100 mujeres en el Ecuador han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja. A nivel nacional los datos que se reportan dentro de este ámbito de pareja respecto a la violencia psicológica son del 40,8%, violencia física 25,0%, violencia patrimonial 14,5% y violencia sexual 8,3%. A nivel provincial, Los Ríos se sitúa entre las provincias con menor proporción de violencia en el ámbito de pareja con un 34,2%.

Sin embargo, en los últimos doce meses los tipos de violencia que más se han reportado en relación al ámbito de pareja son violencia psicológica con un 40,8% de los cuales el 53,8% le contó a un conocido, pero el 88,6% no denunció. Violencia física con un 25%, violencia

patrimonial con un 14,5%, y violencia sexual con un 8,3%. En todos los tipos de violencia más del 80% opta por no denunciar (INEC, Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres 2019). Es de suma importancia rescatar este panorama en vista que las mujeres lesbianas del presente estudio en algunos casos provienen de relaciones heterosexuales, en las cuales el factor de la violencia de género es uno de los motivos fundamentales que las hace salir de esos ciclos de violencia y encontrar abrigo en nuevas relaciones no necesariamente heterosexuales.

Es interesante entrecruzar estos datos oficiales producidos por el INEC (2019) con una nota de prensa y el testimonio del secretario ejecutivo del consejo cantonal de protección integral de derechos para pensar la violencia de género más allá de las cifras, y a su vez dar cuenta de la invisibilidad o poco interés estatal que existe hacia las mujeres lesbianas que experimentan violencia de género. Según el diario *La Hora* (2019), en el 2018 se registraron 2.106 casos en las unidades judiciales contra la violencia a la mujer en Los Ríos. El cantón que mayor cantidad de denuncias registra es Quevedo con 1,096 es decir, el 52% del total de la provincia, le sigue Babahoyo con 400 denuncias correspondiente al 19%, y finalmente Ventanas con 136 denuncias que refleja un 6,5%.

Para la jueza Vanessa Calle, quien atiende casos de violencia contra la mujer y la familia en Babahoyo, las denuncias más comunes son violencia física y verbal que a su vez implica daños físicos, argumenta que se receptan seis denuncias diarias. La sanción implica una pena de privación de libertad de dos hasta treinta días (Hora 2019). A pesar de toda la información respecto a la violencia de género que experimentan las mujeres en Quevedo, no se detalla nada sobre mujeres montubias lesbianas.

Para Fausto Moreira secretario ejecutivo del consejo cantonal de protección integral de derechos, el tema de la invisibilización del colectivo GLBTI gira en torno a una falta de identidad. En la entrevista sostenida con el funcionario argumentó que a pesar de los esfuerzos que se realiza desde la gestión pública para incluir a este colectivo en la participación política de la ciudad de Quevedo, existen grandes prejuicios y miedos.

Entonces imagínese usted aquí yo que quiero terminar diciendo que hay un problema de identidad, o sea la gente, yo sé que soy homosexual, yo sé que soy trans, yo sé que soy lesbiana pero desgraciadamente no quiero representarme por temor a la sociedad, por

represarías a mi familia, no lo sé pero no nos queremos identificar y también mientras todo eso exista, amiga con todo el respeto del mundo tampoco podemos luchar por hacer prevalecer nuestros derechos si no nos queremos identificar como tal y luchar como tal por la reivindicación de nuestro derechos o por la no vulneración de nuestros derechos (Moreira, funcionario público, en entrevista con la autora, abril, 2020).

De igual forma argumenta que el avance o retroceso en torno a derechos del colectivo GLBTTI, así como de otros colectivos y grupos de atención prioritaria, depende en su mayoría de la administración municipal, pues en última instancia es esta institución quien asigna el presupuesto, el tiempo, los profesionales y las prioridades en la agenda en torno a discutir los derechos humanos de estos conglomerados específicos. Lo cual, nos permite dilucidar que las garantías y protocolos en torno a la violencia que experimentan grupos de atención prioritaria y colectivos diversos son un asunto de segundo orden dentro de las prioridades de la institución municipal.

En conclusión, se ha podido evidenciar el bajo o casi nulo nivel de representación que posee el colectivo GLBTTIQ dentro de la institución municipal de Quevedo, junto a ello, la tardada atención a las mujeres sobrevivientes de violencia de género y a eso se suma el bajo porcentaje de denuncia. Es interesante trasladar este escenario para pensar en las mujeres lesbianas que han experimentado estos tipos de violencia y que por su preferencia sexual prefieren silenciar su voz no denunciando, o su vez han naturalizado y reproducido estos diferentes maltratos en sus relaciones sexo-afectivas.

### **3.3 Camino metodológico: vidas lesbianas y trabajo etnográfico**

La investigación pionera que abre el camino del presente trabajo y a su vez de un proyecto mucho más ambicioso, es el trabajo de titulación Johanna Mayorga (2019). El presente estudio toma como punto de partida el mismo escenario y el mismo grupo de actoras, participantes en el proyecto de investigación, con el fin de explorar de forma más precisa las preguntas relativas a la violencia que experimentaron y la que algunas despliegan en sus propias relaciones de pareja. Además de este grupo inicial, he entrevistados a algunas mujeres más.

Mayorga (2019) explora principalmente tres focos de análisis: 1) el proceso migratorio por razones sexuales y de género asociadas a las familias de origen 2) Las condiciones

económicas de estas mujeres en Quevedo 3) Los vínculos sexuales y afectivos que establecen entre sí. En ese sentido, para Mayorga (2019) es de suma importancia resaltar el escenario de conflicto, dificultad, violencia y discriminación que experimentan las mujeres montubias en su cotidianidad en torno al acceso a la tierra, a la educación, la discriminación en el mercado de trabajo, así como la responsabilidad total en el sostenimiento de los cuidados (Mayorga 2019, 3).

Respecto a las condiciones de vida de este grupo de mujeres lesbianas, la autora evidencia que “el 60% de las mujeres salieron a edades entre 12 y 16 años, todas ellas indican haber sido víctimas de violencia sexual, el 20% salió por discriminación y maltrato y un 20% salió en edades entre 16 y 20 años en busca de independencia económica” (Mayorga 2019, 10). Pensar este contexto, en particular a la par de los datos ya expuestos por el INEC (2019), INEC (2013) y MujeryMujer (2018) nos lleva a resaltar la importancia de producir información y comprender a profundidad la realidad de mujeres lesbianas de escasos recursos inmersas en ciclos de violencia, información que muchas veces es eliminada de las encuestas nacionales, los proyectos de investigación con enfoque de género, y en el espacio académico latinoamericano como se ha podido evidenciar en el capítulo 1.

Otro de los hallazgos que resalta Mayorga (2019) en su investigación son las estrategias socioeconómicas que generan estas mujeres para poder subsistir. Entre la que más llama la atención y amerita explorarla con más detenimiento, es el trabajo de mujeres lesbianas en las bananeras. Para la autora, este trabajo se desarrolla en condiciones precarias que exigen largas horas de trabajo, esfuerzo físico intenso, monotonía y sobre todo violencia por su identidad sexual. En este sentido, argumenta que las lesbianas que muestran una identificación masculina se ven en la necesidad de mostrar actitudes de fuerza y resistencia hacia sus compañeros de trabajo masculinos para evitar ser sujetas de violencia psicológica o física (Mayorga 2019, 17).

Finalmente, respecto al tercer ámbito, con relación a los vínculos sexuales y afectivos que establecen este grupo de mujeres lesbianas, la autora argumenta que “el amor se asocia al control, incluso a la justificación de la violencia. El 40% de las entrevistadas ejercen violencia en la pareja como manifestación de control, 50% desarrollan diversas formas de apoyo y sostenimiento y el 10% evitan hablar de violencia” (Mayorga 2019, 31). Este hallazgo cobra vital importancia ya que da cuenta de la violencia de género que pueden experimentar mujeres

lesbianas inmersas en una relación sexo afectiva lésbica donde se naturaliza y silencia la violencia. Es de suma importancia resaltar la ausencia de datos en torno a violencia dentro de relaciones sexo afectivas lésbicas, esto por la generalización en torno pensar la violencia de género únicamente ejercida de hombres hacia mujeres heterosexuales, generando que las lesbianas que experimentan violencia en su relación sexo afectiva sean invisibilizadas dentro de estos análisis.

Respecto al grupo de mujeres lesbianas con quienes trabajamos, éste se encuentra conformado por un total de 8 mujeres lesbianas provenientes de Manabí, Guayas y oriundas de Quevedo quienes actualmente pertenecen al grupo “Mujeres al Poder”. Dicho grupo se crea tras la muerte de una de sus integrantes a causa de cáncer, tras este acontecimiento estas mujeres lesbianas deciden organizarse y crear una caja de ahorros que les proporcione una fuente de ingresos.

Posteriormente junto al proyecto de FLACSO *Desigualdad, violencia y estrategias colectivas de sostenimiento. Experiencias de vulnerabilidad y organización de las lesbianas populares montubias desplazadas a la ciudad de Quevedo*, desarrollado por el equipo integrado por las investigadoras: Cristina Vega, Johanna Mayorga, Paz Guarderas, María Emilia Duran y mi persona, busca principalmente analizar las diferentes problemáticas que entretengan la cotidianidad de estas lesbianas, como son la precariedad laboral, la violencia de género, la discriminación entre otras. (Vega 2019, 9).

Es necesario transparentar que esta investigación, y toda la información recabada en el trabajo de campo, pudo ser factible gracias al trabajo del equipo, que propuso y sostuvo el proyecto y el apoyo a la organización antes y durante la pandemia del COVID 19.

A su vez, este proyecto es el resultado del énfasis de estas mujeres por organizarse y pensarse de manera colectiva a raíz de la muerte de una de ellas. Este suceso abre la reflexión en torno a la vulnerabilidad y desprotección social y económica que experimentan en su cotidianidad. (Vega 2019, 9). Este debate y autorreflexión se pone en la mesa de discusión en un primer taller, desde el que se plantea la necesidad de organizarse. Una de las primeras acciones consistió en crear una caja de ahorros y paulatinamente pensar en una agenda con una serie de talleres y dinámicas de análisis donde se aborde otros problemas que interpelan a estas mujeres como la violencia, la fragilidad de lazos familiares y la discriminación.

Es sobre estas acciones que se presenta un proyecto desde FLACSO con el afán de producir conocimiento a través de la investigación-acción. Este proyecto busca analizar principalmente las diferentes problemáticas que entretejen la cotidianidad de estas mujeres montubias. Mi proyecto de investigación surge en este contexto y cobra relevancia en la medida que busca enfocarse específicamente en comprender los tipos de violencia que se producen en la familia de origen y dentro de sus relaciones sexo afectivas lésbicas y heterosexuales.

La metodología que se seleccionó es una investigación acción participativa (IAP). Para Rivera (1987), la investigación-acción se presenta en el cambio de una instrumentalización metodológica positivista hacia una exigencia externa del investigador, donde se apunta a que éste se encuentre políticamente comprometido. Es decir, producir conocimientos que sean útiles no solo para la academia sino también para los intereses del grupo estudiado. La propuesta de la investigación-acción, según la autora, consiste en producir una historia oral como ejercicio colectivo de desalineación en donde las comunidades y movimientos investigados participen activamente en todas las fases de la investigación para dar como resultado una historia propia producida desde el grupo estudiado (Rivera 1987).

En sus inicios la IAP estaba principalmente pensada para comprender la situación histórica y social de grupos obreros, campesinos e indígenas colombianos que se encontraban en condiciones de explotación bajo un régimen de expansión capitalista (Borda 2015). Entre los rasgos distintivos de la IAP se puede señalar cómo se aborda al objeto de estudio, los propósitos que persigue la investigación, la relación que se establece con los actores sociales involucrados, los procesos que se sostienen, y los logros que se pueden llegar a alcanzar (Colmenares 2012). Para la autora, la IAP principalmente busca generar cambio y conocimiento, además de hacer protagonistas a los actores sociales, pues éstos se convierten en investigadores activos que participan de todo el diseño de investigación, la recolección de información, la toma de decisiones; haciéndoles partícipes de discusiones focalizadas, observaciones participantes, talleres, entre otros.

### **3.4 Historias de las mujeres lesbianas de la investigación**

Ahora bien, el grupo con el que se trabajó estaba conformado por 8 mujeres lesbianas, sus edades oscilan entre los 25 y 40 años. Siete de ellas son madres jefas de hogar y 3 de ellas viven actualmente con su pareja. Considero pertinente detenernos sobre los perfiles de cada

mujer, para contextualizar los espacios y las condiciones en las cuales experimentan violencia de género.

Juana es una mujer lesbiana proveniente de la ciudad de Manabí, tiene 39 años de edad y vive en la ciudad de Buena Fe. Para ganarse la vida se dedica a conducir una camioneta en las mañanas, y por las noches es recepcionista y estaciona autos en el garaje de un hotel. Es madre de 3 hijos en 3 diferentes relaciones sexo afectivas heterosexuales, de los cuales 2 ya “tienen compromiso” y actualmente ella vive con su último hijo Emilio. Juana tiene un papel fundamental dentro de la colectiva, pues es la encargada de reunir y organizar al resto de integrantes. Ella narra que salió de su hogar a muy temprana edad a vivir con sus abuelos y sus tíos, porque no le gustaba ver la violencia que ejercía su padre hacia su madre. A temprana edad decide migrar a la ciudad de Quevedo y establecerse allí.

Actualmente, Juana convive con su pareja Inés, ella es una mujer lesbiana de 39 años de edad, su fuente de ingresos es la venta de empanadas de verde en una esquina bastante transitada en la ciudad de Buena Fe. Las mañanas de Inés inician a las 3 AM cuando ella se levanta a lavar, pelar y cocinar el plátano verde para la preparación de sus empanadas rellenas de pollo y queso. Por las mañanas antes de salir a la venta llega la hija y el nieto de Inés, Claudia y Mateo; ella se encarga de la venta de bebidas frías junto al carrito de empanadas de su madre mientras cuida de su hijo. Por las tardes Inés y su hija “alzan el puesto” y regresan exhaustas a casa. Inés llega a limpiar la cocina para empezar con la misma rutina al día siguiente, mientras que, Claudia Y Mateo encargan los recipientes de jugo en casa de su madre y se van a su departamento a descansar.

A 20 kilómetros de Buena Fe, por la carretera Troncal de la Costa E25, se encuentra la ciudad de Quevedo. Allí en un barrio llamado “Playa Grande” vive Mónica y Tania, una pareja de mujeres lesbianas. Mónica tiene 40 años y es de la provincia de Manabí, es la menor de 5 hermanas y la relación con su padre nunca fue del todo buena porque él tenía varios hogares y su madre no era feliz. Cuenta que salió a temprana edad de su casa porque se enamoró de su profesora del colegio y decidió irse a vivir con ella. Tiene un hijo de aproximadamente 12 años fruto de su relación sexo afectiva lésbica pasada y actualmente tiene un hijo de 3 años con Tania. La mayoría de su vida ha trabajado para el sector de la agroindustria, específicamente en las tabacaleras, donde se desempeña empacando tabaco en las bodegas que posteriormente será exportado a Cuba.

Tania tiene 32 años y es oriunda de la ciudad de Quevedo, cuenta que a muy temprana de edad salió de su casa a vivir junto a su novio, fruto de esa relación tiene una hija de 12 años aproximadamente. Tras experimentar violencia de género en su relación sexo afectiva heterosexual decide regresar a la ciudad de Quevedo, allí conoce a Mónica y se enamoran. Empieza a vivir junto a ella y su hija, con el transcurso del tiempo la pareja decide tener un nuevo miembro en la familia y Tania es quien se “queda embarazada” de su nuevo hijo Héctor. Actualmente Tania se encarga de las tareas del cuidado que implican el cuidado del hogar y sus dos hijos. Por las tardes, realiza cortes de cabello, manicures, pedicuras, alisados, peinados, y todo lo que implique tener un salón de belleza, pues el patio de su casa se convierte en un gabinete; otra forma de generar ingresos es la venta de productos de belleza por catálogo.

Frente a la casa de esta pareja, vive Paola y María, ellas son otra pareja de mujeres lesbianas. Paola tiene 44 años y es de la provincia del Guayas, narra que la mayoría de su vida ha vivido en el campo y la crianza de plantas y animales es su actividad favorita, sin embargo, ha tenido que dedicarse a la venta de tripas y alitas de pollo asadas en la esquina del barrio donde vive para generar ingresos, también realiza fletes en su motocicleta. Es madre de 5 hijos, pero uno de ellos falleció en su infancia. Dos de sus hijas son fruto de su primer compromiso heterosexual, y sus otras dos hijas son fruto de su segundo compromiso. Tras experimentar violencia de género en sus dos relaciones, Paola decidió irse a vivir con sus hijas en una pequeña casa rentada. Con el transcurso del tiempo sus hijas contraen matrimonio y salen de casa a vivir con sus esposos, Paola conoce a María por sus amigas y se enamoran. María trabaja en una guardería del estado preparando alimentos para los niños, tiene una hija de 12 años fruto de su relación lésbica pasada pero no vive con ella, pues la tenencia de la niña la tiene su ex pareja.

En otro barrio en la ciudad de Quevedo vive Rosa, ella tiene 35 años y proviene del cantón Babahoyo, la mayoría de su vida se ha dedicado a trabajar en el sector agroexportador, específicamente en las bananeras ubicadas en las periferias de la ciudad de Quevedo, su función es seleccionar y empacar el banano. Actualmente ella se auto identifica como mujer lesbiana y narra que está saliendo de una relación lésbica bastante complicada con su ex pareja. Tras experimentar violencia de género por su pareja, Rosa decide terminar la relación e irse a vivir en otro lugar, pues previo a esto compartía el departamento junto a su pareja.

Otro caso similar es el de Roberta, ella es una mujer lesbiana de 24 años de edad oriunda del Guayas. Para generar ingresos se dedica a cosechar hoja de tabaco en las haciendas tabacaleras ubicadas en la periferia de la ciudad. Tiene 4 hijos provenientes de 3 diferentes compromisos heterosexuales, en los cuales experimentó violencia de género y consumo de drogas, por lo cual, decidió separarse e irse a junto a sus hijos. Actualmente vive en casa de su madrastra y su padre porque terminó con su pareja Verónica a raíz de una traición, lo cual quebró las redes de apoyo económicas y sociales que generaba junto a su pareja.

Milena es una mujer lesbiana de 30 años de edad oriunda de la ciudad de Quevedo, tiene 2 hijos: un niño de 12 años y una niña de 8 años aproximadamente. Su esposo falleció hace varios años y ella decidió quedarse junto a su madre, pues argumenta que ella ha sido un apoyo fundamental en su vida. Tras la muerte de su esposo, Milena empezó a conocer nuevas personas, entre ellas conoció a quien actualmente es su ex pareja. Decide salir de casa de su madre e irse a vivir con Fernanda, pero por problemas de control y celos la relación termina y Milena regresa donde su madre porque afrontar todos los gastos económicos que implicaba vivir sola no era factible. Actualmente vive junto a sus hijos y su madre, para generar ingresos se dedica a seleccionar y empacar cacao en una hacienda cacaotera.

Finalmente, uno de los últimos contactos que logramos sostener en la pandemia del COVID 19 es Guiomar, ella es una mujer lesbiana proveniente de Colombia, aproximadamente tiene 40 años, no quiso contarnos sobre su edad exacta. Tiene un hijo quien ya es un adulto fruto de su primera y única relación heterosexual hace muchos años atrás. Ha migrado por varios países como Venezuela y Ecuador, hasta finalmente echar raíces en Quevedo. Allí es propietaria de una pizzería que ha logrado resistir a la pandemia. Actualmente vive junto a su novia y su mejor amiga.

El trabajo de campo se realizó en el transcurso de enero a marzo de 2020 a través de visitas periódicas para convivir con este colectivo de mujeres. Las visitas a campo consistían en permanecer en las diferentes casas de estas mujeres por un transcurso de 6 a 7 días con el fin de que me insertaran en su rutina y poder compartir más a fondo su cotidianidad y participar de ésta. Juana e Inés eran mis anfitrionas, pues siempre me recibían en el terminal de la ciudad de Quevedo para llevarme a su casa ubicada en Buena Fe. También tuve la oportunidad de compartir una estancia de 6 días en la casa de Tania y Mónica. Con Milena, Rosa, y Paola no pude convivir tan de cerca como quedándome en sus hogares, pero me

involucré en sus tareas diarias para poder realizar observación participante y los fines de semana frecuentaba con ellas “La Cabaña” que es un bar ubicado en el barrio San Camilo en la ciudad de Quevedo.

En total se realizaron 8 entrevistas semiestructuradas. Las entrevistas estuvieron dirigidas a Juana, Mónica, Tania, Rosa, Milena, Paola, Roberta y Guiomar. Es pertinente mencionar que, a excepción de Guiomar, las 7 mujeres restantes forman parte activa al grupo “Mujeres al Poder”. En ese sentido, el contacto y el acercamiento con ellas fue relativamente rápido y fructífero. Al haber seleccionado la IAP como camino metodológico para la presente investigación, todas las fases de investigación y las técnicas que serían empleadas eran socializadas y puestas a discusión con las mujeres lesbianas protagonistas de la investigación.

La IAP que se llevó a cabo está dividida en 4 fases, estas fases han sido propuestas por Colmenares (2012), y retomadas para el desarrollo de la presente investigación. La primera fase consiste en descubrir la temática, como ya se había mencionado anteriormente esta investigación forma parte del proyecto “*Desigualdad, violencia y estrategias colectivas de sostenimiento. Experiencias de vulnerabilidad y organización de las lesbianas populares montubias desplazadas a la ciudad de Quevedo*” que, a su vez, propone una metodología de investigación acción participativa para trabajar de la mano de este colectivo de mujeres. Por ello, los primeros talleres organizados y ejecutados por las miembros del proyecto, y en los cuales me permitían ser participe, tenían como objetivo principal identificar cuáles eran las problemáticas sociales que afectaban la calidad de vida de estas mujeres. Entre los resultados que se obtuvieron de ese taller, los problemas identificados fueron: las deudas, la violencia, los celos, los secretos y el desconocimiento sobre sus derechos como mujeres lesbianas.

En ese taller de diagnóstico pudimos identificar que el tema de la violencia era un elemento que estaba presente en todos sus relatos y que afectaba de forma negativa la vida de estas mujeres. Junto a esto, tras revisar la investigación de Mayorga (2019), en la cual identifica la familia de origen y la pareja como dos focos principales donde se ejerce violencia, fue pertinente poner este tema en el centro del análisis y proponerlo como una temática que se vendría trabajando en el marco del proyecto y de mi trabajo investigativo.

Una vez que había identificado la temática que abordaría con este grupo de mujeres, se inició la segunda fase de la IAP que consistía en realizar la construcción del plan de acción. Es

pertinente mencionar que este plan se construyó previo al taller de diagnóstico. Esto se debe a que para ejecutar la investigación, el requisito de FLACSO es aprobar un protocolo de investigación donde se delimite al sujeto de estudio, se explore bibliografía que ayude a construir un marco teórico, y se diseñe posibles técnicas de recolección de información que posteriormente serán puestas en práctica en el trabajo de campo. Por ello, la construcción del plan de acción no pudo ser realizado de la mano del grupo de mujeres lesbianas con las que trabajé. Sin embargo, dicho plan fue transparentado y socializado en los encuentros previos a las entrevistas semiestructuradas; de igual forma, las técnicas de recolección de información con la observación participante y las entrevistas semiestructuradas fueron explicadas y negociadas en caso de no estar de acuerdo.

La tercera fase es la ejecución del plan de acción, este plan busca dar respuesta a la pregunta de investigación sobre ¿Qué procesos sociales y subjetivos atraviesan las mujeres lesbianas que experimentaron violencia en su entorno familiar y lugar de origen? Para ello, he propuesto como objetivo general analizar los procesos sociales y subjetivos que interpelan el cuerpo y la sexualidad de mujeres lesbianas de origen montubio que han vivido violencia en su entorno familiar y lugar de origen. Respecto a los objetivos específicos son: 1) analizar la situación actual de las mujeres lesbianas en esta región 2) comprender los tipos de violencia que se producen y reproducen en las relaciones sexo afectivas lésbicas.

Finalmente, la cuarta fase es el cierre de investigación. Ésta se realizó en el mes de mayo de 2020 tras la pandemia del COVID 19 presente desde el mes de marzo de 2020. Este suceso modificó el cronograma que se tenía planeado desarrollar en campo, dejando pendiente una entrevista y un grupo focal<sup>9</sup> con todas las mujeres que pertenecer al grupo “Mujeres al Poder”. Ahora bien, respecto a la información que se pudo recolectar, todas las entrevistas fueron transcritas al igual que el contenido del diario de campo, el cual fue una herramienta sumamente útil para registrar sentimientos y silencios de los que no se hablaba frente a la grabadora.

---

<sup>9</sup> Método para la recolección de datos que consiste en reuniones de pequeños grupos (5 a 10 personas) en donde los participantes conversan en torno a una temática específica que es propuesta por el investigador. El ambiente en que se desarrolla este método de investigación es informal y busca producir múltiples sesiones paulatinamente (Sampieri 2003, 465).

Dichas transcripciones fueron sistematizadas a través de fichas nemotécnicas produciendo un total de 216 fichas. Éstas se encuentran categorizadas en 4 entradas analíticas: 1) infancia en su familia nuclear 2) relaciones amorosas 3) vida personal actual 4) maternidad lésbica. Esta clasificación facilitó el uso de la información dada por estas mujeres para el análisis. La revisión bibliográfica fue un proceso que se llevó a cabo durante taller de tesis 1,2 y 3. Pues a la par que avanzaba el trabajo de campo, la teoría que se había revisado no era suficiente por lo cual este proceso fue creciendo en la medida que se sistematizaba las entrevistas y el diario de campo.

A manera de conclusión, una vez revisada la información disponible en torno a violencia de género y mujeres lesbianas, resulta evidente que existe una invisibilización de la violencia en ésta como en otras zonas del país. En ese marco, no existen datos específicos sobre la situación real en la que viven. Esto produce, en última instancia, limitaciones en el accionar de entes públicos y privados en torno a prevenir, reparar y evitar la violencia de género hacia y entre mujeres lesbianas. Por tanto, considero de gran relevancia la presente investigación, que si se quiere suma a la propuesta precursora de Mayorga (2019), quien en su trabajo recoge de manera excepcional la vida de estas mujeres y deja abierto el campo de investigación para nuevas formas de comprender, y sobre todo aportar en la producción de información sobre este colectivo.

## Capítulo 4

### **La violencia en el núcleo familiar de origen y la migración como herramienta de supervivencia**

Este capítulo sitúa la discusión en torno al objetivo general que guía esta investigación, el cual es analizar los procesos sociales y subjetivos que interpelan la sexualidad de mujeres lesbianas que han vivido violencia en su entorno familiar y lugar de origen. En este sentido, pensar cómo la migración se convierte en una estrategia de supervivencia para una vida libre de violencia lesbófila es una de las principales preguntas de investigación que persigue este apartado.

De cara a esta problemática es necesario analizar en un primer momento la violencia que experimenta este grupo de mujeres lesbianas en su entorno familiar y lugar de origen. Mayorga (2019) argumenta que un gran número de mujeres lesbianas rurales montubias se ven en la necesidad de migrar de sus comunidades de origen por la violencia que experimentan al no aceptar las normas de feminidad establecidas. En ese sentido, experimentan violencia machista y lesbófila en su comunidad de origen y en su entorno más cercano, es decir, la familia. Conuerdo con el postulado de Mayorga (2019) y por lo tanto propongo situar en el centro del análisis a la violencia y la migración.

Para ello, he dividido el análisis en cuatro secciones: la primera da cuenta de las manifestaciones lesbófilas que experimentaron estas mujeres de origen rural en el núcleo familiar. La segunda sección analiza la violencia de género que experimentan en el lugar de trabajo. La tercera parte ahonda en la violencia de género en sus relaciones heterosexuales previo a iniciar sus relaciones sexo afectivas lésbicas. Y finalmente, la cuarta sección profundiza el análisis en torno a la migración pensada desde dos escenarios. La migración a raíz de las manifestaciones lesbófilas que experimentaron en su núcleo familiar y la migración como estrategia para vivir su sexualidad con libertad.

En ese sentido, este capítulo dialoga con el estado del arte para retomar principalmente los postulados en torno a condiciones de trabajo en la agroindustria y las implicaciones de la migración en mujeres rurales ecuatorianas. A la par, también mantiene el diálogo con el marco teórico en la medida que éste se vuelve una caja de herramientas para analizar las historias de vida narradas por estas mujeres. Por ello, he considerado importante retomar los

conceptos explorados en el marco teórico sobre violencia de género, lesbofobia, matriz heterosexual, sexilio entre otros. Adicional a esto, es pertinente mencionar que también se revisó investigaciones en torno al acoso religioso, en vista que en el trabajo de campo el tema cobró relevancia.

#### **4.1 Historias y cotidianidad de mujeres lesbianas**

El diario de campo que llevaba en cada viaje a la ciudad de Quevedo narra desde mi perspectiva la vida de estas mujeres. En todas las visitas que realicé siempre fui recibida en la casa de una de las parejas de lesbianas con las que trabajé. El barrio donde viven Inés<sup>10</sup> y Juana está ubicado en una zona popular de Buena Fe<sup>11</sup>. Las calles por donde transitan en su mayoría están pavimentadas y en las noches las motos pasan sin cesar. La casa es de ladrillos, cemento y techo de zinc; tiene luz y agua de manera improvisada, junto a la puerta de la entrada hay un sillón largo y una televisión donde Inés y el hijo de Juana disfrutaban de una película en cable. Frente a la televisión hay un comedor el cual es utilizado por las mañanas como espacio para colocar las empanadas de verde recién hechas para la venta y en las noches como escritorio para que Emilio haga sus tareas de la escuela.

Sus días empiezan a las 3:00 AM, Inés madruga a pelar y hervir el verde mientras Juana prepara el relleno de las empanadas; esta pareja de lesbianas subsiste a través de la venta de empanadas en una esquina bastante transitada en el centro de Buena Fe. Sus horarios son irregulares, pues si en el día hubo buena venta el carrito de empanadas cierra a las 15:00 pm, pero si el día no fue tan bueno podían extenderse hasta las 17:00 pm. Sin embargo, las actividades de cuidado no terminan sino hasta las 23:00 pm cuando Emilio ha terminado sus tareas de la escuela y las mujeres han limpiado y organizado la cocina para la labor del siguiente día.

Juana se hace cargo del cuidado de Emilio durante el día, lo envía al colegio después de prepararle su almuerzo y su uniforme, y por las noches lo recibe Inés, pues Juana trabaja en la recepción de un hotel para generar un *dinerito más*. Los fines de semana están caracterizados

---

<sup>10</sup> Todos los nombres de las participantes han sido cambiados para evitar vulneraciones.

<sup>11</sup> Buena Fe es una ciudad pequeña que se encuentra a 10 km de la ciudad de Quevedo pertenece a la provincia de Los Ríos.

por la visita al río y en las noches de sábado ir a *La Cabaña*<sup>12</sup> de Omar a tomar unas cervezas junto a las amigas viene bien después de una ardua jornada de trabajo.

En un barrio no muy céntrico de la ciudad de Quevedo vive Mónica y Tania, una pareja de mujeres lesbianas que viven juntos a sus hijos. Mónica trabaja como empacadora en una empresa que produce tabaco para exportar, sus días empiezan a las 5:00 am cuando el recorrido pasa por ella, pues la empresa se ubica a las afueras de la ciudad y el tiempo de llegada es de casi dos horas. Su jornada termina a las 15:00 pm pero llega a casa a las 17:00. Allí la espera Tania quien se dedica al cuidado del hogar y de sus hijos. En las mañanas les prepara su desayuno y lleva a su hija al colegio, después regresa a casa y se hace cargo del cuidado del más pequeño. Al finalizar con las tareas del hogar saca sus implementos de belleza de la habitación y espera a sus clientas para empezar a trabajar, pues el patio de su casa se convierte en un salón de belleza improvisado. En las tardes Mónica se hace cargo del cuidado del menor mientras Tania realiza sus pedidos para la venta de catálogo.

Frente a la casa de estas mujeres vive Paola y María una pareja de mujeres lesbianas. Las hijas de Paola viven a pocas cuadras de la casa y siempre visitan a su madre junto con sus hijos, la mayoría de ellos recién nacidos, por lo que ver a Paola siempre acompañada de bebés no es una novedad. Para generar ingresos ella se dedica a realizar *carreras en la moto* por el sector, y en las noches vende tripas y pollo asado en una esquina del barrio. María a su vez, trabaja en la cocina de una guagua centro en el sur de la ciudad.

El trabajo de campo también me llevó a conocer a Rosa y Milena ellas son mujeres lesbianas solteras. Rosa trabaja en una hacienda que se dedica a la cosecha y procesamiento del cacao. Sus días, cuenta ella, empiezan a las 5:00 am y terminan a las 17:00 pm pues al igual que Mónica la hacienda donde trabaja como empacadora está ubicada a unas dos horas de su *cuarto*. Milena trabaja en una hacienda de banano cosechando el plátano verde para su posterior empaque y exportación, sus jornadas laborales no conocen de sábado y domingo, pues ella trabaja fines de semana de ser necesario. Vive con sus dos hijos en su *depa* y cuando aparece un sábado libre lo aprovecha para reunirse con sus amigas en *La Cabaña*.

---

<sup>12</sup> Bar ubicado en el centro sur de la ciudad de Quevedo.

Así, la cotidianidad de estas mujeres se teje entre el trabajo precarizado acompañado por el cuidado de los hijos/as y sostenido muchas veces por la sororidad existente entre ellas. Las redes de apoyo que se tejen entre ellas para el sostenimiento de la vida no necesariamente tienen que ver con el dinero, más bien giran en torno al cuidado mutuo entre ellas, cuidan a los hijos en caso de que las madres tengan que ausentarse de casa, alimentan a la amiga que no ha tenido un buen día en el negocio o simplemente escuchan los *problemas del corazón* que tienen sus amigas.

Describir la dinámica social de la vida de estas mujeres cobra relevancia en la medida que busca evidenciar que, abordar el tema de la violencia en sus familias de origen no fue una cuestión menor, pensar en la subsistencia diaria cobraba mayor relevancia que hablar sobre situaciones dolorosas que habían experimentado muchos años atrás cuando decidieron salir del closet<sup>13</sup>. Por ello, los relatos en torno a la violencia que narra este apartado transitan y construyen la sexualidad de estas mujeres de diferentes maneras. Buscar generalizar estas experiencias se vuelve tarea imposible, pues cada una tiene una trayectoria y una relación diferente con la violencia. Sin embargo, en muchos de los casos se puede evidenciar la migración interna como forma de vivir su sexualidad con libertad.

#### **4.2 Manifestaciones lesbóforas en el núcleo familiar**

Mónica tiene 40 años, es la menor de 6 hermanas y cuenta que su infancia la vivió en el campo en la provincia de Manabí con sus padres y tres de sus hermanas que trabajaban en la finca que su padre había comprado junto a la represa. Sus otras 3 hermanas habían migrado a la ciudad de Guayaquil a trabajar como empleadas domésticas. Mónica describe a su padre como un hombre muy estricto que empleaba a sus 3 hermanas para que le ayudaran en la siembra y cosecha del banano. Este arduo trabajo físico hizo que las hermanas de Mónica migraran a la ciudad de Guayaquil a escondidas de su padre dejándola a ella a cargo de las tareas de la finca y del cuidado del hogar.

Este hecho marcó significativamente la vida de Mónica, pues cuenta que su padre no quería tener noticias ni visitas de sus hijas al haberse ido de esa forma del hogar. Sus hermanas la trataban de convencer para que ella viaje a Guayaquil y se emplee en una casa como empleada doméstica, pero para Mónica, esta idea no era un plan de vida por lo que en su

---

<sup>13</sup> “Situación de ocultamiento, encierro, invisibilización, negación y angustia que viven las personas no heterosexuales a verse forzadas, por temor o seguridad, a no revelar su orientación diversa” (Marín 2015)

adolescencia perdió contacto con sus hermanas. Se quedó a vivir con su madre, pues su padre tenía varios hogares y no lo veía con frecuencia. Asistió al colegio y allí comenzó a conocerse y entender que sentía atracción sexo-afectiva por las mujeres, pero a la par, también descubrió la discriminación y violencia.

Estefanía: ¿Te has sentido excluida o discriminada por ser lesbiana?

Mónica: A decir verdad, cuando me reunía con mi familia, sí. O sea, ellas cuando... Si, pues. Con mis hermanas, nunca me atreví yo a nada. Solo dos de mis hermanas le conocen a ella - refiriéndose a su actual pareja-. Y eso porque ellas son súper queridas. Pero la pareja que tuve anteriormente que ella, si la conocieron también una hermana que es de padre no más. Ella también es lesbiana. Y a mi hermana le discriminaban por eso. Yo escuchaba cuando ellas hablaban... Yo no decía nada. Me quedaba callada, pero en el fondo, o sea, me dolía a mi cuando ellas hablaban así. Decía: "si supieran"; pero bueno, ellas cuando llegaban a la casa nos reuníamos. Siempre nos reuníamos fin de año y en navidad, día de las madres, nos reuníamos todas. Y ya, no sé, no me sentía bien. No me sentía, porque empezaban con algo, mencionaban siempre a mi hermana, o así, o me preguntaban: "y tu novio, cuando te vas a casar", o sea... (Mónica, mujer lesbiana miembro del grupo "mujeres al poder", en entrevista con la autora, enero 2020).

La lesbofobia será entendida como "el mecanismo político de opresión, dominación y subordinación de las lesbianas en nuestra sociedad" (Alfarache 2011, 246). Para la autora la lesbofobia al ser ejercida en el núcleo familiar implica el miedo y el temor como sentimientos omnipresentes en la vida de las lesbianas como el miedo a ser, sentir, perder afectos, a que las insulten, al maltrato en todas sus manifestaciones, entre otros (Alfarache 2011, 249). Este postulado se materializa en el testimonio de Mónica, pues a pesar que los años han transcurrido y actualmente es una mujer independiente que ha creado y mantiene económicamente su hogar conformado con otra mujer y su hijo, no ha discutido abiertamente su identidad sexual con su familia, por lo que presenta a su pareja ante ésta como "una amiga".

El miedo a no ser reconocida, cuestión propuesta por Alfarache (2011), toma forma en este fragmento de la entrevista, pues se puede evidenciar el miedo al rechazo como hija y hermana que experimenta la entrevistada. Para la autora este miedo subyace muchas veces por la ruptura de la dependencia afectiva, económica o identitaria que experimentan las lesbianas en relación a su círculo familiar.

De cara a estos miedos, las mujeres lesbianas optan por usar velos<sup>14</sup> que cultural y socialmente las han invisibilizado, discriminado y violentado (Alfarache 2011, 250). Dichos velos no escapan de la realidad de las entrevistadas, pues sus relatos evidencian la puesta en escena de éstos en el afán de proteger los lazos con el núcleo de origen; así lo relata Mónica cuando su familia le pregunta sobre sus relaciones sentimentales, dando por hecho que a ella le atraen los hombres. Como mecanismo para evitar que se discuta sobre su identidad sexual, ella prefiere inventarse un “novio”.

Y a veces yo me inventaba, me decían, ¿ya tienes novio?: “sí”, les decía. “¿En verdad?”, “en verdad”. “¿Y cómo se llama?”. Yo me inventaba el nombre. Pero yo solo quería que se terminara el día, para regresarme a mí casa. Pero si yo lo hacía, era por mi mamá. Yo me reunía con ellas por mi mamá. Pero ya, de un tiempo para acá, ya no me reúno así con ellas. A mi mami, si pues si le veo (Mónica, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

La aceptación materna es fundamental para la mayoría de las mujeres, pues otorga calma, tranquilidad y sobre todo una red de apoyo y seguridad fundamental para las lesbianas, quienes quiebran este lazo al develar su preferencia sexual, viven en el miedo entre ser la hija y ser la lesbiana (Alfarache 2011, 254). El relato de la entrevistada muestra su afán de no perder su red de apoyo ni recibir un trato diferente por el resto de los integrantes de la familia, ésta opta por usar un velo de ocultamiento respecto a su preferencia sexual. En ese sentido, Mónica es la hija en su familia de origen y la lesbiana en su relación sexo-afectiva y en el trabajo.

Para Mayorga (2019), el silencio que se produce tanto de las familias, como de las mujeres lesbianas, permite sostener algún tipo de relación con la familia (Mayorga 2019, 20). Coincido con esta idea pues muchas de las mujeres entrevistadas han optado por usar el silencio como revelan sus relatos respecto a su sexualidad, pues es un mecanismo para no quebrar lazos de parentesco frágiles, que en casos de emergencias económicas o de salud, pueden ser de utilidad a pesar de que muchas veces se encuentren contruidos sobre relaciones violentas.

---

<sup>14</sup> “Conjunto de palabras, silencios, actos, actitudes, prácticas, negaciones y obligaciones que se imponen a las lesbianas con la finalidad de negarlas, ocultarlas, encubrir las, callarlas u omitirlas” (Alfarache 2011, 250)

Para Alfarache (2011), la culpa y el miedo en relación con el lesbianismo es de doble vía: en muchas familias las madres y los padres se culpan a ellos mismos frente a la develación<sup>15</sup> de sus hijas, pues en muchos casos sienten que han fallado, que no hicieron algo bien y por eso sus hijas *han salido mal*. (Alfarache 2011, 260). En este sentido, y llevando un poco más lejos el análisis de la autora, estas mujeres pueden verse expuestas por la presión del núcleo familiar o por la culpa de haber *defraudado* a sus padres a consentir romper con su pareja o aceptar un matrimonio no deseado.

Juana tiene 39 años, desde pequeña vivió junto a su abuela paterna y sus dos tíos pues prefirió alejarse de sus padres por las escenas de violencia que observaba en su cotidianidad. Empezó a trabajar desde los 10 años para poder ayudar a su madre, pues cuenta que su padre tenía otras mujeres y le daba una mala vida a su mamá. A los 12 años empezó a trabajar junto a su tío en una hacienda de palma por las mañanas y en las tardes se dedicaba a jugar indoor<sup>16</sup>. En las canchas empieza a conocerse y entender que siente atracción sexo-afectiva por las chicas, así cuenta Juana que una de las mujeres que conoció en este ambiente deportivo y que posteriormente fue su pareja vario tiempo después, terminó con Juana y por la presión de sus padres se casó con un hombre.

Y ella ya se casó (refiriéndose a su ex pareja) me mandó una carta, se casó con un señor y solamente me mandó una carta diciendo sabes que, quiero dejar esto claro, no quiero verte, trata de esquivarte de mí sí me vez porque me lastima mucho al verte pero la vida es así. Yo pienso que los papás le obligaron a eso porque la mamá de ella no apoyaba como era ella. Ella me dijo: me voy con alguien que no quiero, alguien que no amo (Juana, mujer lesbiana líder del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Estefanía: ¿Cómo era tu relación con tu familia?

Y bueno, atrasando un poco así, hablando de mi hermano que te contaba, de cuando la situación ya salió a la luz de que me gustaban las chicas (...) Cuando mi mamá y mi papá se entero era porque una señora le fue a decir: sabe que su hija es así no le quiero ver por mi casa porque anda llevándose a mi hija y así como tiran ellos esas palabras ella es marimacha y no

---

<sup>15</sup> “Defino develación como el proceso mediante el cual la diferencia es expuesta, mostrada, comunicada o descubierta; está conformado por una serie de pasos o descorrimiento de velos que pueden o no desembocar en una reestructuración identitaria positiva de las mujeres” (Alfarache 2011, 250)

<sup>16</sup> Se aplica a la competición deportiva que se disputa en un recinto cubierto y cerrado (Española 2016)

quiero que mi hija se me dañe y ya la hija estaba dañada hace rato (...) siempre tuvimos inconvenientes en la casa de mi mamá porque cuando yo llegaba él me decía si cástate con un hombre, que lo que te hace falta es un hombre, porque eres demente, eres loca, cómo vas a creer que vas andar con esas mujeres, o sea, yo lo que más odio es a esas mujeres (Refiriéndose a mujeres lesbianas). Como no nos llevamos bien por esa situación siempre era así, siempre salía a la calle y decía que le daba vergüenza que yo llevara la sangre y los apellidos de él (Juana, mujer lesbiana líder del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

A través de este relato se materializa el mandato de la heterosexualidad normativa propuesto por Butler (2002) para explicar cómo las normas sociales se construyen en el mismo engranaje y discurso del imperativo heterosexual, creando cuerpos sexuados según la norma social, que implica que sexo, género y deseo mantengan una lógica funcional al sistema. En ese sentido, los sujetos que no encajan bajo esta lógica funcional son construidos como abyectos. Cobra relevancia el cuestionarnos y situar de forma más precisa esta categoría analítica del mandato heterosexual en el sentido que no se puede generalizar para todos los sujetos ni en todo tiempo. Por ello, es pertinente cuestionarnos ¿Qué rasgos adopta en este caso particular? Es decir, ¿qué expectativas se han construido en torno a la mujer rural montubia? Al pensar desde las coordenadas de nuestro estudio, se puede evidenciar que las expectativas en torno a las mujeres lesbianas rurales y montubias giran en torno a la heterosexualidad y con ella, la maternidad. Para nuestro caso particular, la heterosexualidad obligatoria se materializa en estas mujeres lesbianas en la medida que, al ser sujetos que no encajan para la lógica funcional del sistema son excluidas y consideradas como abyectas.

A su vez, este análisis dialoga con la propuesta de Alfarache (2011), en la medida que para la autora la lesbofobia se encuentra construida sobre una estructura que reconoce como positivo únicamente el deseo heterosexual y establece a éste como la norma positiva, dejando el resto de los comportamientos y formas de ser como “desviaciones” a la norma (Alfarache 2011, 247). Mencionar la resistencia de las entrevistadas como elemento que se hace presente en los casos de lesbofobia es crucial, pues resaltar que a pesar de las experiencias lesbóforas en el núcleo de origen, estas mujeres resisten desde diferentes trincheras. Por ejemplo, al generar sus propios ingresos económicos, Juana no siente la obligación de seguir el mandato

heterosexual impuesto por su hermano, pues a diferencia de otras entrevistadas, ésta no posee dependencia afectiva, económica o identitaria de su familia.

En ese sentido, surge la interrogante ¿Qué implica para estas mujeres perder el sostén familiar? El trabajo de campo evidenció que la independencia económica no es común entre estas mujeres, pues las ofertas laborales destinadas a ellas están relacionadas al sector agroexportador, donde muchas veces se contrata más porcentaje de mano de obra masculina que femenina. Por ello, el sostén familiar cobra total relevancia para el sustento de estas mujeres y se encuentra entrelazado con la estructura familiar y la cultura sentimental. Es decir, que tanto la estructura familiar y la cultura sentimental dentro de estos núcleos dictaminan que las mujeres permanezcan en el espacio privado, contraigan una unión heterosexual y tengan como única prioridad la maternidad.

Yo le decía (refiriéndose a su hermano) ya pues si tanto quieres que me haga de ese hombre, porque él siempre me ponía un hombre que tenía una finca, un feo, ya pues si tanto quieres que me haga de él o te gusta lo que él tiene hazte tú pues de él, pero a mi déjame en paz yo no quiero ese hombre feo, yo estoy con quien yo quiero con quien me siento bien y yo no te pido nada a ti para que tu vengas a decirme que es lo que tengo que hacer porque yo me gano la vida sola (Juana, mujer lesbiana líder del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

El machismo y la misógina son parte estructural para el ejercicio de la lesbofobia (Alfarache 2011). Esto a su vez, cobra relevancia en la medida que los núcleos familiares, de los cuales provienen la mayoría de entrevistadas, se encuentran caracterizados por ejercer en su interior violencia machista contra las mujeres miembros de la familia, convirtiendo este espacio de relación interpersonal en terreno para la violencia.

#### **4.3 Violencia de género en el trabajo**

El trabajo de campo transitó por varios espacios para poder entender de mejor manera la violencia de género<sup>17</sup> a la que estas mujeres están expuestas. Por ello, en algunas entrevistas se dejó de lado el tema de la familia de origen y se exploró otros escenarios que están

---

<sup>17</sup> La lesbofobia puede ser entendida como la particular forma de violencia de género contra las lesbianas en las que se articulan la violencia contra ellas en tanto mujeres y la violencia lesbofóbica, esto es, la violencia contra las mujeres en tanto lesbianas (Alfarache 2011, 261).

atravesados de violencia. En ese sentido, abordo la violencia de género que experimentaron algunas de las entrevistadas en el lugar de trabajo, pues en este espacio pasan la mayoría de su tiempo al servicio de las bananeras o tabacaleras como cosechadoras o empacadoras. En ese sentido, es en este espacio en el que se ven expuestas a varios riesgos y discriminación.

El trabajo de estas mujeres al estar inserto en una dinámica de producción en cadena, es decir, cosechar, empacar y exportar expone el cuerpo de ellas a varios riesgos. Desde la exposición a los glifosatos que se utilizan para eliminar la maleza de las cosechas, las arduas horas de pie en el almacén empacando y marcado los productos para su exportación, y la falta de seguridad social en caso de un accidente dentro de las parcelas.

Rosa es una mujer lesbiana de 35 años de edad, nació en la ciudad de Buena Fe. De pequeña siempre vivió con sus padres en la ciudad de Babahoyo, hasta los 18 años cuando se decidió irse de casa para convivir junto a su pareja femenina. Sentada junto al río Quevedo, narra que ella trabajaba desde los 17 años para una bananera, pero no duro mucho allí porque el trabajo físico es extenuante y “*se termina agotada*”.

A los 18 años empezó a trabajar en una tabaquera recogiendo hoja de tabaco, las horas de trabajo se vuelven interminables cuenta Rosa, y al final del día no le quedan energía para nada. En estos dos trabajos ella da cuenta de la falta de seguridad social por parte de los empleadores, así como también, lo descartable o reemplazable que se vuelve la mano de obra de las mujeres que trabajan allí si éstas llegan a enfermar, embarazarse o faltar a un día de jornada.

Esto se vincula con el aporte ya explorado en el estado del arte de Ruiz y Castro (2011), quienes argumentan que la feminización de la fuerza de trabajo trae consigo una calidad de empleo pobre, en la cual la ocupación puede ser de tiempo parcial, trabajo ocasional, subcontratado o doméstico. Todos estos empleos poseen remuneraciones deficientes y con limitadas oportunidades de ascenso. Adicional a ello, estos empleos rara vez están cubiertos por derechos legales y acuerdos laborales colectivos, así como también seguridad social. (Ruiz y Castro 2011).

Estefanía ¿Cómo es trabajar dentro de una bananera?

Rosa: Todo el día cogía la hoja del tabaco hasta las 4 de la tarde. Yo tenía que llevar mi almuerzo y mi desayuno, de ahí a las 4 de la tarde ya estábamos libres, y me cansé de eso. De ahí vine aquí al centro a trabajar en un local comercial. De ahí me boté y regresé a trabajar en una bananera, ya llevo tres años, no me gusta porque pasas todo el día parado, solo te sientas cuando vas a comer y solo son 15 minutos para comer, como soldado. La jornada gana \$300, las vacaciones te descuentan 9\$ y en el décimo tercero casi 15 dólares, décimo cuarto 15\$ y ellos dicen con 250 más 30\$ de los décimos son como 80\$ y casi 10\$ de vacaciones esa es tu jornada y eso te descuentan, todo lo que ganan te descuentan. Estoy metida en otro seguro, porque ese IESS es una pendejada, estoy metida en uno con una clínica privada y si me quiero atender es más rápido y de ese seguro me descuentan 20\$ mensuales (Rosa, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Ruiz y Castro (2011) argumentan que las mujeres trabajadoras rurales tienen que exponerse a condiciones laborales injustas como salarios bajos, excesos de jornadas laborales, nulo acceso a la seguridad social y discriminación. Este postulado se materializa en el testimonio de Rosa quien en su relato narra cómo la bananera para la cual trabajó ya varios años ha vulnerado sus derechos como trabajadora al privarle de seguridad social en caso de que ella enferme, por lo que ha preferido destinar parte de su salario a un seguro de salud privado.

Es evidente que el trabajo agrícola ejercido por Rosa se encuentra en un panorama de salario bajo, exceso de jornada laboral y nulo acceso a la seguridad social. Junto a este escenario, la violencia de género que se ejerce sobre otras mujeres lesbianas es otra de las problemáticas que se manifiestan en este espacio. Rosa cuenta el caso de una compañera lesbiana que experimentó violencia sexual dentro de las parcelas de la bananera donde actualmente trabaja.

Aquí una vez en la bananera una chica fue a trabajar porque le habían botado de la casa por ser así como yo, era una conocida. Yo le dije no te vayas al campo porque en el campo hay hombres que fuman la marihuana, a mí me da miedo andar en el campo solita con otros hombres, yo le dije metete en la cuadrilla, donde yo trabajo ahí no hay peligro que anden hecho los babosos porque ahí pones etiquetas y empacas el banano. Bueno la cosa es que ella me dijo no, porque en cambio salgo más temprano. En el mes de noviembre cuando estaba yo operada la rodilla me llama la novia de ella a contarme que la habían violado. Que un hombre que ha estado bien drogado la violó y esa niña no quiere saber nada de este trabajo, le había dicho que por ser marimacha la violó (Rosa, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Según Butler (2002), “el sexo no solo funciona como norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna” (Butler 2002, 18). Desde una lectura foucaultiana, la autora hace énfasis en resaltar el carácter regulador sobre la producción de cuerpos diferenciados. En ese sentido, considero que el ejercicio de violencia sexual como simbólica que relata Rosa da cuenta de la producción de un cuerpo “corregible” y “desechable”, en la medida en que éste no se ajusta a la norma inscrita en el sexo femenino del cuerpo lesbiano. Por tanto, la violación ejercida hacia este cuerpo lesbiano se vuelve una forma de castigo y a la vez un mecanismo de “corrección” con el fin que el sexo de este cuerpo concuerde con su orientación sexual. Respecto a este caso, la violación sexual quedó en la impunidad, pues hasta la fecha que se realizó la entrevista no se había denunciado, ni hecho público el caso.

La heterosexualidad obligatoria patologiza a las mujeres lesbianas (Rich 1980), lo que a su vez se traduce en invisibilización u omisión en caso de que éstas vivan violencia por su identidad sexual. Los espacios de trabajo como las haciendas agroexportadoras en su mayoría están conformadas por personal masculino, ya que las actividades que se realizan dentro implican una gran fuerza física y de resistencia.

Por ello, las mujeres lesbianas dentro de este escenario se ven en la necesidad de usar un velo de ocultamiento de su identidad<sup>18</sup> o, de forma alternativa, mostrarse sumamente masculinas para evitar ser presas de la violencia. “En el trabajo a unas le critican, así a las chicas que se visten con ropa de hombre, así pantalón de hombre y zapatos, les dicen insultos y cosas así” (Rosa, Sobre exclusión y discriminación 2020). Considero que mi argumento se encuentra en diálogo con el hallazgo de Mayorga (2019), quien menciona que las lesbianas masculinas se ven en la necesidad de demostrar comportamientos que demuestren fortaleza y exigencia en cuanto a esfuerzo físico (Mayorga 2019, 24).

Para Alfarache (2011), dicha adscripción al género masculino dentro del núcleo familiar y en el espacio público puede implicar libertad, pues esto les permite el acceso a relaciones, actividades y espacios laborales y sociales a los cuales no podrían acceder o serían expulsadas al estar adscritas al género femenino (Alfarache 2011, 261).

---

<sup>18</sup> Categoría analítica propuesta por Alfarache (2011)

Milena tiene 30 años de edad, es una mujer lesbiana y madre de dos hijos. Se “hizo de compromiso” a muy temprana edad y tuvo a sus dos hijos. Tras la muerte de su pareja masculina empezó a experimentar relaciones sexo-afectivas con mujeres, aunque dice ella “*que desde siempre le gustaban las chicas*”. Decide salir del hogar de su madre cuando empieza a vivir con su pareja femenina a los 24 años. Desde muy temprana edad empieza a trabajar en las bananeras, ha pasado por algunas haciendas en vista que el trabajo incrementa o disminuye en tiempos de siembra o cosecha. Milena narra que dentro de la hacienda bananera para la que trabaja ella ha sido víctima de manifestaciones lesbóforas por sus compañeros masculinos.

Fue hace como 3 años atrás, unos hombres en la bananera por unas fundas del trabajo que yo tenía que responder y ellos las querían, de ahí comenzaron a insultarme frente de otras personas, a tratarme de lo peor diciéndome cosas feas ya usted se imagina las palabras fuertes marimacha, hija de tal y cual. En mi cuadrilla hay 3 más que son lesbianas pero ellas andan calladas no dicen nada porque ya saben cómo son ahí adentro (Milena, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

#### **4.4 Violencia de género en relaciones sexo-afectivas heterosexuales**

Otro espacio donde se experimenta violencia es en el hogar y ésta no necesariamente es ejercida por el núcleo familiar como se revisó previamente, sino por el cónyuge. Algunas de las mujeres lesbianas entrevistadas mantuvieron relaciones sexo-afectivas heterosexuales antes de autodefinirse como lesbianas. Dentro de éstas experimentaron violencia física y psicológica, no necesariamente por su identidad, sino por el machismo y la misoginia que entretienen la violencia estructural.

Tania tiene 32 años de edad, actualmente se auto identifica como lesbiana. En su adolescencia, a la edad de 15 años salió de su casa por decisión de su madre y fue enviada a Guayaquil a vivir con una prima cercana. A sus 18 años regresó a Quevedo, lugar donde nació y dos años después “se hizo de compromiso con el papá de su hija”. Ella cuenta que su relación era asfixiante, pasaba todo el día cocinando para su esposo y sus suegros porque vivían en la casa de ellos en la ciudad de Quevedo. Tras cinco años juntos llenos de violencia física y psicológica, Tania se enteró que su pareja le había sido infiel y decidió irse de la casa de sus suegros. En ese proceso ella cuenta cómo experimentó violencia patrimonial.

Porque primero él se fue de la casa donde estábamos viviendo. Se llevó todo. A mí me cogieron los hermanos de él, me cogieron para que yo no impida que él se lleve las cosas. Él se llevó todo, todo. Solo me dejó la ropa y otras cosas, cosas que ya casi no servían. (Tania, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

En este relato se puede evidenciar varios de tipos de violencia de género, entre ellos, y el más común al que están expuestas estas mujeres, como es la violencia patrimonial, pues tanto en sus relaciones sexo-afectivas heterosexuales como lésbicas se evidencia este fenómeno<sup>19</sup>. En este caso particular la ausencia de una red de apoyo del núcleo familiar desencadenó, para entrevistada, en caer en un ciclo de violencia. “Y más regresaba también era porque... de parte de madre no tenía apoyo; mas sentía apoyo de parte de la familia de él. Ya pues, entonces.... Yo regresaba enseguida; pero ya cuando vi eso, yo dije: “ya no, ya no”, y me puse firme” (Tania 2020).

De igual forma, la naturalización de la violencia física como un componente implícito dentro de una relación conyugal genera interés, pues está presente en las narraciones de las entrevistas, pero no levanta mayor sospecha de alarma. “Hasta los 5 años que estuvimos juntos, tuvimos al bebe y de ahí nos separamos, pero porque él ya tenía a otra persona. Y me di cuenta, y de ahí yo dije no, todo puede ser, pero eso si no perdono” (Tania 2020).

El matrimonio o unión libre junto a la maternidad en la vida de Tania y Paola llega a temprana edad, junto con esto las experiencias de violencia que experimentan se naturalizan en sus discursos, haciendo que muchas veces se reproduzcan en sus relaciones sexo-afectivas lésbicas. Así lo relata Tania, quien perdonaba a su pareja masculina la violencia de género que ésta ejercía sobre ella.

Y ahí cogí y yo me fui de ahí; y ahí él me siguió hasta los tres meses, así me rogaba, pero ya no. Él, él me maltrataba... uff... me insultaba. Yo todo perdonaba. Nos separábamos y ya enseguida yo regresaba. Y todo. Yo regresaba enseguida... u... él me insultaba, me, me pegaba, todo lo que sea, pero yo regresaba enseguida (Tania, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

---

<sup>19</sup> Este tema se profundizará en el capítulo V.

Paola tiene 44 años de edad, ella nació y creció en el campo en la provincia del Guayas. Se comprometió a sus 14 años, un año después se quedó embarazada y tuvo a su primera hija. Al año de convivencia decide separarse porque su pareja masculina era “mano alzada, me pegaba, me separé”. Tras su separación decidió migrar a la ciudad de Guayaquil a trabajar, y un año después a Quito para trabajar como empleada doméstica. Actualmente vive con su pareja María en la ciudad de Quevedo. Al igual que Tania, ella también experimentó violencia de género en sus dos relaciones heterosexuales.

(En el contexto de cómo se separa de su pareja masculina). Mientras que todos los días me dices que si yo bajo suben dos, tres, cuatro mujeres que o sea yo que soy, y aurita tú me vienes a decir que no me vaya, y estas llorando por mí, entonces tus golpes, tus humillaciones, cada vez y cuando me botabas. Cuando mi mami falleció, cuando estaba yo allá, las primeras veces yo cogía y me iba para allá en las primeras veces y me iba donde mi mamá porque ella siempre me apoyaba, pero cuando mi mami falleció como que él cogió más alas, dijo esta esta acá y tiene que hacer lo que yo quiera (Paola, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

El apoyo del núcleo familiar se vuelve crucial para sostener la vida de mujeres que están dentro de un círculo de violencia y que muchas veces no pueden salir de éste al no tener refugio ni redes de apoyo que las sostengan si deciden romper con la relación tóxica. Sin embargo, el tema de la violencia de género es pensado como un elemento que forma parte de las relaciones sexo-afectivas heterosexuales y lésbicas.

Para Espinar (2003), dentro de los estudios de exploran la violencia de género existe una posible relación entre pobreza y violencia. La autora argumenta que el concepto de pobreza va más allá de la tendencia a monitorizar esta realidad como en definición restringida de necesidades básicas. Es decir, aborda también la denegación de las oportunidades básicas del desarrollo humano: vivir una vida larga, saludable y creativa; tener un nivel de vida decente; disfrutar de dignidad, autoestima, el respeto de los otros y las cosas que la gente valora en la vida (Espinar 2003, 54-55).

Para la autora la pobreza teje una relación directa con la violencia en la medida que, la violencia se torna en la respuesta para los sujetos que se sienten marginados y excluidos y se encuentran inmersos en una situación de pobreza. Traer este postulado a la discusión cobra

relevancia porque se puede evidenciar en las historias de vida de Tania y Paola, una relación entre la salida de su hogar a temprana edad y el “hacerse de compromiso” con una pareja masculina. Esta salida del hogar muchas veces se da en condiciones de pobreza, lo cual las expone a ser víctimas de violencia de género en sus relaciones sexo-afectivas heterosexuales. De igual forma, la condición de pobreza de la que provienen agudiza la relación desigual y jerárquica con sus parejas masculinas, dejándolas siempre en desventaja frente a éstas.

Tal y como señala Falquet (2006), lo lésbico apunta a una forma de resistencia, para la autora esta resistencia implica abandonar a la pareja y la idea de familia heterosexual, o negarse a encasillar en estas instituciones. Es decir, que las lesbianas desertan de las relaciones de explotación que crean la clase de las mujeres. “Al igual que las esclavas marrones, al escaparse de las plantaciones, creaban comunidades de resistencia en las que se liberaban de su estatuto de esclavas” (Falquet 2006, 67).

Algunas de las mujeres lesbianas que participaron en las entrevistas mantuvieron relaciones sexo-afectivas heterosexuales llenas de violencia de género antes de entrar en una relación lésbica como el caso de Tania y Paola. Sin embargo, al abandonar la pareja y la familia heterosexual, estas mujeres crean nuevas formas de pensarse dentro de su relación sexo-afectiva y ven en su identidad como mujeres lesbianas una forma de resistencia en la que se liberan de la violencia que ejercía su pareja masculina (Falquet 2006, 67). Para Tania su relación sexo-afectiva lésbica implica libertad y poder de decisión dentro de la relación.

Estefanía ¿Cómo te sientes en tu relación actual?

Tania: Si... muy feliz, muy feliz me siento. Tengo, por lo menos, opción... o sea.... Por lo menos me permite opinar.

Antes, yo era callada con el papá de mi hija, no podía decir nada, tenía que hablar por mí. Ahí yo jugaba bastante pelota y él me conoció jugando. Para yo salir dejaba lavando, arreglando la casa, hecho merienda, dejaba los niños comidos y así él me decía que no podía ir. Porque él decía que no. En cambio, el sí me dejaba a mí con la niña y él se iba a las diez, once de la noche disque a jugar. Llegaba en la madrugada, borracho. Dos, tres de la mañana a golpearme, solo porque no le abría rápido la puerta. En cambio con Mónica me siento libre de salir a pasear y me gusta salir con ella (Tania, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Existe una relación entre el planteamiento de Falquet (2006) con Rich (1980) y su propuesta del continuo lesbiano, el cual, aborda la historia de experiencias identificadas con mujeres a lo largo de la vida de cada mujer, no solamente el hecho de que una mujer haya tenido o deseado tener conscientemente experiencias sexuales genitales con otra mujer (Rich 1980, 189). Esta propuesta analítica da paso a pensar el devenir lesbiano de las entrevistadas al salir de relaciones sexo afectivas heterosexuales violentas y entrar a relaciones sexo afectivas lésbicas, con el afán de buscar un espacio seguro libre de violencia. Es pertinente interrogarnos ¿en qué sentido el continuo entre mujeres es una forma de apoyo? Tras el trabajo de campo, se puede evidenciar que en el caso de Tania y Paola el encontrar apoyo emocional y económico en otra mujer constituyó una nueva forma de entender y construir relaciones sexo-afectivas que no implicaban violencia.

El caso puntual de Paola dialoga y materializa la propuesta de Rich (1980), pues ella mantuvo relaciones heterosexuales donde ejercían sobre ella violencia de género expresada en formas de violencia física y psicológica. “Yo he tenido un montón de decepciones con los hombres porque el papá de las mellizas es igualito que el otro, son machistas, que o sea la mujer tiene que estar en la casa que para ellos vayan a las fiestas, son mano alzada cuando les daba la gana” (Paola 2019).

Frente a este escenario, ella optó por experimentar relaciones sexo afectivas lésbicas, donde encuentra un espacio seguro y siente igualdad al estar tratando con sus pares. Paola cuenta que tras varias escenas de violencia ejercida por el padre de sus hijas, ella optó por abandonar la casa. Para esto, se contactó con su amiga Paula quien siempre fue un pilar fundamental en su vida, pues siempre estuvo al pendiente de los problemas y necesidades de Paola. Tras la salida del hogar, Paola y Paula comenzaron una relación sexo-afectiva entre ellas. “Paula fue la persona que yo nunca esperé, fue una persona detallista, que siempre estaba ahí, se acordaba de mi cumpleaños, me daba muchos detalles, cuando ella me dijo lo que era yo no quería creer” (Paola 2019).

El continuo lésbico propuesto por Rich (1980) se materializa en este caso, pues para la entrevistada iniciar su relación sexo afectiva lésbica surge a raíz de romper con su relación heterosexual machista y violenta. Esto a su vez, le permite encontrar en su amiga una red de apoyo incondicional, aumento del autoestima, trato igualitario y respeto. Dichas cualidades no eran visibles para la entrevistada cuando se encontraba inserta en el círculo de violencia y

cobran importancia y valor para ella cuando sale de este círculo y mira a su amiga como su apoyo incondicional más allá del deseo consciente de relaciones sexuales.

Este relato no se vuelve un caso aislado, pues algunas de las entrevistadas han experimentado relaciones heterosexuales violentas en donde el continuo lésbico cobra vital importancia al convertirse en la puerta de salida de este espacio violento. El entrar a una relación sexo afectiva lésbica no necesariamente surge por un deseo consciente de relación sexual, la principal motivación aparece tras la búsqueda de un espacio seguro y de igualdad donde estas mujeres puedan convivir en un ambiente libre de violencia.

#### **4.5 La migración como estrategia para vivir la sexualidad con libertad**

Frente a este escenario de violencia ejercido en el núcleo familiar, así como en sus relaciones sexo afectiva heterosexuales, en su mayoría, las mujeres lesbianas de origen rural han optado por migrar a los cinturones periurbanos de la ciudad de Quevedo, pues ven en la migración interna una salida para poder vivir sus relaciones sexo-afectivas lésbicas libres de violencia. Esta migración se vuelve directa, es decir, salen de su comunidad de origen o de la ciudad donde han estado empleándose con dirección a Quevedo como meta final de llegada. Sin embargo, al migrar se exponen a la precarización del trabajo, la falta de ingresos económicos, la lesbofobia social<sup>20</sup> y otros tipos de violencia.

La razón principal para migrar es vivir sus relaciones sexo afectivas lésbicas libres de violencia. La búsqueda por salir del núcleo familiar también se da para escapar de la violencia de género que estas mujeres experimentan por la violencia patriarcal. Para Mayorga (2019), estas prácticas machistas se producen y reproducen en la cultura campesina montubia volviéndose un motor para migrar (Mayorga 2019, 14).

Roberta tiene 24 años de edad, nació en un convento en la ciudad de Guayaquil y se crió junto a su padre y su madrastra. Se “hizo de compromiso” a temprana edad, a los 15 años tuvo su primera hija y decidió romper su relación porque su pareja masculina la violentaba físicamente en la finca donde habitaban, ubicada en la zona rural de Quevedo. Un año después conoció al padre de su segunda hija, pero el patrón de violencia física se volvió a repetir, por lo cual, decidió abandonar la relación. En su tercera relación tuvo a sus dos hijos, una niña y

---

<sup>20</sup> Se ejerce por la sociedad civil, por ejemplo agresión verbal de vecinos, compañeros de trabajo, entre otras (Mogrovejo 2017).

un niño de 6 y 2 años respectivamente, pero decidió dejar a su pareja por el consumo de drogas. Actualmente, vive con su pareja femenina Verónica en un “solar” rentado en la ciudad de Quevedo.

“Bueno me uní con el papa de mi hija la mayor porque pensé q me libraría del maltrato, pero no fue así porque él me maltrataba por todo todos los días, incluso nunca olvidaré tres golpizas que me dolieron más” (Roberta 2020). Como ya se revisó previamente, la relación entre la salida del núcleo familiar de estas mujeres con la violencia ejercida dentro de este espacio está presente en esta historia de vida. En ese sentido, es pertinente analizar las dos principales razones identificadas para migrar. Por un lado, y principalmente, migran para vivir su sexualidad con libertad, y por el otro para escapar de la violencia ejercida en el hogar.

Los cinturones periurbanos<sup>21</sup> cobran sentido como destino en la medida que al ser ciudades que viven crecimientos económicos y sociales acelerados como el caso de Quevedo, el tema de la diversidad sexual puede pasar desapercibido, lo que en zonas rurales como el campo no sucede, pues la organización social es diferente. Para Wolf (1990) el parentesco, la amistad y el patronazgo cobra diferentes significados en las sociedades. Es así que, para el autor los grupos corporativos de parentesco como las comunidades rurales campesinas protegen su patrimonio a través de mantener el tipo de coalición. Por otra parte, restringen y reglamentan los lazos de afinidad y de alianza que puede establecer cualquier individuo miembro de esta comunidad con terceros (Wolf 1990, 3-4).

En ese marco conceptual, donde las relaciones de parentesco, los lazos de afinidad y de alianza están sumamente vigiladas y restringidas para garantizar la protección de su patrimonio, el tema de la diversidad sexual no puede pasar desapercibido. Un escenario totalmente diferente se presenta en la ciudad, donde por la cotidianidad acelerada, las diversidades sexuales no cobran protagonismo ni son el centro de atención.

En este sentido Mayorga (2019) argumenta que Quevedo es una ciudad que aloja a un gran número de mujeres rurales montubias en busca de empleo y/o huyendo de la violencia de su entorno cercano (Mayorga 2019, 10). Sin embargo, para Moreno Acosta (2013), el heterosexismo encubierto que se experimenta en las grandes urbes da la ilusión de

---

<sup>21</sup> El concepto se emplea para nombrar a los espacios que se sitúan en los alrededores de una ciudad y que, aunque no se emplean para el desarrollo urbano, tampoco se usan para actividades rurales (Gardey 2015).

comprensión y tolerancia respecto a la diversidad sexual por su carácter de anonimato. Así lo evidencia Juana, para quien el haber migrado desde su reciento rural de origen ubicado en la provincia de Manabí hacia la provincia Los Ríos, significó libertad, pues argumenta que en campo la vida ajena es tema de conversación.

Pero sabes que en el campo no es como en la ciudad, la mayoría de personas en la ciudad, no en todas partes pero si en su mayoría, es como que no me importa la vida ajena y todo eso, la ciudad es diferente, en el campo no, la gente son muy discriminativas, te discriminan mucho, se fijan en todo, en cómo caminas, cómo hablas y bueno, comenzaron a decirle a la mamá de ella que salía conmigo (Juana, mujer lesbiana líder del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Esta migración se presenta como una puerta para varias posibilidades: sobrevivencia, opción política, estrategias para garantizar el cambio, derecho de elección, autodeterminación de las personas, libertad individual y el derecho a la diferencia y disidencia. Al ser la razón principal de su migración el derecho a vivir su sexualidad con libertad, es decir, dejar la doble vida y la violencia en el núcleo de origen, esta migración es entendida como sexilio (Mogrovejo 2017, 20).

Como fue planteado en el marco teórico, el sexilio es el “proceso de aquellas personas que, por su (homo) sexualidad, han tenido que dejar sus naciones de origen” (Guzmán 2009 en (Mogrovejo 2017, 20)). Sin embargo, este concepto no necesariamente se restringe a la salida del país de origen, éste puede ser de una región a otra, de un barrio a otro o de una ciudad a otra (Mogrovejo 2017, 20). Esta categoría analítica permite pensar los relatos de las entrevistadas en torno a su migración a pesar de que ellas no se definan a sí mismas como migrantes sexuales, resaltan la importancia y los “beneficios” de haber migrado a la ciudad.

Mónica, entre risas, narra su primera experiencia con una mujer. Ella cuenta que en el colegio donde asistía siempre llegaban profesoras de otras provincias, por lo que no tenían un domicilio fijo donde hospedarse. La madre de Mónica al ser una mujer sumamente sociable como la describe ella, le ofreció a la profesora de turno que había llegado desde Guayaquil que se quedará a vivir en la casa de ella junto a su hija adolescente. Mónica cuenta que esta

idea no le vino bien, pues al principio su profesora no le “caía bien”. Sin embargo, en el transcurso del año electivo se fueron conociendo y enamorando.

Para esto, mi mami también se enteró, se enteró de todo (refiriéndose a su relación con la profesora). Ella la odiaba, la llegó a odiar como a nadie a esa mujer. La llegó a odiar, no la quería ver más, decía que iba hacer que la boten, que no regresara más a esa escuela a dar clases. Entonces, yo ya tomé la decisión y yo dije “no, yo no puedo seguir aquí, me tengo que ir porque yo me, me...” yo sentía hasta que me iba a asfixiar estando ahí, ahí en eso y peor sin verla. No, ya decidí coger mis cosas y me fui. Y de verdad, un día me escapé y le dejé una carta a mi mamá y me fui...Me fui de la casa. Mi mamá lloraba, mi mamá me buscaba; pero yo le dije que iba a estar bien, que no se preocupe. Pero éramos más jóvenes siempre, y nunca los padres nunca lo van a entender (Rosa, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Este testimonio da cuenta del sexilio experimentado por la entrevistada, al verse en la necesidad de migrar de su lugar de origen a otra ciudad mucho más grande donde pudo vivir su sexualidad con libertad sin las sanciones sociales que se ejercen sobre su identidad. En ese sentido, el sexilio puede ser un arma de doble filo, pues si bien abre la puerta a vivir una sexualidad libre de estigma ejercido especialmente por el núcleo familiar. A la inversa, despoja a la gente de sus redes sociales de apoyo, lo que a su vez puede agudizar el problema de aislamiento de las personas sexo-diversas que migran (Moreno 2013, 106;115).

Rosa cuenta que en *la Cabaña*<sup>22</sup> conoció a una mujer con quien mantiene contacto, y se siente preocupada por ella, pues le comenta que se encuentra en una situación de dificultad con su madre por su identidad sexual.

Hay una señora *aurita* que me chatea y la mamá de ella no la acepta como es, no acepta, ella tiene una niña de 10 años, pero la mamá no acepta la relación de ella con otra mujer. Ella vive en la casa de una amiga, ella decidió irse, al principio no tenía a donde ir (Rosa, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

---

<sup>22</sup> Bar ubicado junto al río Quevedo.

Si bien el sexilio se produce a raíz de la violencia y discriminación que experimentan las personas sexo diversas en su lugar de origen, el fenómeno de la emigración siempre ha sido una opción de libertad y sobrevivencia por razones económicas, familiares políticos en contextos de violencia, guerra, persecuciones, entre otros (Mogrovejo, Sexilio Politico 2012). En esa misma línea argumentativa, Moreno (2013) afirma que la decisión de emigrar parece ser una forma de liberar a las personas de ataduras sociales y familiares que en sus lugares de origen son fuente de represión (Moreno 2013, 114).

Para Soto y Saramago (2019), la migración es un fenómeno histórico que se encuentra estrechamente vinculado a procesos de desarrollo de la región. Los movimientos de población, ya sea dentro del país –migración interna- o a través de fronteras internacionales, involucran en la mayoría de los casos a personas buscando mejores condiciones de vida. Los autores argumentan que la decisión de migrar puede devenir de diferentes razones y causas desde la propia voluntad de los migrantes hasta situaciones forzadas, o como mecanismo de escape de situaciones de violencia. En su investigación dan cuenta que las mujeres rurales ecuatorianas migran de sus territorios en su mayoría para trabajar en las florícolas o bananeras (Soto y Saramago 2019).

Otra de las razones por las que estas mujeres optan por migrar es el acoso religioso que experimentan en sus familias. Este tema no estaba contemplado en el estado del arte ni en el marco teórico, pero surgió en el camino del trabajo de campo. La mayoría de estas mujeres han sido criadas en familias conservadoras creyentes, que, aunque son selectivas con los pecados que se pueden cometer tras la puerta, como la violencia de género, el tema de la homosexualidad está totalmente estigmatizado y rechazado.

Bueno nunca me afectado lo que digan las personas fuera de mi círculo familiar. Yo siempre he dicho si me quieren que sea como soy y he dicho me encantan las chicas y a la que no le guste que me diga. Pero por mi madre que me crió y por mi padre que me engendró hasta hoy me discriminan. Si más por mi madre de crianza y de mi padre que me engendró; me dijo que yo no iría al cielo por eso. Porque dice que es pecado. Porque somos del mismo sexo. Pienso que mejor estoy en la calle que con ella (Roberta, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Bárceñas (2013) argumenta que las diversidades sexuales experimentan un doble proceso de marginación y discriminación respecto a la religión, pues éste se ejerce desde la institución religiosa y desde la vigilancia a la normalización de la sexualidad y el género (Bárceñas 2013, 36). En ese sentido, para la entrevistada, esta marginación experimentada en su núcleo familiar la hace salir de su hogar a muy temprana edad, exponiéndola a otros tipos de violencia y a su vez reproduciendo ésta dentro de sus relaciones sexo-afectivas.

En un taller<sup>23</sup> que se sostuvo con las mujeres lesbianas de origen rural sobre derechos humanos, violencia de género y empoderamiento femenino, la panelista optó por tocar temas que lleven al diálogo como la despenalización de la homosexualidad, el matrimonio igualitario, amor romántico, los celos, el control sobre el cuerpo y la sexualidad, y la creencia en dios. Entre los comentarios que surgieron, el que más llamó la atención fue que ser lesbiana puede ser “mal visto a los ojos de dios” (Vega, Mayorga y Duran 2020). Posteriormente en las entrevistas que se sostuvieron una de las participantes argumenta que la religión ha estado presente durante toda su vida.

Para abordar el significado de este comentario dado en el taller, es pertinente mencionar que este grupo de mujeres se encuentra en un proceso de organización como colectivo, en el cual una de sus objetivos es reivindicar su identidad como mujeres lesbianas. Sin embargo, al pensarse como *mal vistas o incorrectas ante los ojos de dios* dicho proceso se complejiza.

Juana cuenta que en su adolescencia siempre acompañaba a la iglesia evangélica a su madre. Ella menciona que nunca se sintió obligada o forzada a ir porque se sentía cómoda en este lugar. También menciona que su ex pareja femenina con quien tuvo un hijo es evangélica y su hijo constantemente la invita a participar en las celebraciones religiosas. Ella argumenta que actualmente respeta y se siente a gusto con esta religión, aunque le ocasiona conflicto interno su atracción sexo-afectiva por las mujeres con lo que dicta su religión.

Yo decidí estar en esta situación de los evangélicos, porque era una persona que tomaba mucho pero cuando era muy joven, tomaba mucho no tenía control y siempre me gustaba

---

<sup>23</sup> Este taller fue propuesto y desarrollado por el equipo de investigación del proyecto que se lleva a cabo sobre “Desigualdad, violencia y estrategias colectivas de sostenimiento. Experiencias de vulnerabilidad y organización de las lesbianas populares montubias desplazadas a la ciudad de Quevedo”. Este proyecto pensado, propuesto y ejecutado por Vega, Duran y Mayorga (2019) antecede a este trabajo de titulación. La panelista fue Shantal Vallejo mujer lesbiana activista por los derechos de las diversidades sexuales.

escuchar la palabra de dios, no puedo oponerme a eso. A pesar de que me gusten las chicas, respeto mucho la palabra de dios y no puedo oponerme, con ese señor no me meto (Juana, mujer lesbiana líder del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Ahora bien, retomando nuevamente la migración, para Tania este proceso no fue voluntario, la expulsión del hogar se dio a raíz de un mal entendido con su madre obligándola a salir de su núcleo familiar, lo cual, como narra la participante la expuso a otros escenarios.

Si, si decidió mandarme, (refiriéndose a su madre) pero yo le dije: “mami “no mami, yo no me quiero ir, yo me quiero criar con ellas (refiriéndose a sus primas) “no me separe”; le dije. “No, te vas, te vas y te vas”. Porque ella se había imaginado, se había hecho una película en la cabeza (.....) Allá (refiriéndose a la ciudad donde vivía) yo llevaba una vida que yo empezaba a salir con personas así. No tenía como así decir una relación estable; de ahí ya como que me hostigué de esa vida, mi prima era bien alcohólica. Ella sí, salíamos jueves, viernes así a tomar y todo. Ya como que no, no me sentía bien. Ya no me gustaba ya esa vida, yo cogí y me regresé (Tania, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Este testimonio materializa las representaciones culturales hetero dominantes que descansan y se solidifican sobre la institución de la familia (Martineli 2014). Es decir, evidencia cómo el emigrar de una ciudad a otra constituyó para la entrevistada Tania una nueva vida y una nueva identidad, la expulsión de su hogar rompe la red de apoyo de ella. Sin embargo, años después decide retornar a su lugar de origen para construir una nueva vida donde transparenta ante su familia su identidad sexual.

Se ha podido evidenciar el sexilio y la emigración de estas mujeres lesbianas de origen rural a los cinturones periurbanos en busca de una vida libre de violencia lesbófoba ejercida principalmente por su familia nuclear y sus relaciones heterosexuales. La emigración no necesariamente garantiza la eliminación de esta violencia, pues la persecución no estatal, es decir, la que es realizada por la sociedad civil, sigue presente. En ese sentido, la violencia de género se enraíza en la estructura de la matriz heteronormativa en diferentes planos y niveles simbólicos imprimiendo en todos los espacios el mandato heterosexual.

Tania actualmente vive con su pareja Mónica, juntas crían a sus dos hijos y el espacio del colegio y el barrio no están exentos de violencia lesbófoba para ellas, pues como relata Tania,

es común escuchar los comentarios en voz baja de las madres de familia en las reuniones de la escuela o los murmullos en el barrio cuando sus amigas llegan a las reuniones sociales que ellas organizan en casa. “La primera configuración del sexilio es en referencia a la familia” (Mogrovejo, *Del sexilio al Matrimonio. Ciudadanía Sexual en la era del Consumo Liberal* 2017, 76). Sin embargo, este relato evidencia que la lesbofobia social se ejerce en “espacios seguros” como el colegio y el barrio obligándolas a crear nuevos espacios como su grupo de “Mujeres al Poder”.

Entonces ella me acompañó (*refiriéndose a su pareja*). Me acompañaba, así en las tardes a ir a verle a la *bebe*, o íbamos a las fiestitas de la escuela de los bebés, todo. Con el grupo de mamás había una que me decía: “ ¡Tome! Llévela a su amiga” Pero así, con mal con mal sentido Yo, “ah ya” le dije así. Pero siempre ha habido mamás que yo sé que ellas andan en el chuchuchu. A mí sí me ha molestado de que hablen mal, de que no me lo digan. Yo si les tiro indirectas de alguna cosa que quieran saber: “díganmelo de frente” y no anden al chuchuchu. Pregúntenme porque yo les voy a responder. Si tampoco trato de decirle a ella (*refiriéndose a su pareja Mónica*) lo que dicen o lo que he escuchado, porque no me gusta, no me gusta que se sienta mal tampoco (Tania, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Se ha podido evidenciar múltiples formas de violencia de género, entre la más recurrente y que marca la mayoría de los relatos de las entrevistas es la violencia lesbófila en el núcleo familiar. De igual manera, la violencia patriarcal dentro de las relaciones sexo afectivas heterosexuales transita el cuerpo y la sexualidad de estas mujeres, que han optado por la migración como estrategia de supervivencia y construyen, a través del continuo lésbico, una red de apoyo entre mujeres.

A manera de cierre del capítulo es pertinente mencionar cuatro patrones que se han podido identificar en la trayectoria de estas mujeres y que juegan un papel crucial respecto a su identidad como lesbianas El primer factor identificado a través del análisis es que la mayoría de entrevistadas provienen de hogares donde han experimentado violencia de género. Esta violencia no necesariamente se desencadena por su sexualidad, se manifiesta como violencia física y psicológica ejercida en la mayoría de los casos por el padre hacia las miembros mujeres del hogar.

Como segundo factor, y consecuencia de esta violencia de género, las mujeres optan por salir del núcleo familiar a muy tempranas edades y *hacerse de un compromiso con un hombre* con el afán de escapar de este ciclo de violencia. A raíz de este compromiso que oscila entre los 14 y 15 años de edad, el tercer factor que se ha identificado es el embarazo adolescente. Poco tiempo después de iniciar sus relaciones sexo afectivas heterosexuales, la mayoría de las entrevistas ha tenido varios hijos. Este argumento concuerda con el hallazgo de Mayorga (2019), quien evidencia en su investigación<sup>24</sup> que la mayoría de mujeres lesbianas inician su vida sexo afectiva con parejas heterosexuales a edades muy tempranas (Mayorga 2019, 35).

Finalmente, el cuarto factor que se presenta de manera constante es la violencia de género dentro de las relaciones sexo afectivas heterosexuales. En la mayoría de los casos este tipo de violencia se ha manifestado a través de la violencia física y psicológica a las entrevistadas, quienes al salir de un núcleo familiar violento normalizan e interiorizan esta violencia en su cotidianidad y la reproducen en sus relaciones sexo afectivas lésbicas, como se explorará en el capítulo V.

---

<sup>24</sup> Trabajo de titulación pionero que abre el campo para poder realizar la presente investigación.

## Capítulo 5

### Los malos tratos entre lesbianas y el amor romántico. Acuerdos sexo-económicos para sostener la vida

Este capítulo aborda el segundo objetivo específico: comprender los tipos de violencia que se producen y reproducen en las relaciones sexo-afectivas lésbicas. El tema de la violencia de género ha sido profundamente analizado por los estudios de género y visibilizado innumerables veces a través de marchas, plantones y apropiación del espacio por el colectivo de mujeres feministas. Sin embargo, estos análisis han prestado fundamental interés en la violencia ejercida de hombres hacia mujeres y se basan en la premisa que el hombre, con el fin de perpetuar sus privilegios, ejerce control y violencia sobre la mujer.

En ese sentido, vale preguntarnos ¿cómo pensar la violencia entre lesbianas? ¿Es útil acaso utilizar el aporte de las teorías en torno a la violencia de género o hay que apostar por nuevas epistemologías? El capítulo IV analizó las experiencias de lesbofobia que han vivido las mujeres lesbianas en su lugar de origen y en sus relaciones sexo afectivas heterosexuales. Retomando aquel análisis y teniéndolo presente, este capítulo tiene como propósito analizar la singularidad de este tipo de violencia, así como sus manifestaciones dentro de la pareja. También se busca comprender el silencio que existe en torno a la violencia entre lesbianas y que, a su vez, se encuentra en íntima relación con la homofobia y la matriz heterosexual como marcos reguladores de la sexualidad.

Para ello, se ha dividido el análisis en tres momentos: el primer momento explora los lazos afectivos y arreglos sexo económicos que se pueden tejer en una relación lésbica y cómo éstos pueden ser considerados una mínima garantía de estabilidad para las lesbianas, que muchas veces, se encuentran en situaciones de precarización. La segunda parte aborda las diversas experiencias de mujeres lesbianas que se han visto expuestas y vulneradas específicamente al “salir del segundo closet” o su vez, “encerradas de a dos”. Es decir, que han estado aisladas socialmente por el control que su pareja ha ejercido sobre ellas.

Finalmente, el tercer apartado analiza la violencia invisible: el maltrato entre lesbianas. Allí, se busca comprender los diferentes marcos conceptuales para pensar esta violencia que ha venido siendo conceptualizada desde los estudios clásicos de la violencia doméstica, por lo que, se ha dibujado al maltrato entre lesbianas como un problema individual y no como un

problema de índole social que amerita una especificidad en su tratamiento. Esto ha producido el silencio y la invisibilización de las mujeres lesbianas que se encuentran atravesando por una relación de esta índole.

### **5.1 Lazos afectivos y arreglos económicos entre lesbianas para sostener la vida**

Después de la jornada de trabajo, Juana y las chicas acostumbraban a reunirse para conversar sobre su día en la casa de Tania. Mónica, la pareja de Tania, llegaba muy cansada de su trabajo en la tabaquera, mientras Tania había realizado las tareas del cuidado y algunas manicures para “ganar algo extra”. Juana solía llegar en la camioneta en la que trabajaba como chofer todo el día. Rosa y Milena siempre eran las últimas en llegar, pues su trabajo en las bananeras terminaba pasado las 17:00 pm y movilizarse hasta sus hogares a veces les llevaba más de una hora.

Para otras el trabajo recién iniciaba, Paola se dedicaba a la venta de alas de pollo y tripas asadas en una de las esquinas más transcurridas del barrio. Ella preparaba todos los productos que sacaría a la venta por la tarde y en la noche, pasado las 19:00 pm, salía a vender sus asados. Las reuniones siempre estaban acompañadas de bromas, carcajadas, comentarios sobre lo cansadas que terminaban su jornada y algunos chismes.

Juana comentaba y hacía números en su cabeza sobre el valor de la renta de la casa donde vivía junto a Inés, la comida, el curso de fútbol al que asistía su hijo, el valor del cable, y las “pequeñas cuotas” que se volvían interminables a la hora de pagar artículos de línea blanca que había adquirido a través de deudas en los comercios locales. Su semblante expresaba preocupación y su tono de voz un poco de ira, pues decía que los ingresos que genera Inés con la venta de empanadas de verde los destinaba en su mayoría a sus hijos y sus nietos, dejando a Juana a cargo de casi todos los gastos.

Tania contaba con un poco de desdén los cortes de cabello y manicures que realizaba en una tarde, pues sentía que no “ayudaba mucho” para los gastos de la casa. La llegada improvisada de las consultoras de marcas como Érika y Avon eran comunes en la casa de la pareja, pues Tania vendía productos por catálogo que, junto a sus cortes de cabello y manicures, servían para uno que otro “gustito”. Así, en la cotidianidad de estas mujeres, siempre estaba presente preguntarse cómo sostener la vida. Es decir, cómo lograr pagar las deudas que involucraban el

arriendo, la alimentación, las deudas que adquieren no necesariamente con los bancos o cooperativas, sino con los “vecinos del barrio”.

En todas sus reuniones siempre se encuentra presente la intriga en torno a cómo solventaran sus gastos y lo costosa que se ha vuelto la vida. Para Falquet (2006), la vida de mujeres lesbianas se encuentra precarizada y empobrecida en la medida que el racismo, la xenofobia y muchos otros tipos de violencia han aumentado, lo que las ha empujado a la migración interna o internacional. En ese sentido, el acceso de estas mujeres al mundo laboral se encuentra bastante restringido, por lo cual, han optado por migrar desde sus lugares de origen hacia Quevedo en busca de nuevas y mejores oportunidades. Sin embargo, a raíz de la lesbofobia y discriminación por su orientación sexual se ven en la necesidad de ocultarlo o a su vez mostrarse visibles, aunque eso implique no tener acceso al trabajo o a la vivienda; es decir, no poder garantizar su estabilidad mínima para poder vivir.

Frente a este escenario, Falquet (2006), propone otras formas de asociación entre mujeres lesbianas que permitan sostener la vida, por ello, propone los “arreglos” amorosos y sexuales como un mecanismo de resistencia frente a este panorama tan asfixiante.

Tabet (2018) propone esta categoría analítica de “arreglos amorosos” que posteriormente es retomada por Falquet (2006). Para la autora, las lógicas patriarcales han condenado a las mujeres a apartarlas del acceso a los recursos y al conocimiento, lo cual las ha expuesto permanentemente a la violencia. En ese marco, el continuo económico-sexual es definido de la siguiente manera:

—Cuando imperan condiciones patriarcales—, todas las mujeres se las arreglan «trabajando» con lo que les han enseñado a utilizar, ya que tienen poco acceso a recursos, capacitación y herramientas: vagina, boca, ano, pecho: trabajo sexual; el útero y los senos: trabajo procreativo; los brazos: trabajo doméstico; y el cerebro y el corazón: trabajo emocional. Las formas y las actividades son variadas, pero, en todos los casos, Tabet evidencia que se trata de un verdadero trabajo en el sentido marxiano (Tabet 2018, 38).

Es pertinente mencionar que la autora refiere a este intercambio entre parejas heterosexuales. Es decir, las relaciones sexo afectivas entre hombres y mujeres implican un intercambio definido y fijo por las lógicas del sexo, en donde el hombre provee dinero para el hogar a

cambio del acceso sexual y de los cuidados de la mujer. En ese sentido, lo crucial de rescatar su aporte es resaltar “que es la propia situación (acceso diferencial a recursos, conocimientos y la violencia) la que lleva a las mujeres a transformar lo que podría ser su sexualidad en una suerte de servicio” (Tabet 2018, 41).

Para Falquet (2006), estos “arreglos” sexo-económicos pueden reforzar el sistema o, a la inversa, contribuir a cambiarlo. Pensar en una sexualidad no patriarcal, es decir, una sexualidad que les genere gusto a las mujeres implica acabar con el acceso desigual a los recursos y al conocimiento, y poner fin a la violencia. En términos de Wittig (2006), salir del régimen heterosexual.

Entonces, surge la interrogante sobre ¿Cuál es la relación entre precariedad económica y uniones entre lesbianas? Para Falquet (2006), estas diversas clases de arreglos “económico-sexuales” producen diferentes formas de arreglos de pareja o familiares donde se intercambian sexualidad, afectos, trabajo doméstico, “protección”, cuidados y dinero. En este intercambio, la pareja representa estabilidad mínima y acceso a un techo, alimento, cuidados, y protección.

La relación de Juana e Inés es una constante negociación entre el trabajo doméstico, los cuidados y el dinero. Estas mujeres inician sus jornadas a las 3:00 AM, Inés se levanta a pelar y cocinar el verde, mientras que, Juana prepara el relleno de las empanadas. A las 7:00 AM se despierta el hijo de Juana para desayunar y hacer las tareas de la escuela. Inés sale al puesto de empanadas y regresa a casa pasadas las 17:00 PM. Mientras tanto, Juana prepara y envía a la escuela a su hijo y por las tardes es chofer de una camioneta. Por las noches, Juana trabaja en la recepción de un hotel estacionando autos y asignando las habitaciones a los viajeros. Inés cuida del hijo de Juana, lo alimenta y lo prepara para dormir, pues Juana llega a casa después de la 1:00 AM.

Una de las noches que fuimos a la cabaña<sup>25</sup> a tomar unas cervezas con las chicas, Juana se mostraba molesta con Inés por “problemas del corazón”. Ella nos contaba que la noche anterior mientras cuidaba la recepción para el hotel en el que trabajaba una “amiga más joven la había visitado”, ella comentaba que su “amiga” la visitaba cada cierto tiempo en el hotel y

---

<sup>25</sup> Bar ubicado en Quevedo a donde asisten mujeres lesbianas. Un fin de semana al mes, el dueño del bar reserva el ingreso solo para mujeres lesbianas.

pasaban las noches allí juntas, en la madrugada Juana salía a casa para llegar a preparar las empanadas junto a Inés. Al escuchar eso, sus amigas le aconsejaban que terminase la relación en buenos términos con Inés. Sin embargo, Juana argumentaba que no era un asunto tan fácil, pues terminar con ella implicaba afrontar un arriendo y varios gastos sola, que junto a Inés se hacían menos pesados.

Inés tampoco se sentía totalmente cómoda junto a Juana. Mientras merendábamos en un pequeño restaurante en Buena Fe, ella aprovechaba la ausencia de Juana en la reunión para contarnos que tenía mucha “rabia” con Juana, pues últimamente desaparece hasta altas horas de noche, pasa todo el día enojado en casa y no le contesta el celular. Inés sospechaba que Juana estaba saliendo con otra persona y que por eso su actitud había cambiado con ella. Al escuchar eso, una de sus amigas le menciona la opción de separarse y evitar conflictos que pudiesen afectar la convivencia que tenían con Emilio, el hijo de Juana. Para Inés separarse no era una opción, ella decía que las cuentas de casa las pagaban juntas, por ejemplo: el agua, la luz, el arriendo, el servicio de cable, los alimentos que cocinaban en casa o cuando decidían salir a comer; todos esos gastos los afrontaban en conjunto y separarse de Juana implicaba que Inés tendría que buscar un nuevo lugar para vivir y afrontar esos gastos sola. Por lo que decía que a ella eso de la infidelidad no le afectaba.

Escuchar las dos posturas de estas mujeres evidenciaba que su relación no se encontraba “bien”. Sin embargo, lo que más llama la atención aquí es la garantía de una estabilidad mínima que encuentran en la pareja (Falquet 2006). A pesar de las infidelidades, para Inés, su ruptura con Juana no era una opción, se mostraba molesta todo el tiempo cuando estábamos junto a Juana, pero cuando ésta salía de la casa, Inés cambiaba de semblante y trataba de pasarla bien el resto del día. Juana, entre risas, mencionaba que no puede terminar con Inés, que ella prefiere “coger sus cosas” y salir de casa sin darle explicaciones a Inés, pues “ella es una mujer con la que no se puede dialogar”.

Para Juana e Inés, su relación implica un intercambio de trabajo doméstico, cuidados y dinero, volviéndose garantías mutuas de estabilidad mínima. Las dos tienen economías separadas, es decir, que cada una genera ingresos individualmente. Los ingresos económicos que genera Inés a través de la venta de empanadas de verde en su mayoría van dirigidos a su hija y a sus nietos, mientras que, los ingresos que genera Juana van dirigidos a su hijo Emilio y a pagar los gastos que genera el hogar como alimento, servicios básicos, y renta. Este arreglo

amoroso-sexual se sostiene por el intercambio de trabajo doméstico y cuidados que existe entre estas mujeres. Si bien Inés no aporta económicamente al hogar de forma representativa, se encarga de las tareas del cuidado, mantiene el hogar limpio y aseado, prepara los alimentos en el desayuno, almuerzo y cena, cuida de Emilio por las noches mientras Juana trabaja en la recepción del hotel, y cuida a Juana, pues mantiene su ropa limpia, la alimenta, se preocupa por su salud, es decir, lleva sobre sus hombros toda la carga mental y física que puede implicar las tareas del cuidado. A su vez, Juana se encarga de pagar las cuentas del hogar que implica servicios básicos, alimento, renta, educación para su hijo. Como forma de agradecimiento invita a Inés a comer en algún restaurante con buena referencia, le compra pequeños detalles como peluches o chocolates y la invita a la cabaña para compartir entre amigas.

La dependencia mutua que existe en esta relación lésbica gira en torno al intercambio del dinero por el trabajo del cuidado. Juana se encarga de proveer ingresos para sostener el hogar. Por otro lado, Inés se hace cargo de las tareas del cuidado y también aporta económicamente de sus ingresos a través de la venta de empanadas. Este arreglo sexo-económico (en términos de Tabet) garantiza que estas dos mujeres lesbianas puedan tener acceso a un techo, alimento, cuidado, afecto. Sin embargo, a raíz de la invisibilidad de la violencia que se puede manifestar entre mujeres lesbianas, es posible que se produzca ostracismo y aislamiento social.

Para Eaton (2005), las lesbianas comparten con las mujeres heterosexuales el acceso desigual a trabajos bien remunerados, la violencia de género ejercida en la esfera privada y el casi nulo acceso al conocimiento. En ese sentido, la precariedad económica y la unión entre lesbianas se afianza o consolida a través de la exclusividad sexual y afectiva, lo que a su vez implica intercambios económicos y materiales.

## **5.2 Salir del segundo closet y el encierro de a dos**

Ahora bien, Falquet (2006) realiza una crítica en torno de la exclusividad en la pareja, la autora argumenta que no es su intención proponer ningún nuevo modelo normativo, simplemente critica a la “pareja-modelo”. Ésta se caracteriza por 1) la fidelidad sexual, 2) la creación de un vínculo exclusivo (sentimental y práctico) con una única persona. Estos dos elementos están estrechamente relacionados y, por lo general, son causa y consecuencia de intereses económicos y materiales comunes.

A su vez, esto conlleva a tres problemas principales que se cuecen dentro de estas relaciones de poder. Esto aplica a cualquier relación con división sexual del trabajo, por ejemplo: el matrimonio heterosexual. Falquet (2006) resalta que estas relaciones de poder también existen en las parejas homosexuales. Sin embargo, el hecho de que se trate de dos mujeres reduce las dificultades, a veces las aumenta, especialmente cuando el lesbianismo implica ostracismo y aislamiento social.

El primer problema es la cuestión de la repartición del trabajo y de los recursos. La autora resalta que existe un desequilibrio en la repartición de trabajo doméstico relacionado con diferencias de poder (de salario, de clase, de “raza”, de edad, de estatus legal, etc.) y en cuanto a la puesta en común de los recursos, las mujeres lesbianas tienen una dificultad específica por ser mujeres y por la ausencia de un marco legal que las ampare. En ese sentido, no hay ningún reconocimiento social de la existencia de intereses materiales comunes entre lesbianas, de la legitimidad de poner en común sus recursos (Falquet 2006).

El segundo problema es el “encierro de a dos”. “Este encierro, es la consecuencia de la exclusividad sexual y afectiva que este tipo de pareja produce progresivamente a medida que se va consolidando” (Falquet 2006, 69). Esta caracterizado por reducir la vida social, política y laboral de las mujeres lesbianas. Para Marín Rojas (2015), el encierro de a dos está íntimamente relacionado a lo que ella define como “salir del segundo closet”. Este concepto implica:

Una ruptura con las expectativas de refugio, salvación y paz, creadas en torno a la pareja y que se sustentan en los ideales del amor romántico; segundo, implica asumir los problemas con la pareja y entrar en tensión con una comunidad lésbica compartida que muchas veces niega, silencia o invisibiliza la existencia de maltrato y violencia; tercero, pone en riesgo la seguridad del secreto de una lesbianidad no reconocida en los espacios de interrelación social y; por último, el mayor riesgo: la incredulidad, fundamentada en los estereotipos y roles de género que asignan a lo femenino la suavidad y la pasividad (Rojas 2015, 100).

Respecto a la vida política es pertinente mencionar que tanto Juana e Inés forman parte del grupo “Mujeres al Poder”, por lo que asistían juntas a las reuniones organizadas por el equipo de investigación de FLACSO, y cuando se abordaban temas en torno a la pareja como: celos, violencia, amor romántico; Inés, optaba por no participar activamente. Es decir, asistía a la

reunión, pero no participaba en las actividades de equipo, ni su sentir tras el taller o simplemente se ausentaba.

En una de las visitas de trabajo de campo en Quevedo, el grupo de investigación realizó una reunión con las mujeres que forman parte de “Mujeres al Poder”, al finalizar la reunión las mujeres comentaban sobre la ausencia de Inés. Juana trataba de disculparla argumentando que ésta no podía dejar todo el día el puesto de empanadas solo, por lo que su ausencia a varias reuniones era frecuente. Tras finalizar la reunión fuimos a comer junto a Juana quien nos confesó que Inés no se encuentra interesada en el proyecto, en realidad estaba allí “por compromiso” con las investigadoras que viajaban desde Quito y otras ciudades del Ecuador para levantar información. Esta noticia dejó preocupadas a las integrantes del proyecto y por la tarde decidieron conversar con Inés. Ella argumentaba que estaba molesta con Juana porque se había enterado de algunos rumores sobre su pareja y otra mujer y que por esa razón decidió dejar de asistir a las reuniones y prefirió alejarse del proceso de investigación.

Falquet (2006) advierte que los desamores también han repercutido negativamente en muchos grupos lésbicos en proceso de organización. “El miedo a que la compañera se enamore de otra puede ser un motivo para restringir su participación política. La ideología de los celos juega un papel central para mantener a las mujeres, incluso lesbianas, en la casa” (Falquet 2006, 69).

Finalmente, el tercer problema que expone la autora es la violencia doméstica. Ésta es conceptualizada como el resultado de desigualdades de poder; combinadas con la lógica “del encierro de a dos” y los celos. La autora argumenta que “la crispación sobre la fidelidad es generalmente más fuerte en las mujeres por su socialización, y aún más en muchas lesbianas, ya que por la represión del lesbianismo no conocen a ninguna otra más que a su pareja” (Falquet 2006, 70). Eaton (2005) concuerda con esta premisa. Para la autora la violencia desencadena una sensación muy disminuida de su propio valor como lesbianas, por lo que “cuando hay dos mujeres, el sentimiento de indefensión, o aferrarse a cualquier posibilidad que se tenga, es más agudo” (Eaton 2005, 174).

De esta forma Falquet (2006), evidencia la aparición de la violencia en la pareja, y resulta que, por la hostilidad lesbofóbica presente en la sociedad, denunciar este tipo de violencia se vuelve un tormento para las mujeres lesbianas.

Este postulado teórico dialoga con el relato de Mónica cuando se enamoró de su profesora. Cuando le preguntaba sobre sus relaciones pasadas, ella me contó que su primer amor fue su profesora de colegio. Narra que en el colegio donde ella estudiaba llegaban profesores de otras provincias, por lo que no tenían un lugar para dormir. La madre de Mónica había invitado a la profesora, a quien llamaremos Maite, a quedarse en casa de ella durante el periodo escolar. Con el transcurso del tiempo Mónica y Maite se enamoraron. Cuando la madre de Mónica se enteró de su enamoramiento amenazó a la profesora con revelar ante la comunidad educativa su orientación sexual.

Para esto, mi mami también se enteró, se enteró de todo. Ella la odiaba, la llegó a odiar como a nadie a esa mujer. La llegó a odiar, no la quería ver más, decía que iba hacer que la boten, que no regresara más a esa escuela a dar clases porque era así de esas mujeres marimachas y que me quería dañar (Mónica, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Esta experiencia de “salir del segundo closet” (en términos de Marín Rojas) para Maite implicó que la comunidad educativa donde ella formaba parte se enterará de su lesbianismo no reconocido por la madre de Mónica. “Muchas lesbianas, pueden haber tomado la decisión de no informar de su orientación sexual a los amigos, a la familia, o a sus empleadores, y todo ello por miedo a perder el apoyo emocional o la capacidad de mantenerse económicamente a sí mismas”. (Eaton 2005, 173). Una forma de manifestarse el abuso psicológico argumenta la autora, entre y contra lesbianas, se da a través del uso de la vulnerabilidad de la lesbiana oculta o semiculta, y por medio de amenazas de “sacarla del armario”. Tras este suceso Mónica narra que Maite decidió migrar a la ciudad de Santo Domingo en busca de un nuevo trabajo, alejándose del problema que se había ocasionado en la comunidad. Mónica estaba muy enamorada de Maite así que decidió irse junto a ella.

### **5.3 Amor, desamor y malos tratos entre lesbianas**

Ahora bien, una vez que hemos revisado cómo se entretajan los arreglos sexo-económicos junto a la precariedad, la subsistencia y el amor entre parejas lésbicas, es pertinente cuestionarnos: ¿Qué son los malos tratos y cómo se manifiestan entre mujeres lesbianas dentro de una relación sexo-afectiva? ¿Es útil o viable retomar los estudios de género en torno a la violencia a la mujer? y finalmente, de cara al proceso de investigación-acción, ¿Cómo identificar y prevenir este tipo de violencia?

Para dar respuesta a esta serie de interrogantes que se han formulado tras proponernos construir un marco teórico que aborde la violencia de género sin invisibilizar a las mujeres lesbianas en el proceso, es necesario retomar el planteamiento de Eaton (2005) respecto a que no es viable aplicar el estudio tradicional de la violencia doméstica para pensar la violencia entre lesbianas; principalmente, por dos razones. La primera razón que expone la autora, es que todos los estudios tradicionales en torno a violencia doméstica han sido sustentados a través experiencias de parejas heterosexuales, lo cual, elimina la categoría de la diferencia sexual. La segunda razón es que dichos estudios, se han fundamentado en el matrimonio como institución que abala la propiedad del hombre sobre la mujer. Este escenario se aleja totalmente de la realidad de mujeres lesbianas, pues a éstas se les ha negado hasta la actualidad el acceso a este derecho, que ha sido reservado únicamente a sujetos heterosexuales.

Por lo tanto, tratar de entender los malos tratos entre mujeres lesbianas desde los estudios tradicionales de violencia doméstica, como apunta Eaton (2005), no es el mejor modelo teórico. Sin embargo, es pertinente mencionar que el marco teórico de la presente investigación, se construyó en un principio poniendo en el centro del análisis a la violencia de género para pensar en las repercusiones que dicha violencia producía en la vida de las mujeres. Esto no quiere decir que la teorización en torno a la violencia de género en sí misma no sea útil, pues “en tanto que mujeres, las lesbianas y sus hermanas heterosexuales, son víctimas de una cultura misógina marcada por un nivel desmesurado de violencia sexual. Una cultura misógina marcada asimismo por una estudiada indiferencia hacia el bienestar de las mujeres y sus hijos” (Eaton 2005, 180).

El objetivo de aclarar por qué los estudios tradicionales sobre violencia doméstica no son el mejor aliado teórico para explorar los malos tratos entre lesbianas, es evitar caer en un marco heteronormativo sobre las relaciones lésbicas, es decir, evitar propaga el mito sobre las relaciones abusivas entre lesbianas, donde las “butches” son las agresoras y las “femmes” las víctimas (Eaton 2005). Marín Rojas (2015) propone pensar la violencia, maltrato y discriminación no como problemáticas aisladas entre sí, sino más bien como una red que se encuentra articulada y se interseca con otros sistemas de opresión. Para la autora, abordar la violencia al interno de la pareja lesbiana implica desmontar dos presupuestos: el primero es desmontar el mito en torno a la imposibilidad de relaciones de poder entre dos mujeres. Y el segundo, es evitar pensar que en caso de existir estas relaciones de poder, se producen por la

adhesión a roles heterosexuales por cada integrante de la pareja, es decir que, una lesbiana masculinizada ser activa y violenta per se, como pasiva y no violenta será una lesbiana feminizada.

Rosa es una de las mujeres que pertenece al grupo “Mujeres al Poder”; mientras tomábamos un helado en el malecón de Quevedo empezamos a conversar sobre su proceso de independencia. Empezó contándome que ella salió de su casa a muy temprana edad porque se enamoró y quería vivir con su pareja. A los 18 años conoció a Catalina en la cancha, pues ella, al igual que Rosa, entrenaba indoor y jugaba en campeonatos intercantonales.

Es pertinente mencionar que el fútbol se convierte en un espacio seguro para las mujeres lesbianas que explora esta investigación, pues en los diferentes relatos se ha podido identificar que este espacio cumple con la función de socialización y cohesión en la medida que allí conocen a otras lesbianas provenientes de otros cantones o parroquias que viajan para participar en los diferentes encuentros deportivos. Este espacio de socialización es crucial para estas mujeres, pues allí conocen a sus pares y muchas “se hacen de pareja”. La cancha se convierte en una antesala para el romance.

Las dinámicas en la ciudad de Quevedo en torno a los espacios GLBTTIQ cobran un sentido diferente respecto a otras ciudades. Es decir, en Quito, por ejemplo, los espacios GLBTTIQ se muestran visibles para todas las personas que buscan acceder a un bar o restaurante diverso, lo que más llama la atención es que la oferta de estos espacios es visible y de libre acceso. Sin embargo, en Quevedo estos espacios no se muestran “tan visibles”. Adicional a ello, tienen una serie de filtros para poder ingresar. Por ejemplo, alguna amiga debe haberte llevado previamente o referenciado con el dueño del bar. No se permite tomar fotos dentro del establecimiento, y en caso de disturbios dentro de estos espacios se procede a expulsar o vetar temporalmente a la mujer lesbiana que haya estado involucrada en el problema.

A diferencia de esto, la cancha es un territorio de disputa en la medida que pone a las mujeres lesbianas a competir por el trofeo ganador. En general las mujeres se inscriben en estos campeonatos deportivos porque los primeros lugares implican premios económicos, lo cual, se vuelve un gran incentivo. Las mejores jugadoras son invitadas a otros equipos a participar en partidos importantes y remuneradas económicamente por su tiempo y entrenamiento. Esta remuneración llega a través de los entrenadores, quienes a su vez, son los encargados de

cobrar el premio a las ligas barriales, cantonales o interparroquiales y distribuirlo entre todo su equipo. Cabe recalcar que no siempre este dinero proviene de los campeonatos, pues al interior de los equipos las mujeres realizan pequeños aportes para poder contratar una “jugadora de afuera” y garantizar su victoria.

En la cancha, Rosa conoció a Catalina. Tras haber experimentado dos relaciones lésbicas, Rosa decidió formalizar su relación e irse a vivir con su pareja. Rosa llevó a Catalina a vivir en un cuarto cerca del solar donde vivía su madre. Los primeros meses, cuenta con alegría en su rostro, estaban llenos de sorpresas, detalles, nuevas experiencias y “mucho amor”. Sin embargo, con el tiempo iniciaron los problemas, sobre todo por el aspecto económico. Rosa era la encargada de comprar los alimentos para la casa mensualmente, mientras que, Catalina se ocupaba de adquirir los muebles como la cama, el colchón, un equipo de sonido, entre otras cosas.

Con el transcurso del tiempo Rosa y Catalina ya no eran tan unidas como al inicio de la relación, cuando compartían todo juntas. Rosa cuenta que su pareja con el tiempo empezó a alejarse progresivamente, cada vez llegaba más tarde a casa, no le contestaba el celular y cuando por fin llegaba no le daba ninguna explicación a Rosa, por lo que ella, empezó a celarla todo el tiempo, pues sospechaba que la estaba engañando.

Estefanía: Alguna vez hubo infidelidad en tu relación?

Bueno no puedo decirlo, de mi parte no, pero de ella no puedo decirlo porque a veces iba al trabajo y llegaba en la noche, en la madrugada y yo le llamaba y me apagaba el teléfono y eso me molestaba y me decía que sí, que yo le ando vigilando, que yo le asfixio y todo eso, por eso iniciaron los problemas porque decía que yo la controlaba (Rosa, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Estefanía: ¿Entonces porque decidieron terminar su relación?

Ella me traicionó con otra mujer, aunque ella dice que todo se terminó por mi culpa, porque yo era controladora y la asfixiaba. En ese tiempo yo trabajaba en un hotel y ella se me desapareció, ya no contestaba los mensajes ni las llamadas nada. Bueno, en eso se desapareció y yo no fui a trabajar ese día, ya eran las cinco de la mañana y no contestaba igual y ella andaba en una moto. Eso me preocupó y si le pasaba algo, yo pensaba: la familia me iba a

culpar a mí, hasta que al fin llegó, se bañó y me dice que le pase una toalla, a lo que yo abro la puerta para pasarle la toalla le vi los chupetes en todo el cuello y los senos. Entonces le esperé que saliera y hablamos. Yo le dije que me diga si ella estaba con alguien, pero ella me negó y me dijo tranquila que yo mañana me voy de la casa, esa fue la última pelea antes de terminar todo (Rosa, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

¿Qué matices, tensiones y vivencias podemos rescatar de este relato? Parece existir una relación entre celos, control e infidelidad. Para Marín Rojas (2015), estos elementos confluyen en el mito amoroso; éste evidencia un ideal construido sobre una base negativa en donde confluyen la tragedia, la pasión y la muerte. “...la retórica amorosa repite una y otra vez la fórmula iniciación, pasión, cumplimiento mortal” (Rojas 2015, 92). En ese sentido, la idealización amorosa oculta la complicidad con la muerte y se la conceptualiza como “el amor como lo sublime y el amor como engaño, no se afectan, no se invalidan entre sí, sino que se entienden como perfectamente compatibles” (Rojas 2015, 92).

El amor es “una construcción ideológica a la cual se atribuye una amplia gama de emociones, conductas, prácticas, discursos, símbolos, etc. y que como tales forman parte del aprendizaje social” (Rojas 2015, 88). Esta gama se encuentra pensada y construida desde el pensamiento heterosexual, es decir que “los discursos que nos oprimen muy en particular a las lesbianas, mujeres y a los hombres heterosexuales dan por sentado que lo que funda la sociedad, cualquier sociedad, es la heterosexualidad” (Wittig 2006, 49).

Por tanto, Wittig (2006), resalta el carácter opresivo del pensamiento heterosexual, en la medida que tiene una tendencia universalista a la producción de conceptos, a formular leyes generales que valen para todas las sociedades, todas las épocas, todos los individuos. En ese marco, es pertinente cuestionarse ¿es viable pensar en una relación lésbica dentro de esta estructura que determina a quién y cómo se puede amar? Para la autora, tanto el lesbianismo, la homosexualidad y las nuevas formas de amar no pueden ser pensadas o enunciadas desde esta estructura en la medida que el pensamiento heterosexual niega la existencia de otras formas amar.

Esto es claro en la relación de Rosa y Catalina, su relato denota una materialización de la idealización amorosa, en la cual, el control, los celos y la infidelidad calzan y son

naturalizados como parte de mantener una relación sexo-afectiva. A su vez, pensar estos elementos como características fundamentales del concepto de amor perpetúan la invisibilización de la violencia que se ejerce en este contexto. En ese sentido, surge la interrogante ¿Que sería el amor romántico en esta relación lésbica? Se puede evidenciar que los episodios de celos y control tienen una estrecha relación a la idea de amor. De igual forma, el perdón acompañado de la culpa también es característico en este escenario.

Rescatar la crítica al amor romántico de Marcela Largarde (2001), se vuelve crucial en el sentido que la autora busca desestabilizar que “el amor es universal y ahistórico, es eterno, tiene valores universales idénticos y se rige por una moral universal” (Lagarde 2001 en (Rojas 2015)). Esto permite visibilizar los malos tratos que se ejercen entre mujeres lesbianas; ya que criticar el concepto de amor per se abre la puerta a pensar en nuevas formas de amar, así como también en romper el silencio de la violencia entre lesbianas.

Dentro de la historia de vida de Rosa algo que llama la atención respecto a su relación es la violencia patrimonial<sup>26</sup> que experimentó por parte de Catalina. Rosa cuenta que tras terminar su relación con Catalina ella fue al trabajo que tenía como recepcionista en un hotel de Quevedo, sus horarios eran extenuantes, por lo que entraba muy temprano en la mañana y salía a altas horas de la noche. Con tristeza en su semblante recuerda que aquel día salió del hotel hacia el pequeño departamento donde vivía con Catalina, al entrar no podía creer lo que veía. Todo el departamento estaba vacío. Recuerda claramente haber encontrado solo el colchón botado en medio de la sala.

Estuvimos 10 años ahí, luego nos separamos, ella me dejó solamente el colchón, el colchón en el piso. Se había llevado toda la cama, la nevera, el equipo de sonido, todo. Yo después solamente me compre la cama, un televisor y la moto. Un tiempo yo le presté la moto a ella y me la chocó, entonces tuve que venderla, de ahí regresamos y ella me llamó. Conversamos y me dijo que regresemos, duramos cuatro años más así bien, de ahí teníamos problemas de dinero y otra vez terminamos. *–estos problemas de dinero empezaron a darse porque Rosa era la única que generaba ingresos para el hogar, ya que Catalina se encontraba desempleada y un solo salario no era suficiente para mantener las cuentas del hogar–*. Según ella yo fui muy celosa y por eso eran las peleas y hubo un tiempo que ella conoció a una

---

<sup>26</sup> Para el caso ecuatoriano: “Existe una tendencia cada vez mayor a considerar la violencia patrimonial –definida como la violación de los derechos de propiedad de la mujer– entre las formas de violencia contra la mujer, junto con la violencia física, psicológica y sexual” (Deere 2014).

señora, señora porque tiene sus hijos, de Esmeraldas, ese día nos fuimos a un bar y fuimos allá y le vi por primera vez a esa señora y me morí de la rabia y de los celos (Rosa, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Si bien las feministas y los estudios de género han hecho grandes esfuerzos por visibilizar, identificar y definir los diferentes tipos de violencia a los que una mujer se encuentra expuesta. Eaton (2005) argumenta que existe una complejidad para definir la violencia entre lesbianas, ya que se asume con bastante regularidad que todos los agresores dentro de la categoría violencia doméstica son varones y que sus parejas son las víctimas. Si tratamos de pensar la violencia dentro de la pareja lésbica desde esta postura, solo terminaríamos reforzando el mito amoroso donde las “butches” son las agresoras y las “femmes” las víctimas. Por ello, la propuesta de la autora es resaltar la especificidad de la violencia entre lesbianas, la cual, implica que éstas deban definirse públicamente como tal, y esto a su vez, las expone a la desaprobación, discriminación y otros tipos de violencia.

Para el caso de Quevedo, tras el trabajo de campo se puede argumentar que la violencia se ejerce por parte de lesbianas femeninas y masculinas. Es decir, no se reproduce el mito amoroso donde las “butches” son las agresoras y las “femmes” las víctimas. Ahora bien, dicha violencia puede tomar diferentes formas y manifestaciones. Es decir, puede ir desde una agresión verbal hasta la violencia física. De igual forma, algo que llama mucho la atención, es una masculinidad hegemónica lésbica presente en las relaciones, donde una mujer cumple el rol de proveedora, mientras que la otra se encarga de las tareas del cuidado y de la crianza.

En este sentido, la autora apuesta por entender las diferentes conceptualizaciones sobre los “malos tratos” para dar cuenta de cómo se presentan los datos en torno a violencia de género y cómo ha sido invisibilizada la violencia ejercida de mujer a mujer, a raíz de la ausencia de la categoría de diferenciación sexual, tanto en los conceptos como en las herramientas metodológicas que se han utilizado para examinar la violencia de género ejercida hacia la mujer.

Entonces cuando los “malos tratos” se definen con amplitud, es decir, que dan cabida para incluir fenómenos como las conductas psicológicas o emocionalmente destructivas. Por ejemplo “denigrar a la propia pareja en público, insultar a la propia pareja por su carácter, aspecto o inteligencia” (Eaton 2005, 166) las cifras en torno a violencia son mucho más altas.

Mientras que, cuando los porcentajes que se muestran son más reducidos o pequeños, se debe a definiciones mucho más restrictivas de abuso, o a otras limitaciones sobre lo que debería constituir los malos tratos; “Requisitos tales como que la agresión deba ser física, que produzca heridas físicas graves, que se repita habitualmente, o que forme parte de un patrón general de excesivo control o coerción” (Eaton 2005, 166). Para la autora, estas definiciones limitantes tienen el objetivo de reducir el número de relaciones clasificadas como violentas.

Si a este escenario se agrega que dada la ausencia de diferenciación sexual, la violencia de una mujer sobre otra mujer ha sido considerada un hecho compartido en el que ambas partes tienen responsabilidad respecto a sus conductas violentas, la posibilidad de denuncia de las lesbianas que experimentan violencia en sus relaciones se ve totalmente reducida y en muchos casos negada (Eaton 2005).

De igual forma, la autora resalta lo complejo que puede llegar a ser identificar a la víctima como mujer y al hombre como perpetrador, pues argumenta que, dentro del contexto heterosexual, las activistas han utilizado este argumento para usar la violencia en defensa propia. Sin embargo, el paralelismo que se pretende hacer de este escenario heterosexual hacia la violencia que se ejerce entre mujeres lesbianas, hace sumamente difícil la distinción y particularidad de esta violencia, así como también, perpetua la invisibilización (Eaton 2005).

En ese sentido, es necesario cuestionarnos ¿Cómo interpretar la violencia patrimonial que experimentó Rosa por su pareja Catalina? Si los diferentes tipos de violencia de género han sido conceptualizados bajo la premisa que el hombre es quien ejerce total control y violencia sobre la mujer, ¿cómo pensar en este caso de violencia patrimonial donde una mujer es quien ejerce dicho control y violencia sobre la otra?

Respecto al marco legal, que aunque no es centro e interés fundamental de nuestro análisis, este caso da cuenta de la falta de un marco legal específico para lesbianas que garantice un reparto igualitario en caso de haber intereses materiales comunes entre lesbianas. Para Falquet (2006), la puesta en común de los recursos ha sido un tema muy poco abordado en el plano teórico y político. “En la mayoría de países no existe ningún marco jurídico, legítimo, para “casarnos”, y cuando existe tímidamente, muy pocas lesbianas se acogen a él” (Falquet 2006, 68). Esta falta de reconocimiento legal y social de la existencia de intereses materiales

comunes entre lesbianas y de la legitimidad de poner en común sus recursos profundiza los escenarios de precarización.

Ahora bien, en el relato de Rosa también existen otras tensiones que llaman la atención, como la separación por problemas económicos, los celos y la traición. Para Marín Rojas (2015), la contradicción entre lo sublime y el engaño, la alegría y la muerte segura, solo son posibles de pensarse dentro del amor romántico. Para la autora, el amor romántico no es un mito, es “un constructo ideológico específico de una retórica y un espectro de representaciones que cumplen una fórmula narrativa específica donde el obstáculo y la superación del mismo, cobran centralidad” (Rojas 2015, 93).

El amor romántico ante todo es heterosexual, es decir, que es posible llegar a la plenitud solo por la acción del otro heterosexualmente normado, ya que ideológicamente construye las relaciones tras una lógica binaria. Lo que implica que privilegia una forma de deseo frente a las otras, y a su vez, impregna este carácter dicotómico y complementario entre lo masculino y femenino (Rojas 2015).

En consecuencia, para la autora conceptualizar al amor romántico como un mito, ubica a éste en un espacio de magia e irracionalidad, lo que genera que se pase por alto las implicaciones políticas, materiales y simbólicas del amor. A su vez, también produce que se naturalice discursos y prácticas atroces en nombre del amor. (Rojas 2015). De modo que, pensar en los celos y traición que se manifiestan en la relación de Rosa y Catalina, y cómo éstas permanecieron juntas por casi 14 años, solo son posibles bajo el discurso del amor romántico.

En el trabajo de campo, también tuve la oportunidad de compartir muy de cerca con Paola. Actualmente ella vive con su pareja María en la ciudad de Quevedo. Mientras desayunábamos en casa de Paola, ella me contaba sobre la importancia que tienen sus hijas dentro de su vida, me contaba sobre las malas experiencias que había tenido con los padres de sus hijas porque eran machistas, controladores, desconsiderados y “mano alzada”, y que por esa razón ella se “decepcionó profundamente de los hombres, porque todos son iguales. O sea la mujer tiene que estar en la casa para que ellos vayan a las fiestas, mano alzada cuando les daba la gana” (Paola 2020).

Narra que en la relación que mantuvo con el padre de sus dos últimas hijas experimentó violencia física, por lo que decidió abandonar esa relación y migrar a la ciudad de Quevedo a vivir en un pequeño departamento, ya que ella vivía en un recinto cercano a la ciudad de Valencia. Su mejor amiga Paula, fue quien la ayudó a salir de la casa donde vivía con el padre de sus hijas, le prestó un poco de dinero para pagar la camioneta de mudanza y también para la garantía de la casa donde viviría. Con el tiempo Paola y Paula empezaron a compartir juntas mucho más tiempo del habitual. Paola sentía que Paula era detallista, considerada y bondadosa con ella por la amistad que habían mantenido por mucho tiempo. Sin embargo, un día Paula le confeso a Paola que era lesbiana y que estaba enamorada de ella. Su confesión estaba atravesada de temor, pues Paula le pedía a Paola que no se alejase de ella por “ser como es”.

Espinosa (2006) argumenta que la provocación de Wittig (2006) respecto a enunciar que las lesbianas no son mujeres, logra desmantelar algo que parecía del orden de lo natural. La autora se refiere, que hasta ese momento el ser lesbiana era concebido como “una mujer que ama a otra mujer”, lo que, a su vez, seguida perpetuando el orden binario de género. La mujer seguía siendo una mujer, aunque amara a otra. “En principio parecería que la identidad no era puesta en riesgo. Las lesbianas en todo caso eran dos subalternas jugando al sexo” (Espinosa 2006, 5).

Teniendo en cuenta que el ser lesbiana representa “desviarse la norma”, desafiar la doctrina de que las mujeres pertenecen, desean y necesitan hombres, una lesbiana se percibe como amenaza. Así, la homofobia y el heterosexismo se vuelven partes fundamentales para garantizar un sistema de desigualdades en cuanto sexo (Eaton 2005, 165). De modo que, el temor que invadía a Paula al confesarle sobre su orientación sexual a su mejor amiga, junto a que estaba enamorada de ella, cobra sentido. Esta discusión cobra sentido, en la medida, que estos “velos” (categoría propuesta por Alfarache) que las lesbianas se ven obligadas a usar, son una de protección ante posibles escenarios de discriminación o exclusión. Esto, aunque no son el centro de nuestro análisis, se manifiestan constantemente en los relatos.

Las hijas de Paula estaban al tanto de su relación y se encontraban de acuerdo, aunque Paola prefirió mantenerlo en secreto y no comentárselo a sus hijas, pues ésta tenía miedo de la reacción que ellas tendrían al enterarse que su madre mantenía una relación sexo-afectiva con otra mujer quien había sido su mejor amiga.

Para Eaton (2006), muchas lesbianas, pueden tomar la decisión de no informar de su orientación sexual a los amigos, a la familia o a sus empleadores, por miedo a perder el apoyo emocional o la capacidad de mantenerse económicamente a sí mismas. De la misma forma, Marín Rojas (2015), postula que existe una serie de controles heteronormativos o “tensiones” que se producen en el proceso de salir del closet. La autora argumenta que estas “tensiones” surgen en la estructura de la heteronormatividad, la cual, dictamina y define lo correcto y deseable en torno a las relaciones sociales, que, a fin de mantener la cohesión y estabilidad, organizan las emociones, afectos, cuidados, a la vez que las practicas eróticas y sexuales (Rojas 2015).

En ese sentido, para Paola el pensarse como mujer lesbiana fue un reto, pues comenta que en el campo de donde ella proviene y vivió la mayoría de su adolescencia “se escuchaba, pero no se veía como hoy, y para mí, era como que un delito grandísimo eso de las lesbianas” (Paola 2020). Rojas (2015) argumenta que el proceso de salir del closet está íntimamente relacionado con la doble vida, el miedo a las agresiones físicas o verbales, el miedo a la pérdida de ingresos por motivos lesbofóbicos y la reducción o eliminación de redes de apoyo.

Por tanto, bajo este paraguas de heteronormas respecto a lo correcto y deseable, confesar a sus hijas que su madre tenía una relación sexo-afectiva con su mejor amiga, sin ella antes haberse asumido como lesbiana, no era una opción. A pesar de ello, Paola cuenta que era un secreto a voces, pues sus hijas ya empezaban a preguntar sobre las visitas de 4 o 5 días que Paula hacía a su casa.

La relación se mantuvo estable hasta que Paola tuvo que viajar a Quito, porque uno de sus hermanos mayores había “caído preso” y dejó a Paula junto a sus hijas por casi un mes. A los 11 días de estar en Quito, Paola cuenta que recibió un mensaje de texto de Sofía diciéndole “te cuento que estoy embarazada, me hice el eco y tengo tres meses”. Paola pensó que Paula estaba bromeando, ella siempre le comentaba a Paola que le gustaría tener un hijo con ella, pero para Paola eso no era una opción. Ella argumenta que ninguna relación es para siempre y que, si llegaban a terminar, el hijo se iría con Paula y no estaba preparada para experimentar esa separación; tras la muerte de su hijo menor, hace varios años atrás ella decidió no tener más hijos.

Yo le dije bueno, te hubiese entendido cuando tu no hubieses tenido hijos, pero yo te dije: cuando tengas un hijo aquí se acaba todo y nosotras sufrimos las dos, ella se puso flaquita, más gordita que mí era, yo también baje harto de peso. Yo le dije a ella: tú no tiene la culpa y que yo la voy apoyar, además ella no tenía a nadie más. Yo iba a Valencia y me la traía y la llevaba despacito en la moto, a que se haga el eco y le dije mira yo te voy apoyar hasta el último del embarazo (Paola, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Frente a este escenario, es pertinente cuestionarnos ¿Cuál es el objetivo de Paula respecto a tener un hijo con Paola? ¿Cómo se produce el embarazo, tomando en cuenta que estas mujeres no pueden acceder a la reproducción asistida? Respecto a la primera interrogante Mogrovejo (2017) argumenta que el deseo de acercarse a la imagen de familia heterosexual, ligado al amor romántico, basado en la premisa que éste garantiza estabilidad, ha llevado a lesbianas y homosexuales a buscar hijos.

A su vez, se ha construido una serie de idealizaciones en torno al amor romántico, que son pensadas bajo el modelo parejil-familista<sup>27</sup> el cual impulsa a las mujeres a pensarse y existir en torno a la pareja, la convivencia, el matrimonio y la familia. Por eso pueden llegar a producir distorsiones asociadas a cada uno de los sujetos que participan de la relación amorosa romántica (Rojas 2015).

Marín Rojas (2015) argumenta que la primera y principal de todas las idealizaciones es convertir al amor “en un sentimiento y experiencia sublime” (Rojas 2015, 96). Por lo que aunque esta experiencia sea dolorosa y terrible, se la asocia con la felicidad. “La idea del amor como el mayor de los sublimes, es lo que hace que tenga centralidad y prevalencia frente a otros aspectos de la vida de las personas, pues le otorga el carácter de lo más genuino del ser humano, el motor por excelencia” (Esteban 2011 en Rojas 2015, 96).

La segunda idealización está relacionada con el miedo a los otros, el miedo a la soledad y corresponde a la idea de que el amor es un refugio donde las personas se encuentran a salvo (Rojas 2015). Bajo esta idea del amor como refugio, según la autora, se perpetua la idea

---

<sup>27</sup> El modelo parejil-familista hace referencia a la construcción de la mujer en tanto miembro de familia, matrimonio, priorizando a convivencia en torno a la pareja (Rojas 2015).

androcéntrica de virilidad, que asigna a los hombres el rol de proveedores y a las mujeres un sincretismo de roles entre madres, putas, hijas y esclavas.

Finalmente, la tercera idealización amorosa “ubica la experiencia y la simbólica del amor dentro del ámbito de lo irracional” (Esteban en Rojas 2015, 96). Por tanto, los actos y decisiones cometidos en el nombre del amor estarán desprovistos de razón, consciencia y responsabilidad. “La irracionalidad es central en la ideología romántica amorosa, perder la cabeza, es una de las condiciones del romántico, una medida de amor” (Rojas 2015, 96).

Por consiguiente, dibujar una posible respuesta con relación al interés de Paula por tener un hijo con Paola puede ser pensada desde dos escenarios. El primero se construye bajo el argumento de Mogrovejo (2017) en torno a pensar la maternidad como un imperativo necesario para crear una familia que se ajuste al modelo hetero normado. O a su vez, el segundo escenario apunta a la idealización del amor como refugio, donde las personas se sienten a salvo de la soledad y la carencia. Respecto a la segunda interrogante sobre la reproducción asistida, es necesario aclarar que no se exploró esa temática en el trabajo de campo.

Algunos meses después del embarazo de Paula, Paola decidió terminar la relación en vista que ya no podía volver a confiar en su pareja. Tras la separación, cayó en un cuadro de depresión. Cuenta que la falta de apetito y sueño la invadían todos los días. Sus amigas la invitaban a salir para que se olvidase de su ex pareja, pero ella no se sentía bien. Tras seis meses después de terminar su relación, una de sus amigas la invitó a salir a la inauguración de un bar en la ciudad de Quevedo, allí conoció a su actual pareja María.

María había salido de una relación bastante larga, tenía una hija de 2 años cuando conoció a Paola y se fueron a vivir juntas a los 3 meses de haber iniciado su relación. La ex pareja de María, Ruth, no aceptaba la relación que ésta tenía con Paola y la amenazaba constantemente con quitarle a su hija y revelar la identidad sexual de María en su trabajo.

Cuando yo conocí a María ella tenía una hija de 2 añitos, si le viste a esa niña, la Sarita, la chiquita, flaquita, tenía 2 años cuando yo la cogí. Por la niña tuvimos un problema, nos insultamos, nos amenazamos. La Ruth la amenazó, que ella le iba a quitar a la niña porque le había tomado fotos porque ella era lesbiana, entonces yo le dije a María: tú no tienes por qué

sentirte menos y te dejes de la otra, porque así seas tú lesbiana, la Sarita es tu hija, con tal de que tú le tengas bien a tu hija, que no la maltrates, no importa lo que tú seas o en lo tu trabajes (Paola, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

La violencia psicológica y amenazas que pueden llegar a experimentar mujeres lesbianas dentro de una relación, en la mayoría de los casos es invisibilizada, ya que se piensa que el maltrato entre lesbianas es diferente al heterosexual, porque se piensa que se trata de maltrato mutuo (Tron 2007). Esto se debe, según Eaton (2005), a la ausencia de la categoría de diferenciación sexual en los análisis que abordan la violencia de género, lo cual, lleva erróneamente a pensar que la violencia de las mujeres sobre las mujeres sea considerada un hecho compartido. De manera que, invisibiliza esta violencia produciendo que las lesbianas prefieran guardar silencio dentro del closet.

Para el CPM<sup>28</sup> este maltrato se puede manifestar como “violencia física o sexual, o abuso emocional y/o verbal, semejante al maltrato en relaciones heterosexuales” (CPM 2014, 3). Una de las características principales de este maltrato es la amenaza.<sup>29</sup> La mujer que abusa de otra, la amenaza con “sacarla del closet”. Es decir, exponer públicamente su orientación sexual, o a su vez, su relación lésbica.

Eaton (2005) añade que, según testimonios anecdóticos, una manera de manifestar el abuso psicológico entre lesbianas se da a través del uso de la vulnerabilidad de la lesbiana oculta o semioculta, así como también, por medio de amenazas de “sacarla del armario” o aumentando su aislamiento y dependencia. Lo mismo ocurre en la experiencia de María, quien ha sido constantemente amenazada por su expareja en relación a exponerla frente a un juez y quitarle la custodia de su hija.

Cuando parecía que la entrevista estaba por finalizar, Paola cuenta que la relación con María ha sido bastante compleja, ya que María pierde la calma y la paciencia con bastante facilidad, lo cual, ha resultado en violencia física.

---

<sup>28</sup> Coordinadora paz para la Mujer.

<sup>29</sup> “Hacer amenazas físicas, emocionales, económicas o sexuales. Amenazar con: hacerle daño a ella, familiares o amigos; sacarla del clóset ante las autoridades, lo que puede poner en juego la custodia, situación económica, o estatus migratorio; destruirlo y mutilarse o suicidarse” (CPM 2014, 3).

Uy si, ella explota rapidito, por todo, entonces le digo tu eres igualita a mi ex, solo te faltan las bolas, bravísima se pone y dice: no me compares con ese desgraciado, y yo es que eres igualita a él, así era el machista, alzaba la mano, tú no puedes alzar la mano pero ella si te alza a ti, en una puñetiza yo la deje y ni más, a veces quiere alzarme y le digo, álzame a ver si yo estoy macha y ella se aguanta pero si es impulsiva, explota rapidito, y la persona que explota te alza la mano o te hiere con las palabras y más después lo que tiene es que rapidito, ella rapidito reacciona y cinco minutos ya anda miya perdóname y yo no, yo le digo no, yo simplemente no me muevo y le digo sabe que usted bota las palabras, usted me insulta me dice hasta de lo que me voy a morir y en 5 minutos ya está pidiendo disculpas, yo no sé porque me da coraje y le digo yo te he aguantado cinco años y estado dale y dale y no se pues cuando vas a cambiar (Paola, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

En este relato se puede identificar varios elementos que llaman la atención. El primero hace referencia a cómo Paola compara a su actual pareja María con su ex pareja masculina, teniendo como denominador común, que los dos han ejercido violencia sobre ella. El segundo es el ciclo de violencia que se manifiesta por parte de María hacia Paola, tras ejercer violencia. Y finalmente, el tercero es el acto de Paola respecto a “devolver el golpe” para evitar que María continúe ejerciendo sobre ella.

Para Tron (2007), los malos tratos entre lesbianas se originan “dentro de las relaciones donde existe un patrón de conductas violentas y coercitivas, por las cuales una lesbiana busca controlar los pensamientos, las creencias o las conductas de su compañera o castigarla por resistirse al control que quiere ejercer sobre ella” (Tron 2007, 2). Respecto al ciclo de violencia Arce (2015) argumenta que éste se manifiesta en tres fases.

La primera fase hace referencia a la acumulación de tensión, ésta está caracterizada por la constante presencia de conflictos interpersonales entre los miembros de la pareja, que por lo general, incrementan el nivel de estrés. Esta fase puede verse traducida en las escenas donde Paola compara a María con su ex pareja masculina aludiendo que son igual de machistas y violentos.

La segunda fase es la explosión, allí ya se evidencia episodios de violencia y se puede manifestar a través de amenazas, insultos, golpes, etc. Finalmente, la tercera fase es el arrepentimiento, esta fase está caracterizada por el arrepentimiento del agresor, creando un

espejismo de luna de miel dentro de la relación donde “todo vuelve a estar bien”, pero existe la posibilidad que en cualquier momento otro escenario de violencia se repita, porque no se produce responsabilidad por la violencia que ejerció.

Es pertinente acotar que para Tron (2007), dentro de una relación lésbica, la lesbiana que ha sido sistemáticamente maltratada por su compañera, ya se psicológica o físicamente, comete un acto de violencia. Sin embargo, esto no debe inducirnos a creer que se trata de maltrato mutuo. En el testimonio de Paola, ella narra que muchas veces se ha visto en necesidad de “regresar el golpe” con María para que ésta desista de “alzarle la mano”, lo cual, no quiere decir que la violencia física que se ejerce allí sea mutua.

Eaton (2005) rescata que se ha sugerido que las lesbianas agredidas se deciden a devolver el golpe con mayor frecuencia que las víctimas heterosexuales. Este accionar, puede explicar la propensión del sistema judicial a considerar la violencia entre ellas como un comportamiento compartido. Respecto a los escenarios que se han presentado en el trabajo de campo, para el caso puntual de Paola y María, la violencia física que se identifica es ejercida de forma directa por parte de María. Sin embargo, como mecanismo de defensa, Paola opta por ejercerla de igual forma. Esto no quiere decir que sea recíproco o compartido, en realidad el regresar el golpe es un mecanismo que utiliza Paola para frenar a su pareja y no perpetuar esos comportamientos violentos dentro de su relación.

Para Tron (2007), la lesbofobia internalizada actúa de manera particular en un vínculo de maltrato entre lesbianas. Sarda (1996), argumenta que este fenómeno complejo se presenta en dos escenarios: por un lado se manifiesta con las personas del mismo grupo, sobre todo aquellas sobre quienes se tiene cierto grado de control y poder como la pareja, las lesbianas más jóvenes o a su vez las más viejas. Y, en segundo lugar, se manifiesta sobre sí mismas, desvalorizándolas, aislándolas, poniéndolas en situaciones de indefensión o desesperación.

Estefanía: ¿Alguna vez han pensado en asistir a terapia de pareja?

Paola: No, nunca hemos hablado de terapia, nunca, cuando nos peleamos yo le digo que ya nos separemos y ella que no, no quiere separarnos, parece que ella se ha criado en un hogar donde había la violencia, donde el papá siempre le pegaba a la mamá y le pegaba a ella por ser lesbiana, la partía, que el papá ha sido una persona violenta, estando pegándole a los

hermanos, a ella. Una vez ella casi le mata al papá, al hermano, y así se daban de puñetes. Yo le digo si a ti no te gusta algo, siéntate y hablemos y lo arreglamos, pero tú no, todo es golpes, todo es insulto (Paola, mujer lesbiana miembro del grupo “mujeres al poder”, en entrevista con la autora, enero 2020).

Este relato trae a colación el análisis del capítulo IV, en el cual, se identificó que un gran número de estas mujeres provienen de lugares de origen, donde han experimentado violencia desde tempranas edades y para el caso particular de esta pareja, se puede acotar que la reproducen dentro de sus relaciones sexo afectivas lésbicas. Tron (2007), argumenta que, si la maltratadora tiene un alto grado de lesbofobia internalizada, los ataques a su compañera pueden ser muchos más violentos. A su vez, esta lesbofobia internalizada hace que la mujer que maltrata vea en su compañera un espejo de algo que quiere, pero que debido a la socialización negativa en torno a la homosexualidad y lo lésbico, lo asocia con algo malo, y perverso. Por tanto, es válido agredir, maltratar o destruir. (Tron 2007).

Eaton (2005) argumenta que tanto las lesbianas que maltratan como las maltratadas, tienen razones para no declarar su orientación sexual (principalmente el heterosexismo y la lesbofobia). “La vergüenza de las personas implicadas en tales relaciones y el silencio o la negación con que se reciben sus peticiones de ayuda: todo ello estimula a quedarse “dentro”” (Eaton 2005, 189). Si las circunstancias problemáticas en torno a asumirse como lesbianas, no estuviesen plagadas de discriminación, violencia, malos tratos, exclusión y rechazo, para la autora, asumirse como una mujer lesbiana que ejerce violencia, o una que necesita ayuda frente a ésta, no representaría un problema y por tanto esto sucedería con menor frecuencia.

A manera de conclusión del presente capítulo, es pertinente retomar el postulado de Marín Rojas (2015) respecto a analizar las historias de violencia, no como un contexto aislado de la realidad, sino como una estructurada basada en la desigualdad y en la sanción de cualquier intento de subversión a través de mecanismos de culpa y exclusión donde el maltrato y la violencia se encuentran presentes. Por ello, dar cuenta de la invisibilización y romper los mitos analizados en el presente capítulo, respecto a los malos tratos dentro de la relación lésbica, es clave para evidenciar esta estructura de desigualdad que se solidifica en la violencia y se perpetúa en escenarios de precarización.

Finalmente, es pertinente acotar que la crítica no es sobre la pareja, sino sobre el concepto de amor romántico que naturaliza y perpetúa la violencia. Para Falquet (2006), el amor tiene que ver con que todas las mujeres puedan acceder a un techo, comida y una vida digna, libre, sin explotación ni violencia. Esta debería ser la característica principal del ideal de amor lésbico.

## Conclusiones

La investigación aquí desarrollada busca dar respuesta a las interrogantes: ¿Qué procesos sociales y subjetivos atraviesan las mujeres lesbianas que experimentaron violencia en su entorno familiar y lugar de origen? y ¿Cómo y se producen los malos tratos entre lesbianas? En ese sentido, la presente investigación ha respondido la interrogante a través del análisis de las experiencias que estas mujeres lesbianas han tenido en torno a la violencia de género y sexualidad, tanto en su entorno familiar como en sus relaciones sexo-afectivas lésbicas.

Para ello, se ha explorado varios espacios donde este grupo de mujeres experimentan diferentes tipos de violencia, para fines metodológicos los hemos clasificado en tres: violencia estructural, violencia en la familia de origen y violencia de género y sexualidad. Respecto al primer tipo de violencia hemos podido evidenciar tanto en el trabajo de campo, como en la revisión bibliográfica que las mujeres lesbianas que se emplean en la agroindustria se exponen a condiciones laborales injustas, como salarios bajos, excesos de jornadas laborales, nulo acceso a la seguridad social y discriminación. Es decir, esta feminización de la fuerza de trabajo en este espacio, trae consigo una calidad de empleo pobre (Flores y Sigcha 2017).

Esta violencia estructural que caracteriza al trabajo agroexportador, según Espinar (2007) esta fundamentalmente construida sobre estructuras de desigualdad, donde los recursos como el poder de decisión acerca de la distribución de los mismos están desigualmente distribuidos. Para Eaton (2005) dicha violencia estructural produce acceso desigual a trabajos bien remunerados, violencia de género ejercida principalmente en la esfera privada y nulo acceso al conocimiento. En las experiencias que narran las mujeres lesbianas respecto a la violencia en el trabajo, se ha podido evidenciar que encarnan estos enunciados teóricos, pues se ven expuestas a condiciones de empleo pobre, sin opción de ascenso o decisión sobre su labor dentro del sector agroexportador, específicamente en las cacaoteras y bananeras. De igual forma, en estos espacios de precarización de la vida de las mujeres lesbianas, éstas deben decidir entre mostrarse visibles y exponerse a no tener empleo ni acceso a una vivienda o utilizar una serie de velos (Alfarache, 2011), para garantizar su subsistencia.

Respecto a la violencia en la familia de origen, se ha podido identificar que a raíz de la lesbofobia (A. Alfarache 2011), las mujeres lesbianas optan por ocultar su preferencia sexual a su familia, con el objetivo de mantener o sostener los lazos y redes con éstos. Dichos lazos,

en muchos casos se cuecen a raíz de la dependencia económica, afectiva o identitaria que experimentan estas mujeres en relación a su círculo familiar. Como se ha podido constatar a través de las experiencias de las entrevistas, dichos lazos pueden llegar a ejercer presión sobre las mujeres obligándolas a terminar su relación lésbica o a mantener una relación que no desean, como, por ejemplo, un matrimonio heterosexual. Estos lazos familiares fundamentalmente buscan mantener la estructura familiar (nuclear y heterosexual) para que estas mujeres permanezcan en el espacio de lo privado, contraigan una unión heterosexual y tengan como única prioridad la maternidad.

Con el objetivo de escapar de estos escenarios de violencia, y a su vez, poder vivir su sexualidad con libertad, las mujeres lesbianas del presente estudio han visto en la migración a cinturones periurbanos como Quevedo, una alternativa para una vida libre de violencia. A este proceso de migración, lo hemos identificado como sexilio, categoría analítica propuesta por Mogrovejo (2017). Hemos podido identificar que, si bien el objetivo de dicha migración es vivir una vida libre de estigma, las mujeres lesbianas también se exponen a verse despojadas de sus redes sociales de apoyo, por lo cual, se encuentran expuestas a otras formas de violencia, como en el trabajo y en sus relaciones sexo afectivas heterosexuales.

Finalmente, respecto a la violencia de género y sexualidad ésta abarca dos elementos, tanto la violencia ejercida hacia mujeres lesbianas en sus relaciones heterosexuales, así como, los malos tratos entre lesbianas. Respecto a la primera, se ha podido identificar que la violencia de género ejercida en las relaciones heterosexuales ha sido naturalizada por alguna de las entrevistadas, es decir, bajo el discurso del amor romántico dicha violencia ha sido pensada como un componente más de la relación. De igual forma, un elemento que es concurrente en los relatos de estas mujeres, es salir del hogar a edades tempranas, entre los 14 o 15 años, en contextos de pobreza para “hacerse de un compromiso” con una pareja masculina, lo cual, según Espinar (2003) coloca a las mujeres en una relación desigual y jerárquica con sus parejas masculinas.

De cara a este escenario, las mujeres lesbianas que han experimentado relaciones heterosexuales conciben a las relaciones lésbicas como otra forma de pensar-se y pensar la idea de amor, se ha podido identificar que tras varios escenarios de violencia de género ejercida en sus relaciones sexo afectivas heterosexuales, surge la búsqueda de un espacio seguro y de igualdad, donde estas mujeres puedan convivir en un ambiente libre de violencia.

Sin embargo, como se ha podido evidenciar los malos tratos entre lesbianas es una problemática que penetra la vida de estas mujeres en su cotidianidad.

En ese sentido, el segundo objetivo específico vinculado a comprender los tipos de violencia que se producen en las relaciones sexo-afectivas de mujeres lesbianas, se ha podido esclarecer que el marco analítico que explora la violencia de género se vuelve una camisa de fuerza y es insuficiente para pensar los malos tratos entre lesbianas. Esto, en vista que pone en el centro del análisis a la violencia contra las mujeres dentro de relaciones heterosexuales. Afirmar que dicha violencia se manifiesta de igual forma dentro de las relaciones lésbicas sería un terrible error, ya que el análisis de los malos tratos entre mujeres amerita especificidad tanto en su epistemología como en su metodología, con el fin de evitar la reproducción del mito de que las “butches” son las agresoras y las “femmes” las víctimas (Eaton, Otro nombre para el abuso: feminismo, diferencia y violencia entre lesbianas 2005).

En el trabajo de campo se ha podido evidenciar, que los malos tratos entre lesbianas no reproducen el mito, pues no necesariamente las “butches” son las agresoras y las “femmes” las víctimas, sino más bien que se manifiesta el ciclo de violencia de género donde existe una acumulación de tensión, explosión caracterizada por violencia física, psicológica o patrimonial para culminar en un arrepentimiento y etapa de luna de miel, donde todo vuelve temporalmente a estar bien. Dicho ciclo no inicia necesariamente por las “butches”, por lo que nos adherimos a la propuesta de Eaton (2005).

Entre los principales elementos que podemos señalar es que existe una conexión entre homofobia y heterosexismo sistemático respecto al silencio que rodea la violencia entre lesbianas. Para Eaton (2005) la opresión sistemática que experimentan las lesbianas, junto al problema de cómo es percibido en el ámbito público los malos tratos entre éstas, ha movilizó dicha problemática a la invisibilización forzosa, pues hasta el momento en que finalizó el trabajo de campo, ninguna de las mujeres había hecho pública una denuncia por violencia.

Respecto al primer objetivo específico de analizar la situación actual de las mujeres lesbianas en esta región, se ha podido evidenciar la falta de información e investigaciones en torno a los malos tratos hacia y entre lesbianas, así como a la violencia de género a la que se ven expuestas tanto en el ámbito público como privado. La falta de investigaciones que incluyan

en su metodología la violencia contra las mujeres tomando en consideración su preferencia sexual es evidente, tanto en el estado de la cuestión como en el contexto general y particular revisado anteriormente.

En ese sentido, no existen datos específicos sobre la situación real en que viven las mujeres lesbianas de origen campesino, lo cual produce limitaciones en el accionar de entes públicos y privados en torno a prevenir, reparar y evitar la violencia de género hacia y entre mujeres lesbianas. La investigación de Mayorga (2019) cobra gran relevancia en la medida que aborda la vida de estas mujeres lesbianas y deja abierto el campo de investigación para nuevas formas de comprender y sobre todo aportar en la producción de información sobre este colectivo. En este sentido, la presente tesis sigue esta senda y aspira a seguir generando un foco de atención respecto al lesbianismo, y la violencia hacia y contra lesbianas, fuera de los núcleos urbanos, donde habitualmente es analizada.

Finalmente, a manera de recomendación es pertinente mencionar que la temática sobre las maternidades lésbicas es un campo sumamente interesante que ameritaría un estudio en profundidad, pero que a raíz del tiempo y los recursos de la presente investigación no se pudo desarrollar. Interrogantes sobre ¿cómo se ejerce la maternidad dentro una relación lésbica? ¿Qué métodos de maternidad asistida aplican estas mujeres de escasos recursos para quedarse embarazadas? han quedado abiertas para futuras investigaciones.

## Lista de referencias

- Alcántara, Eva, y Ana Amuchástegui. 2018. «Sexualidad.» En *Conceptos claves en los estudios de género*, de Moreno Hortensia, 321-338. México: UNAM.
- Alfarache, Angela. 2011. «Lesbofobia en las familias. Un análisis cultural.» En *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, de Susana Lerner y Lucia Melgar, 254-264. México: Centro de estudios demográficos, urbanos y ambientales.
- Arce, Ramon. 2015. *Formas de violencia de género y ciclo de la violencia*. Coruña: Andavira.
- Bárceñas, Karina. 2013. «Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en México: intersecciones sobre religión y género.» *Revista de Estudios Sociales*: 33-46.
- Bonino, Luis. 2015. «La violencia masculina en la pareja.» En *Cárcel de amor: relatos culturales sobre la violencia de género*, de Virginia Villaplana y Berta Sichel, 98-101. Barcelona: Instituto de la Mujer.
- Borda, Orlando Fals. 2015. *Un sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Butler, Judith. 2002. «Introducción.» En *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, de Judith Butler, 17-49. Argentina: Paidós.
- Butler, Judith. 2007. «Sujetos de sexo/género/deseo.» En *El género en disputa*, de Judith Butler, 46-99. España: Paidós.
- Colmenares, Mercedes. 2012. «Investigación acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción.» *Voces y silencios: revista latinoamericana de educación Vol 3*, 2012: 102-115.
- CPM. 2020. *Coordinadora Paz para la Mujer*. 3 de Febrero de 2014.  
<https://pazparalamujer.org/> (último acceso: 22 de Marzo de 2020).
- DMQ. 2017. *Experiencias, desafíos y propuestas de las mujeres rurales del Ecuador*. Informe del Municipio de Quito, Quito: Distrito Metropolitano de Quito.
- Deere, Carmen Diana. 2014. «Género, estado civil y la acumulación de activos en el Ecuador: una mirada a la violencia patrimonial.» *Eutopía 5. Revista de Desarrollo Económico Territorial*: 93-119.
- Eaton, Mary. 2005. «Otro nombre para el abuso: feminismo, diferencia y violencia entre lesbianas.» En *Cárcel de amor: relatos culturales sobre la violencia de género*, de Virginia Villaplana y Bertha Sichel, 158-193. Barcelona: Instituto de la Mujer.

- Elton, Charlotte.1978. *Migración femenina en America Latina: Factores determinantes*. Chile: Centro Latinoamericano de Demografía.
- Española, Diccionario de la Lengua.2016. Larousse.
- Espinar, Eva.2003. *Violencia de género y procesos de empobrecimiento: estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. España: Universidad de Alicante.
- Espinar, Eva, y Miguel Perez.2007. «Violencia de género: reflexiones conceptuales derivaciones prácticas .» *Papers* 86:189-201.
- Espinosa, Yuderkys.2006. «Hasta donde nos sirven las identidades: repensando la política de la identidad en los movimientos feministas y etnico-raciales.» En *Escritos de una lesbiana oscura: reflexiones criticas sobre el feminismo y política de identidad en América Latina*, de Yuderkys Espinosa, 20-32. Buenos Aires: En la frontera.
- Espinosa, Yuderkys. 2007. «Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Historia de la Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Mesa Género, Sexualidades y Erotismo.» *VIII Jornadas de Historia de las Mujeres*. Córdoba, 1-8.
- Expósito, Francisca.2011. «Violencia de género: la asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica.» *Mente y Cerebro*: 20-25.
- FILAC. 2017. «Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de America Latina y el Caribe .» 17 de Octubre de 2017. <https://www.filac.org/wp/comunicacion/actualidad-indigena/donde-estamos-las-mujeres-indigenas-lesbianas/> (último acceso: 4 de Noviembre de 2019).
- Falquet, Jules.2006. *De la cama a la calle: perspectivas teóricas lésbico-feministas*. Bogotá: Ediciones Antropos.
- Foucault, Michel. 2002. «Los cuerpos dóciles.» En *Vigilar y Castigar*, de Michel Foucault, 124-157. Argentina: Siglo XXI.
- Flores, Judith, y Adriana Sigcha. 2017. *Las mujeres rurales en Ecuador*. Informe País, Quito: Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en Ecuador.
- GAD.2012-2016. *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2012-2016*. Informe estatal, Quevedo: Equipo Técnico de acompañamiento – SENPLADES Zona 5.
- Gardey, Ana. 2015. «Definición. De.» 2015. <https://definicion.de/periurbano/> (último acceso: 01 de Julio de 2020).

- Gutierrez, Iciar. 2018. «El diario.» 8 de Agosto de 2018.  
[https://www.eldiario.es/desalambre/lesbiana-indigena-etiquetas-aceptarme-verguenza\\_0\\_801420557.html](https://www.eldiario.es/desalambre/lesbiana-indigena-etiquetas-aceptarme-verguenza_0_801420557.html) (último acceso: 7 de Noviembre de 2019).
- Hora, La. «La violencia contra la mujer no disminuye en Los Rios .» *La Hora*, 23 de Enero de 2019.
- Hurtado, Edson. 2014. *Indígenas homosexuales: Un acercamiento a la cosmovisión sobre diversidades sexuales de siete pueblos originarios del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: Conexión: Fondo de Emancipación.
- INEC. 2019. *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres* . Informe público de los principales resultados , Quito: INEC.
- INEC.2013. *Estudio de caso sobre condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. Informe estadístico, Quito: INEC.
- Marín, Angelina. 2015. «El amor y las furias: Reflexiones en torno al amor, el matroto y la violencia en el seno de las relaciones de pareja lesbiana.» *Revista Punto Género N°5*: 85-108.
- Martineli, Romina. 2014. *Migrantes sexuales: éxodo en suelo uruguayo*. Montevideo : Universidad de la República.
- Mayorga, Johanna. 2019. *Condiciones de vida de la comunidad lesbica de origen montubio en la ciudad de Quevedo. Vulnerabilidad y Estrategias colectivas de sostenimiento*. Quito: UPS.
- Mogrovejo, Norma. 2017. *Del sexilio al Matrimonio. Ciudadania Sexual en la era del Consumo Liberal. Dos estudios de caso: migración y sexilio politico. Madres lesbianas, familias resignificads. Poco sexo, más clase y mucha raza*. México : UNAM.
- . *Sexilio Politico* . 21 de Noviembre de 2012.  
<http://normamogrovejo.blogspot.com/2012/11/sexilio-politico.html?view=classic>  
 (último acceso: 26 de Mayo de 2020).
- Mogrovejo, Norma. 2017. «Diversidad sexual, un concepto problemático.» En *Mujeres intelectuales: feminismos y liberación en América Latina y el Caribe*, de Alejandra de Santiago Guzmán, Edith Caballero y Gabriela González, 243-259. Buenos Aires: CLACSO.
- Moreno, Marina. 2013. «El sexilio en la era de la superdiversidad. Visibilizando el colectivo LGBTI migrante .» *Revista Iberoamericana de Salud y Ciudadania*: 95-116.

- Munévar, Dora, y Luz Mena. 2009. «Violencia estructural de género.» *Opiniones, debates y controversias*:356-365.
- MujeryMujer. 2018. *Investigacion sobre condiciones de vida de mujeres lesbianas y bisexuales en la ciudad de Guayaquil* . Informe investigativo , Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Nobre, Miriam, y Karla Hora. 2017. *ATLAS de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe*. Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- OEML.2008. *Violencia y Discriminación a mujeres lesbianas, bisexuales y transgenero en Ecuador*. Informe Sombra, Suiza: OEML.
- Rich, Adrienne.1980. «La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana.» *DUODA Revista de Estudios Feministas*: 15-31.
- Rivera, Silvia.1987. «El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia.» *Revista Temas sociales de la carrera de sociología de la UMSA*: 1-12.
- Rojas, Angelina Marin.2015. «El amor y las furias: Reflexiones en torno al amor, el maltrato y la violencia en el seno de las relaciones de pareja lesbiana .» *Revista Punto Género N°5*: 85-108.
- Ruiz, Patricia, y Rosario Castro. 2011. «La situación de las mujeres rurales e América Latina.» En *Mujer rural: cambios y persistencias en América Latina*, de CEPES, 1-40. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Sampieri, Roberto. 2000. *Metodología de la investigación*. Mexico: McGrawHill, 2003.
- Sampedro, Rosario. «Mujeres jóvenes en el mundo rural .» *Revista de estudios de juventud*: 83-90.
- Sarda, Alejandra, Rosa Posa, y Verónica Villalba. 2006.«Lesbianas en América Latina: de la inexistencia a la visibilidad.» *Aportes andinos: revista de derechos humanos*: 1-11.
- Sardá, Alejandra.1996. *Lesbofobia Internalizada* . Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas, Buenos Aires : Comisión Internacional de DD.HH de Lesbianas y Gays.
- Soto, Fernando, y Andre Saramago. 2019. *Migración y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe* . Documento N° 26, Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Spedding, Alison, y Helan Vichevich.2016. «Homosexualidad rural en los Andes: notas desde los Yungas de La Paz, Bolivia.» *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*: 433-450.

- Tabet, Paola. 2018. *Los dedos cortados*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tron, Fabiana. 2007. «Violencia entre lesbianas, una realidad invisible .» *DeGeneres-E Lesbianas y bisexuales* . 20 de Julio de 2007.  
<http://www.padresdivorciados.es/pdf/violencia-entre-lesbianas.pdf> (último acceso: 25 de Marzo de 2020).
- Tamayo, Natalia. 2018. «Encuentro internacional de indígenas LGBT se realizó en Colombia.» *El Espectador*. 30 de Agosto de 2018.  
<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/encuentro-internacional-de-indigenas-lgbt-se-realizo-en-colombia-articulo-809163> (último acceso: 7 de Noviembre de 2019).
- TCM. 2012. *Situación de las mujeres lesbianas en Ecuador*. Informe sombra para el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Quito: Taller de Comunicación Mujer.
- TCM. 2008. *Situación de las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersex en Ecuador en relación a la discriminación*. Informe Sombra, Quito: Taller de Comunicación Mujer.
- TCM. 2014. *Violencia y Discriminación contra mujeres lesbianas en el Ecuador*. Informe Sombra para la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia Mujeres (CEDAW), Quito: Taller de Comunicación Mujer.
- Vega, Cristina, Johanna Mayorga, y Emilia Duran. 2020. *FDA: Desigualdad, violencia y estrategias colectivas de sostenimiento. Experiencias de vulnerabilidad y organización de las lesbianas populares montubias desplazadas a la ciudad de Quevedo*. Quevedo: Notas de campo.
- Vega, Cristina. 2005. «Situarnos en la historia. Movimiento feminista y políticas contra la violencia en el Estado español.» En *Cárcel de amor: relatos culturales sobre la violencia de género*, de Virginia Villaplana y Berta Sichel, 25-34. Barcelona: Instituto de la Mujer.
- V, PLAN. 2017. *Las clínicas de deshomosexualización: impunidad que tortura*. Quito, 04 de Diciembre de 2017.
- Villaplana, Virginia. 2005. «Argumentos de no ficción: género, representación y formas de violencia.» En *Cárcel de amor: relatos culturales sobre la violencia de género*, de Virginia Villaplana y Bertha Sichel, 267-285. Barcelona: Instituto de la Mujer.
- Wittig, Monique. 2006. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: EGALES.
- Wolf, Eric.1990. «Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas.» *Clásicos y Contemporáneos en Antropología*: 19-39.

## Entrevistas

Juana, entrevista de Estefanía Manzano. *Sobre su vida en la familia* (19 de Febrero de 2020).

Milena, entrevista de Estefanía Manzano. *Sobre relaciones amorosas* (18 de Mayo de 2020).

Mónica, entrevista de Estefanía Manzano. *Sobre experiencias de exclusión* (13 de Febrero de 2020).

Mónica, entrevista de Estefanía Manzano. *Experiencias sobre sus relaciones sexo afectivas con mujeres* (13 de febrero de 2020).

Moreira, Fausto, entrevista de Estefanía Manzano. *Diagnostico en torno a la vulneración de derechos del coelctivo GLBTI* (06 de Abril de 2020).

Paola, entrevista de Estefanía Manzano. *Sobre su vida en la familia* (13 de Febrero de 2020).

Paola, entrevista de Estefanía Manzano. *Sobre su vida amorosa* (13 de febrero de 2020).

Roberta, entrevista de Estefanía Manzano. *Sobre su infancia y su vida actual* (26 de Mayo de 2020).

Rosa, entrevista de Estefania Manzano. *Sobre exclusión y discriminación* (19 de Febrero de 2020).

Rosa, entrevista de Estefanía Manzano. *Sobre sus relaciones con otras mujeres* (19 de febrero de 2020).

Tania, entrevista de Estefanía Manzano. *Sobre su infancia en la familia* (13 de Febrero de 2020).